19920904

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE SETIEMBRE DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.465

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

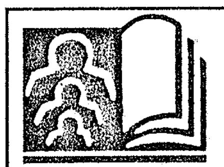
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALIJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea unánime del 3/7/92 y escritura pública del 3/8/92 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: aumentar el capital en $ 99.922,39, de $ 77,61 a $ 100.000.-, totalmente suscripto e integrado, canjear las acciones en circulación, emitir las acciones por el aumento; aumentar la garantía de los Directores, y reformar los arts. 4 y 9: Capital: Cien mil pesos, dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 5 votos c/u.

La Sociedad
Nº 24.758

ALLIER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 10/8/92, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Inés Flavia Gutiérrez González, arg., nac. 23/12/59, D. N. I. 13.773.295, casad. empres. domic. Salom 425, Cap. Fed.; Néstor Washington Donnewald, arg., nac. 29/5/27, L. E. 4.035.447, casad., empres., domic. Pje. El Litoral 3164, Cap. Fed. III) Denominación; "ALLIER S. A." IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Rodriguez Peña 450, tercer piso, dpto. "B". V) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, impresión, troquelación y procesamiento en todas sus etapas de papeles, láminas plásticas y metálicas, en cualquier estado y todo lo relacionado con la industria gráfica y flexográfica, incluyendo lo referente a laminado, troquelado, pegado, recubrimiento, impresión y armado de envases. Comerciales: Comercialización, compra-venta, envasamiento, transporte, distribución y fraccionamiento de papel, papel metálico, plásticos, láminas, envases, en todas sus clases, ya sea en estado virgen, elaborados o semielaborados; maquinarias y mercaderías relacionadas con el objeto industrial; también la sociedad podrá dedicarse a las actividades de importación y exportación. A todos los efectos descriptos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todos los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto, pudiendo inclusive recibir y otorgar avales y fianzas y todo tipo de garantías que hagan el logro de los fines para los que fue creada. VI) Capital: $ 12.000. VII) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. VIII) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. IX) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. X) Composición del primer directorio: Presidente: Héctor Daniel Costamagna. Director suplente: Néstor Washington Donnewald.

El Apoderado
Nº 24.718

ARIDOS SORRENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 289, R. Not. 789 del 18-8-92. Socios: Angel Rafael D'Ambrosio, arg., casado, comerciante, nac. 21-6-56, D. N. I. 12.171.660, domiciliado en Cervetti 1017 de Monte Grande, Pcia. de Bs. As. y Juan Giugno, arg., casado, comerciante, nac. 22-10-46, D. N. I. 7.782.152, domiciliado en Pedro Dreyer 1073, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ARIDOS SORRENTO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: La comercialización de todo tipo de productos relacionados con la industria de la construcción. Importación o exportación de todo tipo de bienes. b) Industriales: Mediante la transformación y tratamiento de materias primas en bienes destinados a la construcción. c) Constructora: Mediante la construcción de obras de todo tipo, sean públicas o privadas; d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación. La afectación de inmuebles al régimen de propiedad horizontal y en general toda clase de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario; e) Financieras: Mediante compra, venta o permuta de cualquier forma legal de adquisición o enajenación, al contado o a plazos de toda clase de títulos, certificados, acciones, valores públicos o privados, ya sean nacionales o extranjeros, mediante aportes de capital o participación en sociedades o empresas constituidas o a constituirse y asimismo a personas para operaciones realizadas o a realizarse mediante la entrega y recepción de dinero en préstamos con cualquier tipo de garantía o sin ellas. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. f) Mandatos: El desempeño de toda clase de mandatos y representaciones civiles y/o comerciales, personas físicas, sociales, asociaciones y personas jurídicas. Capital social: $ 12.000.- representado por 1200 acciones de $ 10 v/n, c/u, al portador. Directorio: integrado por uno a cinco titulares, mandato 3 años, suplentes a elección de la Asamblea. Representación: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30-6. Pres.: Angel Rafael D'Ambrosio; Dir. supl.: Juan Giugno. Sede social: Camacuá 343, 1º "2", Capital Federal. Dom. comercial y fiscal: Cervetti 945, Mte. Gde., Pcia. de Bs. As.

El Autorizado
Nº 24.679

A. S. P. - AUTOMOTIVE SPARE PARTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/8/1992. 2) Alfredo Rubén Popritkin, arg., cas., nac. 27/4/1952, Lic. en comercialización, D. N. I. 10.382.083, dom. Fragueiro 554, Cap. y Carlos Martin Fox, arg., cas., nac. 7/10/1946, comerciante. L. E. 4.553.705, dom. Aguaribay 6736, Cap. 3) "A. S. P. - AUTOMOTIVE SPARE PARTS S. A." 4) Aguaribay 6736, Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, venta, reventa, industrialización, distribución, exportación e importación de bujías y demás autopartes para la industria automotriz y otras aplicaciones, cerámica de alta alúmina para diferentes usos y destinos, así como también la explotación de licencias y marcas, arrendamientos de establecimientos industriales y depósitos, y presentarse en licitaciones públicas y privadas. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o vicepresidente individual e indistintamente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente Carlos Martin Fox; Vicepresidente Alfredo Rubén Popritkin. Director Suplente Juan Alberto Ballatore, arg., cas., nac. 15/2/1944, abogado, D. N. I. 5.329.820, dom. Rondeau 1772, 2º "A", Cap.

La Escribana
Nº 9069

BANESPA S. A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Escritura 81 del 19-8-1992. Registro Notarial 113. Fecha resolución que aprueba la modificación: 30-3-1992. Domicilio social: Reconquista 144, 7º, Capital. Reforma artículo 4º: "El capital es de veinte mil pesos ($ 20.000), representado por dos millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un centavo ($ 0,01) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad administrativa. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Cada resolución de aumento de capital será elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonarán los impuestos correspondientes, se publicará por tres días en el Boletín Oficial, y, si correspondiere, en uno de los diarios de mayor circulación general de la república y se inscribirá en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio. En oportunidad de decidir la asamblea cada aumento de capital, deberá resolver respecto de las acciones a emitir; si son ordinarias, el número de votos, que podrá ser de uno a cinco y si son preferidas, si tendrán o no derecho a voto.

El Apoderado
Nº 24.714

BIOTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Constitución: escr. públ. del 20/08/92. Reg. 1230, Cap. Fed. 2) Socios: José Mazzitelli, argentino, nacido el 19/7/44, casado, ingeniero, L. E. 4.445.530, domicilio Blanco Encalada 4792, 4º "B", Cap. y Norberto Sebastián Virgone, argentino, nacido el 4/7/40, casado, ingeniero, L. E. 4.312.089, domiciliado en Del Barco Centenera 578, Cap. 3) Denominación: BIOTRONIC S. A. 4) Domicilio: Montevideo 757, 2º piso, Cap. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 6) Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de elementos para sanidad y electromedicina, así como todo tipo de artículos para el hogar. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Capital: Pesos 20.000.-. 8) Dirección y administración: Directorio compuesto del nº de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 3 ejercicios; pudiendo la asamblea elegir igual o menor nº de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán por el orden de su designación. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. 10) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente. 11) Composición del Primer Directorio: Presidente: José Mazzitelli. Vice Presidente: Norberto Sebastián Virgone. Directoras suplentes: Norma Violeta del Val y Alcira Lilia Toselli.

El Autorizado
Nº 9062

BRULAFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 30-4-90 protocolizada mediante Escritura del 20-8-92, se prescinde de la sindicatura y se reforman los arts. 8º, 11º y 16º, se designa Directora Suplente a María Cristina Bruni.

La Autorizada
Nº 24.629

BUSINESS TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó "BUSINESS TEAM S. A." por Esc. Nº 91, de fecha 20/8/1992, Fº 319, del Reg. Not. 935, de Cap. Fed. a cargo de Esc. Tit. Lucila A. López Aguilar. Socios: Rosa Beatriz Seco, arg., nac. 24/1/1951, contadora, cas., D. N. I.: 6.429.477, dom.: Combate de los Pozos 272, 7º, Cap. Fed., Roberto Edelmiro Abalo, arg., nac. 15/4/1940, cont. cas., L. E.: 4.314.625, dom. Av. Rivadavia 4977, 3º "C", Eduardo José Gerónimo, arg., nac. 4/6/1942, comerc. cas., L. E.: 7.724.743, dom. Olazábal 2768, 3º "B", Cap. Fed., Luis Alberto Gómez, arg., nac. 8/23/1941, comerc., cas., L. E.: 7.717.362, dom.: Av. Libertador 5484, 3º A, Cap. Fed., Guillermo Angel Irico, arg., nac. 5/5/1950, Lic. Adm. Empresas, cas., L. E.: 8.406.136, dom.: Brown 873, Quilmes, Prov. Bs. As. María Alejandra Arismendi, arg., nac. 9/7/60, comerc., cas., D. N. I.: 14.434.525, dom.: Quirno 354, Dep. 3, Cap. Fed. Diego Emilio Gerónimo, arg., nac., 1/4/69, comer., solt, D. N. I.: 20.406.720, dom.: Olazabal 2768, 3º B, Cap. Fed. Guillermo Daniel Gómez, arg., nac. 2/2/65, comerc., solt., D. N. I.: 16.961.517, dom.: Vergara 2048, Bánfield, Prov. Bs. As. Carlos Hugo Casabella, arg., nac., 1/6/59, abogado, cas., D. N. I.: 13.222.783, dom.: Quirno 354, Dep. 3, Cap. Fed. Denominación: BUSINESS TEAM S. A. Plazo duración: 99. Objeto social: dedicarse por sí por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la prestación de servicios de organización y asesoramiento integral, impositivo, económico, financiero, comercial, bancario, previsional, jurídico, ya sea a particulares, empresas o sociedades, a través de atención de consultas, de inspecciones; diligenciamiento de pagos de impuestos, tasas y contribuciones, a cargo de terceros; asesoramiento, realización de trámites comerciales, bancarios, tramitaciones ante entidades financieras como asimismo informaciones sobre operaciones de comercio exterior; inversiones en compañías aseguradoras o intermediarias en venta de seguros; contratación de seguros, custodias y vigilancias; asistencia judicial y extrajudicial ya sea ante organismos públicos o privados; conciliaciones de conflictos en los distintos fueros como asimismo la realización de tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, tanto en el orden contable, impositivo como de sueldos y jornales. La prestación de los servicios y el asesoramiento se realizará por medio de profesionales con título habilitante. Sede social: Lavalle 1171, 1º Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/10 cada año. Cap. social: $ 12.000 rep. 1200 acc. ordinarias al port. clase A. Adm. y repres.: 1 directorio integ. de 1 a 5 tit., eligiéndose igual o menor número de suplentes, térm. de elecc.: 5 ejercic. Se designa Presidente: Eduardo J. Gerónimo; Vice Pres.: Rosa B. Seco; y Directores: Luis A. Gómez, Roberto E. Abalo y Direc. Sup.: Carlos H. Casabella. Represent. legal: Pres. del Direct. o Vice Pres. en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura.

La Autorizada
Nº 9091

CLARIDGE HOTEL

S. A. F. C. I. e I.

Por Asamblea Ordinaria unánime Nº 51 del 13-5-92 y Acta de Directorio Nº 391 del 13-5-92 el Directorio de "CLARIDGE HOTEL" S. A. F. C. I. e I. ha quedado constituido así: Presidente: Egon Germán Rosarios; Vicepresidente: Nicolás Rosarios; Directores suplentes: Diego Rosarios y Armando D. Betesh Rosarios. El órgano fiscalizador estará a cargo de la Dra. María Matilde Núñez como síndica titular y la Cdora. Alicia Núñez Barberto como síndica suplente. Asimismo se ha resuelto que el uso de la firma social debe estar a cargo de las siguientes personas: a) Egon G. Rosarios conjuntamente con Nicolás Rosarios o con Diego Rosarios. b) Nicolás Rosarios conjuntamente con Egon G. Rosarios o con Armando D. Betesh Rosarios. c) Armando D. Betesh Rosarios conjuntamente con Nicolás Rosarios o con Diego Rosarios. d) Diego Rosarios conjuntamente con Egon G. Rosarios o con Armando D. Betesh Rosarios.

El Escribano
Nº 24.729

CMR FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de constitución: 25-8-92. Socios: Jorge Luis Pérez Alati, argentino, casado, abogado, D. N. I. 11.320.375, de 37 años y Manuel María Benites, argentino, casado, abogado, de 35 años, D. N. I. 12.046.867, domiciliados en Suipacha 1111, Cap. Fed. Denominación: "CMR FALABELLA S. A." Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. b) El desarrollo, organización, puesta en marcha y administración de sistemas de promoción y financiamiento de ventas al contado o a crédito de artículos, mercaderías, productos y servicios en general, cuya compraventa y comercialización se realice en tiendas, supermercados y almacenes. c) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, la explotación de sistemas de administración y venta y métodos de organización comercial, industrial y financiera. d) La prestación de servicios de registración, clasificación, análisis y estadística de información para empresas y explotaciones de todo tipo. e) La importación y exportación de toda clase de bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Capital: $ 12.000.- Dirección y administración: está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a las personas que expresamente autorice el Directorio en las actas respectivas. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Sede social: Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director suplente: Manuel María Benites.

El Autorizado
Nº 24.660

COMPAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 2/7/92, fº 89, pasada ante la escribana Silvia Ch. de Marías, al Registro 1115 de su adscripción, la sociedad COMPAC S. A. ha dejado finalmente establecido el cambio de denominación, con lo cual su artículo primero queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "C S A SOCIEDAD ANONIMA", anteriormente denominada "COMPAC S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otro tipo de representación en el país y en el extranjero, asignándole o no un capital determinado. La sociedad se regirá por los presentes estatutos, leyes, reglamentaciones y demás normas concordantes de aplicación.

El Vice Presidente
Nº 24.710

CREDITO IDEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 10/8/92, Antonio Felipe Di Serio, arg., casado, jubilado, 12/7/27, L. E. 5.550.949, Florencio Varela 1457, Alcira Haydee Gutiérrez, arg., casada, jubilada, 6/6/31, L. C. 3.370.624, Florencio Varela 1457, ambos en San Justo Pcia. Bs. As., Graciela Susana Burgos, arg., casada, docente, 28/7/61, D. N. I. 14.486.671, San Luis 746, Muñiz Pcia. Bs. As., Pascual Chirico, arg., casado, jubilado, 18/8/26, L. E. 4.221.385, Méndez de Andes 2376, Marta Nora Palavecino, arg., casada, ama de casa, 16/9/32, L. C. 2.992.606, Méndez de Andes 2376, ambos Cap. Fed. Plazo: 20 años, Objeto: Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras o servicios, sean o no garantizados, otorgamiento de tarjetas de créditos y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en las entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Capital pesos doce mil; Adm.: Mínimo uno, máximo cinco por un ejercicio, repres.: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre 31/3. Presidente, Antonio Felipe Di Serio, Vicepresidente Pascual Chirico, Directores Alcira Haydee Gutiérrez, Marta Palavecino y Juan Angel Pescio, Director Suplente Graciela Susana Burgos, Sede social Franklin 779, piso 4º "A", Cap. Fed. presente en este acto Juan Angel Pescio, arg., casado, abogado, 30/12/54, D. N. I. 11.356.529, San Luis 746, Muñiz Pcia. Bs. As., que acepta el cargo.

Nº 24.674

CV CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 10/8/92, Héctor Aníbal Maceri, casado, arg., 21/12/42, ingeniero, L. E. 4.404.536, Eduardo Acevedo 93, piso 8º, Cap. Fed. Martha Alicia Cuenca, casada, arg., 12/4/43, comerc., D. N. I. 4.549.890, Eduardo Acevedo 93, Piso 8º, Cap. Fed., Rubén Alberto Bodnarin, casado, arg., 21/4/55, C. I. 7.497.993, Condarco 821, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de productos, materias primas y prestaciones de servicios para aplicaciones industriales, pudiendo ejercer al efecto comisiones, representaciones, mandatos, asesoramientos, servicios técnicos, ingeniería y montajes industriales. Capital pesos doce mil. Adminis. mínimo dos, máximo cinco por dos ejercicios. Repres.: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Héctor Aníbal Maceri, Vicepresidente: Martha Alicia Cuenca, Director Suplente: Rubén Alberto Bodnarin, Sede social: Ramón L. Falcon 4744, Cap. Fed.

Nº 24.675

DABELL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Angel Davicce, arg., 62 años, casado, L. E. 4.056.196, contador público, Avda. del Tejar 4211, Capital y Jorge Horacio Bellini, arg., 42 años, casado, D. N. I. 8.296.251, Licenciado en informática, Avda. del Tejar 4211, Capital. Denominación: "DABELL S. A." Constitución: 10.8.92. Domicilio: Capital Federal. Sede: Av. del Tejar 4211, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia o asociada con terceros, a: 1. Agrícola-Ganadera: la explotación de la actividad agrícola en cualquiera de sus especies y/o variedades, frutihortícolas, apicultura, ganadería, cabaña y cría de animales de pedigree. 2. Industrial y comercial: La industrialización y comercialización de los productos y subproductos de la actividad agrícola-ganadera, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. 3. Constructora-Inmobiliaria: La realización de obras civiles, arrendamiento de campos y de inmuebles urbanos, la promoción de construcciones al costo y urbanizaciones. 4. Importadora y exportadora: la realización de importaciones de mercaderías y la exportación de frutos del país. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1, valor nominal cada una. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares electos por 2 ejercicios. Presidente: Alfredo Angel Davicce; Director Suplente: Jorge Horacio Bellini. Sindicatura: Prescindencia (art. 284 - Ley 19.550). Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado
Nº 24.732

DAUFER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ferreyra, Abel Adelmo: argentino, 57 años, casado, comerciante, D. N. I. 4.138.358, Nueva York 3877, 3º "A", Cap. Fed.; Daujotas, Eriberto Oscar: argentino, 50 años, casado, comerciante, D. N. I. 7.716.890, Pirán 943, Ituzaingó. Escritura: 12.8.92. Escribano: Campana M. H. Rfg. 566, C. F. Sede social: Esmeralda 486, 4to. "G", Cap. Fed. Objeto: Comerciales: Compra, venta y/o consignaciones y representaciones de repuestos mecánicos, eléctricos y accesorios de aviones y automotores. Importación y exportación: compra, venta, permuta y distribución de automotores, accesorios e implementos de maquinarias, equipos en general; explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, mantenimientos y servicios, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas a su objeto. Financiera: Créditos para adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, financiación de compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales. No realizara operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiere concurso público. Inmobiliaria-Constructora. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Capital: $ 40.000.- en 400 acciones ordinarias al portador de $ 100 de 1 voto cada una. Administración: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o 2 directores en forma conjunta. Directorio: Presidente: Ferreyra, Abel Adelmo. Director Suplente: Daujotas, Eriberto Oscar. Ejercicio: 31/7/ de cada año.

El Apoderado
Nº 24.643

DELVISTA TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 312 del 6-8-92 se constituyó la sociedad: 1) DELVISTA TRADE S. A. 2) Av. Corrientes 1386, 3º P, Of. 319, Cap. Fed. 3) 99

años. 4) Gustavo Pablo Orso, argentino, 8-8-63, casado, Ingeniero Industrial, D. N. I. Nº 16.397.782, Loria 290, 3º P "B", Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Juana María Orso de Scoppa, argentina, 14-10-34, casada, comerciante, L. C. Nº 2.704.664, Concordia 4099, Cap. Fed. y Alfredo Lorenzo Scoppa, argentino, 12-11-29, casado, comerciante, L. E. Nº 4.053.853, Concordia 4099, Cap. Fed. 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica, de la construcción, textil, plásticos, automotriz, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales, y la importación y exportación de los productos más arriba indicados. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, y elaboración de productos y materias primas de la industria metalúrgica, eléctrica y de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. 6) Capital social: $ 12.000.- 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles. La representación legal y uso de la firma social, corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta, o al director que se designa al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquellos. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Gustavo Pablo Orso, Vicepresidente: Alfredo Lorenzo Scoppa. Directora Suplente: Juana María Orso de Scoppa.

El Autorizado
Nº 24.728

DISTRILACT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 287, Fº 815, 27-08-92. Constituyen: Alejandro Héctor Alvarez, arg., solt., comerciante, nac. 26-1-65, D. N. I. 17.316.308, dom. en Roca 562, Cap. Fed.; Angel Lescano, arg., divor. comerciante, nac. 7-8-37, D. N. I. 4.254.521, dom. en Av. San Juan 2881, Cap. Fed. Denominación: DISTRILACT S. A. Sede social: Av. Santa Fe 4922, 2 D Cap. Fed. Plazo duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o asociada a terceros a: 1) Producción, fabricación, comercialización, consignación, fraccionado, acopio, distribución, importación, exportación, representaciones, comisiones y mandatos de productos lácteos, azúcares, aceites vegetales o animales, conservas, legumbres y todo tipo de productos alimenticios en general del país o del exterior, fraccionados o a granel, comercialización de envases de cualquier tipo para dichos productos y cualquier otra actividad que conlleve al mejor cumplimiento de su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, con mandato de dos ejercicios debiéndose elegir igual o menor número de suplentes por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Alejandro Héctor Alvarez. Director suplente: Angel Lescano.

El Escribano
Nº 24.711

DOMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Modifica objeto social, por Esc. Nº 92, de fecha 25/8/92, fº 324 del Reg. Not. 935 de Cap. Fed. a cargo de la Esc. Titular Lucila A. López Aguilar. Quedando redactado de la sig. forma: "Art. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La comercialización de contratos de ahorro por cuenta de empresas autorizadas; la compraventa, permuta, distribución, consignación, explotación de aparatos eléctricos, electromecánicos o mecánicos, como también objetos. Mercaderías y accesorios para el hogar tales como artículos de menaje, cristalería, porcelanas y juguetes, ya sea por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. La importación y exportación de todos ellos y de materias primas, productos elaborados y repuestos en general.

La Autorizada
Nº 9089

DOS CASAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/8/1992. 2) Víctor Armando Portnoi, argentino, soltero, nacido el 17/5/1942, LE. 4.390.673, abogado, domiciliado en Viamonte 1454 piso 3º dep. "A" Cap. Fed.; Graciela Elvira Batallan, argentina, nacida el 11/12/1943, DNI. 4.787.145, divorciada, antropóloga, domiciliada en Miguel Carlos Victorica 140 piso 2º dep. 3º Cap. Fed.; Jorge Schwarzthal, argentino, nacido el 19/9/1943, LE. 4.423.006, casado, ingeniero, domiciliado en Paraguay 3730 Cap. Fed. 3) "DOS CASAS S.A.". 4) Viamonte 1454 piso 3º dep. "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades Inmobiliaria: La compra, venta, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, colonización, loteo, administración, y explotación de inmuebles rurales y urbanos incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; Agropecuarias a) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios b) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, y tambo pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; c) actuar como acopiadora de cereales oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; d) arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 7) Pesos Cien Mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Víctor Armando Portnoi, Vicepresidente: Graciela Elvira Batallan, Director Suplente: Jorge Schwarthal.

El Autorizado
Nº 24.733

ELECTRO BINGO

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 24/8/92. Socios: Eugenio Sangregorio, italiano, nació 2/3/39, casado, empresario, CI. 5.393.646, domiciliado en José Ingenieros 576, Beccar, Prov. Bs. As. Néstor Oscar Marcovecchio, argentino, nació 20/4/51, casado, empresario, LE. 8.557.036, domiciliado en Olazábal 5368, 5º C, Capital; Norberto Moretti, argentino, nació 14/6/26, casado, empresario, LE. 4.027.273, domiciliado en Blanco Encalada 4654, Capital; Eduardo Jorge Moretti, argentino, nació 21/7/47, casado, empresario, LE. 7.595.419, domiciliado en Virrey Arredondo 3135, Capital; Pascual Agapito Barbieri, argentino, nació 7/8/46, contador público, casado, LE. 4.553.884, domiciliado en Malabia 257, Capital y Luis Salvador Mercuri, argentino, nació 6/11/59, empresario, casado, DNI. 13.481.900, domiciliado en Muñiz 1291, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realización, organización, administración y/o explotación de salas de juego de azar en cualquiera de sus formas y, en especial las denominadas "Lotería Familiar", "Lotería Familiar Gigante", "Bingo", "Loto Familiar", "Loto de Salón" o "Loto Bingo" o Salas de distintos entretenimientos, juegos, esparcimientos y los servicios relacionados con ellos. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 12 miembros con mandato por dos años. Representación: presidente y/o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: Eugenio Sangregorio; Vicepresidente: Néstor Oscar Marcovecchio; Director titular: Norberto Moretti; Directores suplentes: Eduardo Jorge Moretti, Luis Salvador Mercuri y Pascual Agapito Barbieri. Sede Social: Av. Córdoba 2465, 14º C, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 9053

ESCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 10/8/92, Héctor Aníbal Maceri, casado, arg. 21/12/42, ingeniero L.E. 4.404.536, Eduardo Acevedo 93, Piso 8º, Cap. Fed., Rubén Alberto Bodnarin, casado, arg., 21/4/55, C.I. 7.497.993, Condarco 821, Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación. Exportación, consignación distribución y comercialización de productos, materias primas y prestaciones de servicios para aplicaciones industriales, pudiendo ejercer al efecto comisiones, representaciones, mandatos, asesoramientos, servicios técnicos, ingeniería y montajes industriales. Capital Pesos Doce Mil. Adminis.; mínimo uno máximo cinco por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente Héctor Aníbal Maceri, Director Suplente Rubén Alberto Bodnarin. Sede Social Avda. San Juan 731, Cap. Fed.

Nº 24.673

FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de constitución: 25/8/92. Socios: Jorge Luis Pérez Alati, argentino, casado, abogado, DNI. 11.320.375, de 37 años y Manuel María Benites, argentino, casado, abogado, de 35 años, DNI. 12.046.867, domiciliados en Suipacha 1111 Cap. Fed. Denominación: "FALABELLA S.A.". Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La instalación y explotación de tiendas, almacenes y supermercados. b) La compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de artículos de indumentaria, calzados y accesorios para hombres, mujeres y niños, tejidos, ropa hecha y de confecciones, todo tipo de artículos de menaje y artículos para el hogar, incluyendo artículos eléctricos y electrónicos, tales como radios, receptores, televisores, cocinas, lavarropas y otros, productos alimenticios y, en general, toda clase de artículos y productos susceptibles de ser comercializados en grandes tiendas, almacenes y supermercados, mercaderías, materias primas, máquinas, maquinarias y accesorios. c) La importación y exportación de toda clase de bienes. d) La producción, elaboración, manufactura, procesamiento, industrialización, extracción, transformación y fraccionamiento de productos alimenticios, artículos de indumentaria, calzados y accesorios, y en general de los artículos y productos cuya comercialización realizará la sociedad. e) El desarrollo, organización, puesta en marcha y administración de sistemas de promoción y financiamiento de ventas al contado o a crédito de artículos, mercaderías, productos, cuya compraventa y comercialización en tiendas, supermercados y almacenes realizará la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a las personas que expresamente autorice el Directorio en las actas respectivas. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Manuel María Benites.

El Autorizado
Nº 24.661

FARMER'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Reinaldo Pablo Nagel, argentino, 18/9/47, divorciado, L.E. 7.790.113, Castelli 966, Adrogué, Pcia. Bs. As. comisario de a bordo, Verónica Dimarco, argentina, 2/2/62, casada, DNI. 14.721.656, docente, Bartolomé Mitre 2365, José Mármol, Pcia. Bs. As.; Cecilia Giannoni, argentina, 6/6/62, soltera, DNI.: 16.474.609, empleada, Castelli 966, Adrogué, Pcia. Bs. As., Carlos David Silva, argentino, 30/3/62, casado, DNI.: 14.844.748, médico, Bartolomé Mitre 2365, José Mármol, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento público: 20/8/92. 3) FARMER'S S.A. 4) Viamonte 2176, P. 3, "10", Capital Federal. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra-venta, importación, exportación, distribución y representación de aparatos electrodomésticos, equipos de sonido musicales, electrónicos y video, sus accesorios y repuestos como también maquinarias y accesorios de aplicación industrial, indumentaria y productos alimenticios en general. b) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, así como la atención de enfermos e internados, pudiendo desarrollar sistemas de medicina pre-paga. Quedan excluidos de la masa social los importes que cada uno de los profesionales médicos perciban en concepto de honorarios sea íntegra o individualmente conforme a su labor. c) Administrar y/o explotar establecimientos educacionales en cualquiera de sus niveles. d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción y refacción de bienes inmuebles. e) Financieras: mediante la financiación con dinero propio o de terceros a corto o a largo plazo de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio: entre 2 y 5 1 suplente. 1 ejercicio. Se designa: Presidente: Verónica Dimarco. Vicepresidente: Cecilia Giannoni. Director suplente: Reinaldo P. Nagel. Director Técnico: Carlos D. Silva. Fiscalización: Prescinde. 9) Representación legal: Presidente. 10) Fecha de Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Abogada
Nº 9065

FERMEN BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/8/1992. 2) Walter Pedro Feruglio, argentino, de 60 años, casado, ingeniero en telecomunicaciones, DNI. 4.071.785, domiciliado en La Pampa 2119 piso 1º dep. "D" Cap. Fed. y Oscar Pascual Teixeira Méndez, argentino, de 59 años, divorciado, comerciante, DNI. 4.098.974, domiciliado en Bucarelli 2295 piso 7º Cap. Fed. 3) "FERMEN BAIRES S.A.". 4) Amenabar 1220 piso 7º dep. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, industrialización, y comercialización en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Walter Pedro Feruglio, Director Suplente: Oscar Pascual Teixeira Méndez.

El Autorizado
Nº 24.737

FRIGORIFICO LOBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 22/6/92, protocolizada por Escr. Nº 245 del 28/8/92, Reg. 271 Cap. Fed., se aumentó el Capital Social a la suma de $ 190.000.-, representado por 190.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal c/u, y de un voto por acción. Reforma Art. 4º.

El Escribano
Nº 24.745

GINEC CLINICA DE LA MUJER SAN ISIDRO LABRADOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/8/1992; 2) Arturo Angel Arrighi, arg., cas., 66 años, médico, L.E. 4.027.905, domic. Ayacucho 2150, 10º "A", Cap.; Antonio Lorusso, arg., cas., 50 años, médico ,D.N.I. 4.096.306, domic. Boyacá 86, 3º, Cap.; Miguel Luis Jorge Cogorno, arg., cas., médico, 51 años, L.E. 4.369.075, domic. Callao 1341, 12 "B", Cap.; Néstor Osvaldo Siseles, arg., cas., 46 años, médico, L.E. 5.833.885, domic. Santa Fe 3802, Cap.; Eduardo Daniel Vázquez Blanco, arg., solt., 31 años, médico, D.N.I. 14.568.426, domic. Senillosa 485, Cap.; Beatriz Arrighi de Nessi, arg., cas., 31 años, médico, D.N.I. 16.821.142, domic. Juan María Gutiérrez 3881 6º "B", Cap.; Arturo Arrighi, arg., cas., 31 años, médico, D. N. I. 14.900.413, domic. Ayacucho 1254, 4º "B", Cap.; Miguel Luis Cogorno, arg., solt., 24 años, médico, D.N.I. 18.412.540, domic. Callao 1391, 12º "B", Cap.; y Lucas Cogorno, arg., solt., 23 años, estudiante, D.N.I. 20.891.594, Callao 1391, 12º "B", Cap. 3) "GINEC CLINICA DE LA MUJER SAN ISIDRO LABRADOR S.A."; 4) Ciudad de Bs. As., sede Juncal 2431, P. 4º "A", Cap. Fed. 5) 99 desde inscripción; 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación y cobertura de toda clase de servicios médico asistenciales, sanatoriales, y demás aspectos vinculados con la salud; explotación de sanatorios, clínicas, laboratorios etcétera; compra, venta, representación, comisión, consignación, importación, exportación y distribución de materiales, elementos, bienes y servicios referidos o relacionados con el objeto social; 7) $ 12.000; 8) Direct. 1 a 5 miembros con mandato por tres años; 9) El presid. o el vicepr., indistint; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 30/6 anual; 12) Presid.: Arturo Angel Arrighi; Vicep.: Antonio Lorusso; Directores Titulares: Miguel Luis Jorge Cogorno, Néstor Osvaldo Siseles y Eduardo Daniel Vázquez Blanco; y Directores Suplentes: Beatriz Arrighi de Nessi, Arturo Arrighi, Miguel Luis Cogorno y Lucas Cogorno.

El Escribano
Nº 24.664

G. MIGUEL LOUBET PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 26/8/91, se resolvió aumentar el Capital y reformar los siguientes artículos: Art. 4º: aumentar el capital de $ 4 a $ 100 emitiéndose 960.000 acciones de $ 0,0001, valor nominal cada una con derecho a un voto. Art. 5º: todas las acciones son ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. Art. 8º: Directorio compuesto de uno a siete miembros, duración en el cargo dos años. Art. 11º: La sociedad prescinde de sindicatura.

La Escribana
Nº 24.735

HARPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 4 de noviembre de 1990, la Sociedad HARPLAST SOCIEDAD ANONIMA resolvió prescindir de la Sindicatura y la consecuente reforma de los artículos 12º y 17º de su Estatuto Social y designación de la Sra. Josefina Iacovino como Director Suplente.

El Presidente
Nº 9082

INVERSIONES FALABELLA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de Constitución: 25/8/92. Socios: Jorge Luis Pérez Alati, argentino, casado, abogado, DNI. 11.320.375, de 37 años y Manuel María Benites, argentino, casado, abogado, de 35 años, DNI. 12.046.867, domiciliados en Suipacha 1111 Cap. Fed. Denominación: "INVERSIONES FALABELLA ARGENTINA S.A.".- Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: Financiera: Mediante la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes y de toda otra que requiera el concurso público; la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, la participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; y la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a las personas que expresamente autorice el Directorio en las actas respectivas. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Manuel María Benites.

El Autorizado
Nº 24.658

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del Estatuto. IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. comunica que conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria el 29/4/92, se ha procedido a modificar el estatuto de la sociedad, cuyos artículos se transcriben a continuación: Art. 3: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en territorio nacional o en el exterior, las siguientes actividades: 1) inversiones: inmobiliarias o mobiliarias de toda clase, mediante la compra, venta, permuta, locación, etc.; 2) representaciones: representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios; 3) administraciones: administraciones de bienes muebles o inmuebles, y/o fondos propios y/o ajenos, mediante la aceptación de mandatos, cargos de fideicomisaria, etc.;. 4) construcciones: construir, reciclar, remodelar, etc., bienes inmuebles, propios o ajenos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 4: Capital: La evolución del capital social figurará en los balances de la sociedad indicando el monto autorizado, clase y categoría de las acciones y cantidad de votos. Art. 5: Emisión de Acciones: Cada emisión de acciones, que deberá ser aprobada por Asamblea, se instrumentará conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Inspección General de Justicia. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago, salvo los casos de las emisiones destinadas al pago de bienes o derechos. Los poseedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia para suscribir proporcionalmente las series que se emitan, a cuyo efecto deberán hacer uso de su derecho dentro del plazo de treinta días desde la última publicación que, para ese fin, se hará por tres días en el Boletín Oficial. En caso de que en el futuro los aumentos de capital estuviesen gravados por algún impuesto, este será abonado en oportunidad de otorgarse la respectiva escritura. Art. 6: Acciones: Las acciones son escriturales y se dividen en dos clases: clase "A" con derecho a cinco votos por acción y clase "B" con derecho a un voto por acción, pudiendo emitirse acciones preferidas. Estas últimas podrán ser emitidas conforme a las condiciones que rijan su emisión de acuerdo a la legislación vigente, pudiendo fijárseles una participación adicional en las ganancias. Art. 10: Atribuciones del Directorio: El Directorio tendrá las siguientes atribuciones: a) ejercer con la firma única del Presidente, o del Vice-Presidente, quienes obligan a la sociedad, la representación legal de la firma ante toda clase de organismos públicos y de los particulares, administrar los negocios sociales con poderes amplios, pudiendo aceptar y explotar representaciones de cualquier tipo de toda clase de personas nacionales o extranjeras, comprar, vender, permutar, bienes muebles o inmuebles de cualquier clase, pudiendo constituir todo tipo de derechos reales, dar o recibir garantías hipotecarias, prendarias, personales o de otra naturaleza sólo para operaciones de la sociedad, otorgar todas las escrituras públicas y contratos privados que sean necesarios para cumplir su objeto social, dar o recibir en préstamo dinero o valores en general, efectuar todas las operaciones bancarias, ya sea con bancos oficiales o privados, nacionales, provinciales, municipales o extranjeros, emitir, endosar y descontar pagarés, letras de cambio y cheques sobre fondos propios o créditos en descubierto, tomar participaciones como accionista en otras sociedades por acciones, nombrar gerentes y empleados asignándoles sueldos y atribuciones y revocarlos, otorgar y revocar poderes generales y especiales con amplias facultades para toda clase de actos, y en general, realizar todos los actos y hechos jurídicos que sean necesarios para la buena marcha de los negocios sociales y el buen cumplimiento de su objeto social, incluidos aquellos para los cuales el art. 1881 inc. 1) a 4) y 7) a 17) del Código Civil u otras normas vigentes imponen un poder especial. Asimismo, convocar a los accionistas a Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias, sin perjuicio de la misma facultad del órgano fiscalizador, fijando las órdenes del día, y presentar anualmente Memoria y Balance General del ejercicio y demás documentación contable a la consideración de los accionistas. Los directores deben cumplir sus funciones de conformidad con las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Art. 13: Organo de Fiscalización: La Asamblea General Ordinaria debe designar anualmente a los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Esta Comisión está integrada por tres miembros titulares, y además deben designarse tres suplentes, quienes en caso de vacante asumirán como titulares en el orden de su designación. Los Síndicos son reelegibles. La Asamblea debe fijar su retribución en oportunidad de aprobar su gestión. Los Síndicos deben ser abogados y/o contadores públicos. Art. 15: Ejercicio Social: Los ejercicios sociales comienzan el 1 de julio y terminan el 30 de junio de cada año. Al cierre de cada ejercicio se deben confeccionar, el balance, el inventario, y demás documentación contable exigida por las leyes y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores vigentes. Esta documentación, previa aprobación por el Directorio y revisación por la Comisión Fiscalizadora, se debe someter a consideración de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo, deben confeccionarse balances trimestrales conforme lo exigen las normas de la Comisión Nacional de Valores.

El Presidente
Nº 24.687

JOSE MUSAR

S. A. C. I. F.I. y A. G.

Escritura del 3/8/92; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/6/92; se aumenta el capital social fijándole en $ 10.000 y en consecuencia se modifica el Art. 4º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 24.676

KEA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación: Nombre de las socias: María Graciela Larocca y Nilda Haidee Calgaro y no María Graciela Laroca y Nilda Haydee Calgaro como por error se consignó. Aviso Nº 8552 del 27-8-1992.

La Escribana
Nº 9073

KESIF

SOCIEDAD ANONIMA

Emilio Héctor Tejedor, arg., 9-8-42, LE. 4.358.958, divorciado, empresario, J. C. Paz 857, Martínez, Pcia. de Bs. As., Javier Donovan, arg., 2-4-53, DNI. 10.743.566, soltero, empresario, 25 de Mayo 49, Cap., María José Caimi, arg., 17-8-55, DNI. 13.407.294, divorciada, empresaria, Las Heras 1965, 8p. "C", Cap. Capital: $ 12.000 representa 120 acciones ordinarias al portador $ 100 c/u y un voto c/u. Plazo: 99 años. Ejer.: 30/6 c/año. Dom.: Córdoba 817, Cap. 2p. La explotación de todo lo relacionado con el sector gastronómico como mayorista, minorista, pudiendo abrir, explotar, comercializar, administrar, representar y obtener concesiones de restaurantes, parrillas, autoservicios, bebidas alcohólicas o no, confiterías en cualquier punto de la República. Expendio ambulante de alimentos en la vía pública, instituciones públicas, privadas o mixtas, podrá acopiar, distribuir, transportar alimentos de todo tipo. La compra, venta, comercialización, consignación de alimentos, materiales, artículos y productos relacionados con el rubro gastronómico. Presidente: Javier Donovan. Director Suplente: María José Caimi.

El Abogado
Nº 24.722

KM 158

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18 de agosto de 1992 se constituyó, "KM 158 S. A.". 1) Carlos Osvaldo Hernandorena, argentino, casado, comerciante, 49 años, D. N. I. 4.592.204, calle 103, Nº 5379, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. y Ricardo Raúl Hernandorena, argentino, casado, comerciante, 40 años, D. N. I. 10.144.855, calle 103, Nº 5343, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. 2) 99 años. 3) Comerciales: Instalación y explotación de restaurant, estación de servicio, gomería, taller mecánico, minimercado, la compra, venta, importación, exportación y comercialización de repuestos y accesorios de automotores, todo tipo de alimentos, combustibles y lubricantes. Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Agropecuarias: La explotación agrícola, ganadera, avícola, forestal y cría de ganado de todo tipo y especie. Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales o por terceros del país o del extranjero. 4) Reconquista 715, 5º, C, Capital Federal. 5) $ 12.000. 6) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 7) 30 de junio. 8) Presidente: Carlos Osvaldo Hernandorena; Director Suplente: Ricardo Raúl Hernandorena. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

La Apoderada
Nº 24.633

KONI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Ikonicoff, 26-12-45, DNI. 4.543.551, Lidia Berta Kupervaser, 31-7-49, LC. 6.191.831, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados Arcos 1641 6º Cap. 2) Esc. 13-8-92. 3) KONI S. A. 4) Sarmiento 2544 9B. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el exterior a la comercialización y distribución de materia prima o productos textiles, artículos de bazar, diseños, marcas y modelos relacionados con el objeto social. Importar y exportar mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y efectuar todo tipo de transacciones relacionadas con dicho objeto permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. 6) 99 años a partir inscripción RPC. 7) $ 20.000 representado por 2000 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal cada una. 8) Directorio mínimo 1 y máximo 10 mandato 2 años. 9) Corresponde al Pres. o Vice. en caso de ausencia o impedimento. 10) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 11) Directorio: Presidente: Bernardo Ikonicoff; Vicepresidente: Lidia Berta Kupervaser. Direct. Suplente: Benjamín Nomberg, arg., contador, casado, DNI. 16.973.850, Gallo, Cap. 12) 31-8.

El Apoderado
Nº 24.695

LA CANDELARIA DE DARDO ROCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Púb. 26/8/92. Claudio Marcos Capella, italiano, nacido el 30-1-44, casado, comerc. C. I. 5.747.103, dom. Arribeños 1435, P. 6º Cap., Favio Fernández, arg., nacido 3-5-65, soltero, com., DNI. 17.623.919, dom. en Avellaneda 1389, Florida, Vicente López, Bs. As., Manuel Fernández, español, nacido 16-12-26, casado, comerc., C. I. 3.161.675, dom. en Colón 40, Martínez, San Isidro, Bs. As., Guillermo Alberto Cervi, arg., nacido el 6-6-45, casado, comerc., L. E. 8.240.748, domic. Dardo Rocha 1834, Martínez, San Isidro, Bs. As., de tránsito, Anunciación María Capelli de Descote, italiana,

nacida el 28-8-46, casada, comerc., C. I. 9.847.299, dom. en Estanislao Martínez 51 de Martínez, San Isidro, Bs. As. de tránsito en esta, Osvaldo Di Mecola, arg. nacido el 30-9-38, casado, empresario, L. E. 4.274.174, dom. en Martín Haedo 809, Vicente López, Bs. As. de tránsito, Carlos Luis Capelli, arg., nacido 3-11-56, casado, ingeniero, DNI. 12.491.384, domic. en Sargento Cabral 2348, Martínez, San Isidro, Bs. As., de tránsito, Silvia Haydee Shilman, arg., nacida 23-10-44, casada, arquitecta, L. C. 4.987.259, Ernesto Norberto Melnizki, arg., nacido 17-9-44, casado, arquitecto, L. E. 4.443.439, ambos dom. en Segula 1035, Vicente López, Bs. As., Jorge Alfredo Gómez, arg., nacido el 21-7-48, casado, comerc. L. E. 4.751.764, dom. en Tejedor 180, Capital Fed. 90 años desde la fecha del contrato. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la explotación de establecimientos dedicados a los ramos de confitería, bar, restaurante, cafetería, pizzería y venta de toda clase de artículos alimenticios así como cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles incluso en Propiedad Horizontal propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos y Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar, dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general a particulares, asociaciones o sociedades privadas, mixtas o estatales con garantías personales o reales, su constitución y transferencia sin interés o con él, fijo o ajustables en moneda nacional o extranjera por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital es de veinte mil pesos por veinte mil acciones de un peso valor nominal cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. Cierre: 31-12. Presidente: Silvia Haydee Shilman. Vicepresidente: Manuel Fernández. Director Titular: Osvaldo Dimecola y Carlos Luis Capelli. Director Sup.: Ernesto Norberto Melnizki y Claudio Marcos Capelli. Sede: Avda. Cabildo 2230 P8 "D", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 24.630

LA MERIDIONAL

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por asamblea general extraordinaria del 10/7/92, instrumentada en escritura Nº 136 del 30/7/92, se procedió a ampliar el plazo de duración de la sociedad, reformando el art. 3º, el cual queda redactado de la siguiente forma: Tercero: La sociedad durará 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. El año comercial comenzará el 1/1 y terminará el 31/12 de c/año.

La Apoderada
Nº 24.747

LUFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 120, fecha 26-8-92, ante Escribano Arturo E. Bas Cafferata, Folio 241, Registro número 1276 de Capital Federal, a su Cargo. 1) Accionistas: Juan Francisco Sabato, argentino, casado, 30 años, empresario, D. N. I. 16.130.674, domicilio Blanco Encalada 1181, Capital Federal, y Ricardo Enrique Biana, argentino, soltero, 29 años, ingeniero industrial, D. N. I. 16.300.280, domicilio Echeverría 3337, 3º F, Capital Federal. 2) Denominación: "LUFRAN S. A.". 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La fabricación de todo tipo de juguetes, sus accesorios y derivados; b) La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de juguetes y todo tipo de accesorios a los mismos; c) La explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto; d) Actividades Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en que se requiere el concurso público; e) Actividades Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar, todos sus actos, operaciones y contratos que no estén prohibidos por la ley, y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. 5) Capital: $ 12.000.- dividido en 1200 acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 10.- cada una, totalmente suscriptas, e integradas en un 25 %. 6) Administración: Uno a cinco. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Director Titular: Presidente: Juan Francisco Sabato; Director Suplente: Ricardo Enrique Biana. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio. 10) Sede social: 3 de Febrero 1849, piso 8 "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 24.692

MARINA INTERNAUTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 30-7-92 se constituyó MARINA INTERNAUTIC S. A. Socios: Eduardo Francisco Cores, arg., soltero, comerciante, 55 años, CI. 4.521.339, Quintana 591, 14º "A" Cap. Fed., Juan Lazzari, arg., casado, comerciante, 51 años, DNI. 6.647.531, Austria 2247, 1º "4" Cap. Fed. y Juan Raúl Andión, arg., soltero, comerciante, 39 años, CI. 7.860.152, Ayacucho 139, 8º "F" Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 16.000. Domicilio: Quintana 585, Piso 14 Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las actividades: Constructora e inmobiliaria, importadora y exportadora, gastronómica, financiera e inversora, y comercial, en este último caso mediante la comercialización de materias primas productos semielaborados y elaborados relativos a sus otros objetos. Representación Legal: El presidente y el Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios, reelegibles. Prescinde sindicatura. Presidente: Juan Lazzari, Vicepresidente: Juan Raúl Andión. Director Suplente: Eduardo Francisco Cores. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 24.754

MAUVE PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Guillermo Schenone, comerciante, 37 años, DNI. 11.594.590, domiciliado en Av. del Trabajo 4811 - PB, Cap.; Oscar Laborde, contador público, 39 años, DNI. 10.807.091, domiciliado en Fabián Onzari 2075, Wilde, Bs. As.; Rosa Teresa Fradera, comerciante, 39 años, DNI. 10.817.649, domiciliada en Fabián Onzari 2075, Wilde, Bs. As. y Susana Halperin, comerciante, 36 años, DNI. 12.011.000, domiciliada en Campichuelo 272 - 6º "C", Cap. y Marta Helena Palacio, comerciante, 34 años, DNI. 12.606.680, domiciliada en Av. H. Pueyrredón 81 - 9º "F", Cap. 2) Esc. Púb. Nº 115 - Fº 0417 del 4/8/92. 3) MAUVE PRODUCCIONES S. A. 4) Av. Corrientes 1557 - 1º Of. "A", Cap. 5) Organización y realización de espectáculos artísticos, deportivos y culturales. Representación de artistas extranjeros. Edición y comercialización de discos, cassetes, compact-disc, videos, películas y libros y todo tipo de medios de difusión y actividades de publicidad. Producción y comercialización de productos alimenticios, industriales, electrónicos y metalúrgicos y su importación y exportación. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por dos años, se prescinde síndico; Pte.: Luis Guillermo Schenone, Vice.: Oscar Laborde, Direc. Tit.: Susana Halperin y Dir. Sup.: Marta Helena Palacio. 9) Firma Pte. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 9044

MAYSE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 141 del 24-8-92 protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 22-6-92 que aumenta el Capital Social de $ 5.000 a $ 200.000 mediante la emisión de 195.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto c/u. y se modifica art. 4: Capital: $ 200.000.

La Autorizada
Nº 9056

OLFAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 20-7-92, Fº 550, Reg. 529, Cap. Fed., los Sres. Jorge Fernando Zone, arg., divorciado, 23-8-50, licenciado en administración de empresas, LE. 8.341.046, Larrea 1160 3º A, Cap.; y Alejandro Prince, arg., soltero, licenciado en comercialización, 10-11-57, DNI. 13.655.670, Beruti 3027 2º P. Cap.; constituyeron la Sociedad "OLFAM S. A.", por 99 años, para realizar p/cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Industriales: Fabricar, producir todo tipo de productos textiles u otros relacionados con la agricultura, ganadería y explotaciones rurales y comerciales. Importación y exportación de todos y cada uno de los productos contenidos en el nomenclador Nacional, incluso vehículos de todo tipo. Compra, venta, de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados para su comercialización en función a licitaciones de origen privado o estatal incluso las nacionales, provinciales, municipales y de cualquier otra índole dentro del ámbito de la República Argentina o internacional relacionadas a los rubros madereros, mineros, pesqueros, metalúrgicos, de la construcción, textiles, plásticos, de la alimentación, automotriz, bazar, menaje, caucho, papelero, del cuero, maquinarias herramientas, pinturas, electrónicas, combustibles, librería, deportes, repuestos, artículos del hogar, electricidad, vidrios, instrumental quirúrgico, sanitarios y pieles. Inmobiliaria: Adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotación granjera. Financiera: Mediante la financiación de las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Capital: $ 50.000.- Rep. por 50.000 acc. ord. de $ 1, v/n. c/u. Administración y Representación: Directorio: de 1 a 5 miembros por 1 año. La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Fernando Zone. Director Suplente: Alejandro Prince. Sede social: Beruti 3027 2º P. Cap.

El Escribano
Nº 24.646

OPEN SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 317 del 13 de agosto de 1992, Folio 941, Registro 585, Juan Luis Donicelli, argentino, soltero, abogado, nacido el 19 de agosto de 1965, D. N. I. 17.443.959, con domicilio en la calle Juncal 1656, 8º piso de la Capital Federal y Carlos Jorge Valiente Noailles, argentino, casado, abogado, nacido el 30 de enero de 1963, D. N. I. 16.137.887, con domicilio en la Av. Figueroa Alcorta 3085, 3º piso, Depto. B de la Capital Federal, constituyen OPEN SYSTEMS S. A. con domicilio en la Avda. Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, representación, importación o exportación de todo tipo de maquinarias y elementos destinados al procesamiento de datos, computación, teleproceso y actividades conexas. b) Industriales: Mediante el diseño, fabricación y mantenimiento (service) de componentes y equipos destinados a la computación, procesamiento de datos, teleproceso, y actividades conexas. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios y asesoría en la implementación de sistemas de computación, procesamiento de datos, teleprocesos y actividades conexas. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. d) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas, para realizar operaciones ya en curso o a realizarse y el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con garantía o sin ella. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: noventa y nueve años desde la fecha de su constitución. Capital: Pesos Doce Mil ($ 12.000). Administración: Presidente: Juan Luis Donicelli. Vicepresidente: Carlos Jorge Valiente Noailles. Organo de fiscalización: Síndico Titular: Carlos Alfredo Nogueira Martearena y Síndico Suplente: Mauricio Alejandro Banchero. Representación legal: A cargo del Presidente o quien lo reemplace. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.

El Autorizado
Nº 24.698

OPERACIONES ESPECIALES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea Extraordinaria del 14 de agosto de 1992, resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 2.000.000 por capitalización parcial del saldo incluido en la cuenta Ajuste de capital, emitiendo 400.000 acciones ordinarias, al portador de la clase "A" (5 votos) y 1.600.000 de la clase "B" (1 voto), de VSN 1.- cada una que gozarán de dividendo a partir del 1º de noviembre de 1991. Se entregarán a los accionistas en proporción a las tenencias que de ambas clases posean. Como consecuencia de dicho aumento se resolvió modificar el artículo quinto de los Estatutos que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo Quinto: El Capital Social se fija en la suma de Dos Millones de Pesos ($ 2.000.000) representado por 400.000 acciones ordinarias al portador de la clase "A" (5 votos) y 1.600.000 acciones ordinarias al portador de la clase "B" (1 voto) ambas de vSn 1.- cada una. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea de Accionistas y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley, estableciéndose en cada caso la clase de acciones que se emitirán pudiendo delegar en el Directorio la época, forma y condiciones de pago de las respectivas emisiones. El Directorio hará conocer las resoluciones de emisión por publicaciones en el Boletín Oficial debiendo los accionistas ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días contados desde la última publicación. En todos los casos, las resoluciones sobre la emisión de acciones se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la Inspección General de Justicia.

El Presidente
Nº 24.647

OPERACIONES ESPECIALES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea Extraordinaria del 14 de agosto de 1992 resolvió modificar el artículo tercero de los Estatutos Sociales, el que pasará a tener la siguiente redacción: Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) la exploración, perforación, producción y explotación de yacimientos petrolíferos, gasíferos, auríferos y de cualquier clase o tipo de minerales en general; b) la refinación y tratamiento de hidrocarburos; c) mediciones físicas en yacimientos petrolíferos y gasíferos; d) el transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados; e) la prestación

de toda clase de servicios vinculados a la exploración, perforación, explotación, producción y comercialización de los expresados minerales incluyendo el asesoramiento y la asistencia técnica, administrativa y comercial; f) la inspección no destructiva de materiales, equipos e instalaciones utilizadas en industrias de todo tipo; g) la fabricación y comercialización de aparatos, sistemas e instrumentos electrónicos a utilizarse en todo tipo de industrias; h) la representación en el país o en el extranjero de empresas nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá comprar, vender, importar o exportar toda clase de maquinarias, equipos, herramientas, materias primas o mercaderías; i) el aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía. Se deja expresamente establecido que la Sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público.

El Presidente
Nº 24.648

PASSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 351 del 27-8-92. Accionistas: Paola Fabiana López, argentina, 25 años, soltera, comerciante, DNI. Nº 18.325.196, Uruguay 775, 3º piso "B", Capital y Leonardo Angel López, argentino, 23 años, soltero, comerciante, DNI. Nº 20.469.181, Uruguay 775, 3º piso "B", Capital. Denominación: "PASSPORT S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial, Industrial: La comercialización por cualquier medio inclusive, compraventa, importación y exportación; y la fabricación y confección de: fibras, hilados, tejidos, prendas, indumentaria y todos los productos y subproductos de la industria textil. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o elaborados. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-7. Presidente: Leonardo Angel López. Director Suplente: Paola Fabiana López. Sede social: Uruguay 775, 3º piso "B", Capital.

La Autorizada
Nº 24.739

PROARMET

SOCIEDAD ANONIMA

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27 de julio de 1992 de PROARMET S. A. con domicilio en Santo Tomé 4276 de la Capital Federal, a raíz de la fusión con INDUSTRIA DE LAMINADO PLASTICO DECORATIVO S. A.; DIPASA DISTRIBUIDORA INDUSTRIALIZADORA PRODUCTOS ARGENTINOS S. A. Y RESINFOR S. A. se ha resuelto modificar el art. 4 del estatuto de PROARMET S. A. en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de doscientos un pesos con nueve mil ciento veinticuatro diez milésimos de peso, representado por dos millones diecinueve mil ciento veinticuatro acciones de un diez milésimo de peso cada una y de un voto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley número 19.550

El Apoderado
Nº 24.635

PROSEGEN MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de Constitución: 25-8-92. Socios: Jorge Luis Pérez Alati, argentino, casado, abogado, DNI. 11.320.375, de 37 años y Manuel María Benites, argentino, casado, abogado, de 35 años, DNI. 12.046.867, domiciliados en Suipacha 1111, Cap. Fed. Denominación: "PROSEGEN MENDOZA S. A." Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: La realización de servicios de consultoría, asesoramiento y administración en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo y promoción de empresas en los campos de administración, industrial, comercial, técnico, publicitario, financiero, impositivo y económico, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, y el suministro de sistemas de organización y administración, cuidado, mantenimiento y vigilancia y del personal idóneo y especialmente preparado que se requiera para efectuar dichas tareas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a las personas que expresamente autorice el Directorio en las actas respectivas. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año. Sede Social: Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Manuel María Benites.

El Autorizado
Nº 24.662

PUBLITECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera PUBLITECNICA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, calle Tucumán 983, 3º C, al efecto de: a:) Editar, imprimir y comercializar todo tipo de publicaciones, libros, revistas, folletos, vademecums, directorios afines y similares, b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos, c) adquirir, enajenar y operar con bienes inmuebles o muebles, d) adquisición y explotación de marcas patentes y otros derechos de propiedad industrial. La sucursal no realizará operacines comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni toda otra actividad que requiera el concurso público, como así tampoco realizar seguros o reaseguros. Se designa como representante en la República Argentina a Fernando Díaz.

El Escribano
Nº 24.677

RAUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas de 30.5.84, 24.9.84 y 30.6.92 "RAUNA S. A.". Registro 65.408/458.563, reforma su estatuto. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, o en participación con terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: comercializar, fabricar, transformar, distribuir, importar o exportar elementos de la industria siderometalúrgica, en las ramas de minerales y metales en general, fundiciones, construcciones y construcciones metálicas, automotrices, montajes e instalaciones, así como las 'materias primas y mercaderías vinculadas a dicha actividad. Adquirir y enajenar títulos, acciones y valores públicos. Adquirir y enajenar inmuebles. Explotar establecimientos rurales, agrícolas ganaderos y forestales. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, administraciones y representaciones, a tal fin tiene plena capacidad. Capital: $ 50.000.- Se suprime la Sindicatura.

El Apoderado
Nº 24.748

RODI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 284 de fecha 29/5/1992, pasada por ante el Esc. Enrique Fernández Moujan (h), ha quedado constituida la siguiente sociedad: Socios: Julio Torea, argentino casado, de 59 años de edad, comerciante, L.E. 4.087.140, domiciliado en Belgrano 2562, Capital; Blanca Rosa Colloca, argentina, casada, de 59 años de edad, comerciante, L.E. 2.444.301, domiciliada en Belgrano 2562, Capital. Denominación: RODI S. A. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, alquiler, arriendo, leasing, reparaciones de mecánica general, electricidad, chapa y pintura y cualquier actividad conexa relacionada con automotores o motovehículos en general de cualquier clase, modelo o condición. Asimismo la venta, compra, permuta, importación, exportación, alquiler, leasing y cualquier tipo de acto relacionado con repuestos y accesorios de automotores o motovehículos en general de cualquier clase y/o condición. Podrá ejercer y otorgar representaciones, mandatos, pactar comisiones, consignaciones y establecer agencias y sucursales. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, comodato o cualquier tipo da actos jurídicos de bienes, inmuebles, urbanos o rurales, incluso de acuerdo a la Ley 13.512 de propiedad horizontal. C) Financieras: dar y/o tomar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales propios y/o ajenos, con o sin garantía real o personal a particulares y sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda operación para la que se requiera el concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos pertinentes y lícitos vinculados con su objeto. Capital: $ 75.000.- representado por 75.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor normal cada una, con derecho a un voto por acción Dirección y Administración: estará a cargo del directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción del Capital: Blanca Rosa Colloca: 840 acciones; Julio Torea: 74.160 acciones. Directorio: Presidente: Julio Torea; Vicepresidente: Blanca Rosa Colloca; Director Suplente: José Cayetano Colloca. Sede Social: Brasil 2323, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 9027

SAICAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Socios: Jorge Alberto Macías, argentino, divorciado, agricultor, 1/6/43, DNI. 5.057.003, dom. Pellegrini 1760 de Bragado, Bs. As.; Raúl Blas Macías, argentino, casado, agricultor, 4/1/55, DNI. 11.421.857, Lavalle 88, primero C de Bragado, Bs. As.; Roberto Osmar Macías, argentino, casado, agricultor, 20/6/57, DNI. 13.055.549, Lavalle 88, primero C de Bragado, Bs. As.; y Julio Oscar Macías, argentino, casado, agricultor, 1/7/45, LE. 5.057.399, Rivadavia 2265, Bragado, Bs. As. Fecha Constitución: 27/8/92. Denominación: "SAICAM S. A.". Domicilio: Dolores 163, cuarto B, de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, acopio, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria agropecuaria. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Capital: Doce Mil Pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todo por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Jorge Alberto Macías; Vicepresidente: Julio Oscar Macías; Director titular: Roberto Osmar Macías; Director Suplente: Raúl Blas Macías. Representación: Presidente, y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299, inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 31/10 de cada año.

La Sociedad
Nº 24.756

SERVICIOS AEREOS INTERAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Colley, Juán Douglas: argentino, 59 años, soltero, comerciante, LE. 4.095.309; Gagliardi, Teresa Rosa Carolina: argentina, 47 años, divorciada, abogada, LE. 4.991.199, domiciliados en M. T. de Alvear 1185, 9º "C", Cap. Fed.; de Gainza, Gonzalo Alberto: argentino, 30 años, casado, abogado, CIPF 8.496.462, Cnel. Díaz 2717, 5º "B", Cap. Fed. Escritura: 12-8-92, Escribano Campana, M. H. Rg. 566, Cap. Fed. Sede Social: 25 de Mayo 749, 2º "8", C. Fed. Objeto: Transporte Aéreo: El servicio de transporte aéreo, nacional e internacional no regular de personas y/o carga, trabajos agroaéreos, fotografía, propaganda, y toda otra actividad que se realice con el empleo de aeronaves. Las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Compra, venta, importación, exportación, administración de aeronaves, accesorios, repuestos, máquinas y equipos. Importación-Exportación de hacienda, su faneamiento, carnes congeladas y cortes. Inmobiliaria/Constructora. Capital: $ 12.000.- en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100.- de 1 voto cada una. Administración: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o 2 Directores en forma conjunta: Directorio: Pte. Gagliardi, Teresa Rosa Carolina. Direct. Tit.: de Gainza, Gonzalo Alberto. Direc. Sup.: Colley, Juan Douglas. Ejercicio: 31/julio de cada año.

El Apoderado
Nº 24.642

SOUTH AMERICAN CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/8/92. Aumento de capital y reforma del art. 4º, todo resuelto por asamblea del 10/6/92. Capital: $ 24.000.-

El Apoderado
Nº 9046

TECNOLOGIA DEL ALUMINIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 193 del 6-8-92 se constituyó la sociedad: 1) TECNOLOGIA DEL ALUMINIO S. A. 2) Enrique Ochoa 136, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Carlos Justino Urrea, argentino, 30-1-26, divorciado, L.E. Nº 4.220.782, Ingeniero Industrial, Posadas 1120, 5º P "A", Cap. Fed.; Luis Gabino González Lanuza, argentino, 18-2-27, L.E. Nº 4.033.448, casado, Ingeniero Industrial, Rafael Hernández 2961, Cap. Fed. y Manuel Mario Urrea (h), argentino, 6-6-50, L.E. Nº 8.319.623, casado, Licenciado en Administración, Las Lomas 415, San Isidro, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: A) Constructora: La ejecución de todo tipo de obras de ingeniería para sí o para terceros, de obras públicas o civiles para el Estado Nacional, Provincial o Municipal o cualquiera de sus organismos administradores, entes autárquicos, empresas del Estado o para particulares, de cualquier naturaleza. Industrial: La elaboración y/o explotación de materias primas o manufacturada destinadas a la construcción de cualquier tipo de obras de ingenierías. Comercial: Compra, venta, importación, exportación de mercaderías, materias primas, equipos, herramientas, maquinarias, utilizadas directa o indirectamente en la construcción de obras de ingeniería. Inmobiliaria: Compra, venta, adquisi-

ción o disposición de cualquier otra forma, explotación, locación, administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, se encuentren estos dentro o fuera del país. Financiera: Acordar préstamos con o sin garantías, realizar inversiones y/o aportes de capital en sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo se excluye todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo prevé el art.284 Ley 19.550. 9) 31-3 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Justino Urrea; Vicepresidente: Luis Gabino González y Director Suplente: Manuel Mario Urrea (h).

El Autorizado
Nº 24.730

VIAGES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 24/8/92, ante Escr. Aron Siganevich, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Héctor Vitureira Pose, cas., arg., nac. 23/7/52, com., DNI. 10.550.716, dom. Echeverría 2109; Miguel Angel Espósito, cas., arg., nac. 22/9/50, com., DNI. 8.550.442, dom. Santa Fe 3435; y don Oscar Luis Aguilar, cas., arg., nac. 14/1/52, com., con DNI. 10.195.695, dom. Santa Fe 3435. Denominación: "VIAGES S. A.". Sede: Avenida Santa Fe 3435, Piso 10, Letra "B", Capital. Duración: 99 años, desde inscripción. Objeto: Dedicarse a locación de servicios de vehículos para transporte de pasajeros, individual o colectivo; contratación de servicios y turismo, viajes; compra, venta e importación de vehículos destinados a transporte de pasajeros, etcétera. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones con derecho a un voto por acción por valor de 1.- peso c/u. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de c/año. Directorio: Presidente: Héctor Vitureira Pose. Vicepresidente: Miguel Angel Espósito; Director Suplente: Oscar Luis Aguilar.

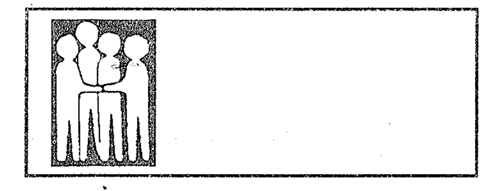
El Escribano
Nº 9084

WATER PEACOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nro. 19, 15-5-92. Socios: 1) Luciano Guillermo Pio Lang, arg., cas., nac. 9-7-45, emp., L:E: 4.532.860, dom. Ricardo Gutiérrez 1608, San Isidro, Bs. As. 2) Lucia Patricia Cabrera, arg., cas., nac.: 5-9-46, emp. LC: 5.292.346, dom. R. Gutiérrez 1608, San Isidro, Bs. As. Denominación: WATER PEACOCK S. A. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las sig. act.: A) Constructora: a través de la ejecución obras públicas, privadas o mixtas, realizando obras civiles, industriales e instalaciones pudiendo aceptar representaciones, distribuciones y mandatos que se relacionen con su objeto social. B) Industriales: a través de la producción de comercialización de elementos, maquinarias o equipos para la construcción. Por Ultimo, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionan con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: 12.000.- Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ej., pudiendo la Asamblea elegir igual Nro. de suplentes. Representación Legal: a cargo del Pres. del Direct. o el VicePres. en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30-4 c/año. Directorio: Presidente: Luciano Guillermo Pio Lang. Director Suplente: Lucía Patricia Cabrera. Domicilio Social: Coronel Diaz 1552, 8-30, Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 24.655



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION VENTURINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por resolución de la reunión de Socios celebrada el 20/6/92 se resolvió por unanimidad modificar el artículo quinto del Contrato Social que dice: Articulo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Señores Argentina Arias Arnaldo de Venturino y Roberto Venturino, con el carácter de Gerentes Generales en forma indistinta. En tal carácter tienen todas las facilidades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social inclusive los puntos en el artículo 1881 y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de pesos cincuenta.

El Autorizado
Nº 24.649

AERO CARGAS PEGASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29-6-92; Carlos Alberto Guzmán, cede a sus consocios Miguel Angel Sanjurjo y Eduardo Jorge Perri, las 25.000 cuotas, por el monto total de $ 15.000; y se modifican los Arts. 4º; 5º; 6º y 7º; como sigue: Cap.; $ 2.000; Adm.: Gerentes: los 2 socios en forma conjunta.

El Apoderado
Nº 24.672

ALL SEASON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 15/4/92 se procedió entre otras cosas a ceder las cuotas de Adrián Claudio Rothshtein a favor de Silvia Beatriz Erzer respecto de la sociedad que gira bajo la denominación de "ALL SEASON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Que también se procedió a modificar el estatuto en los artículos 4 y 5 respecto: a) el capital se fija en la suma de $ 500.- de un $ 1.- v/n c/u, las cuotas se integran en un 25 %. b) art. 5º la administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de Mario Stolarz, 2 ejercicios, gerente. El gerente depositará la suma de $ 50 en concepto de garantía.

La Autorizada
Nº 24.741

AMACON TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8-5-91; Francisco Szpryngier, cede a Daniel Alejandro Szpryngier, argentino, soltero, 25 años, comerciante, DNI 18.160.778, La Pampa 3000, piso 4º "25", Capital 75.000 cuotas, por la suma total de uSs. 9.000; Roberto Adolfo Goldszer, cede a Daniel Alejandro Szpryngier, las 25.000 cuotas, por la suma total de uSs. 2.500, los cedentes colocan a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación; Se aumenta el capital social de $a 500.000 a A 5.000.000; Se establece la sede social en la calle Azcuénaga 657, Capital; Quedan designados gerentes los socios Francisco Szpryngier, Javier Koblinc y Daniel Alejandro Szpryngier, en forma indistinta y en consecuencia se modifican los arts. 5º y 11º, en tal sentido.

El Apoderado
Nº 9059

ANAEL CENTRO DE MEDICINA ESTETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 12-6-92. 2) Graciela Ariadna Saita, argentina, nacida 9-5-45, LC 5.010.679, esteticista, divorciada, dclio.: Rivadavia 4433, 8º B, Cap. Federal; Laura Alicia Ricagno, argentina, nacida 9-9-55, DNI 11.635.098, médica, divorciada, dclio.: Anchorena 1735, 4º E, Cap. Federal; Maria Cristina Aveggio de Chiarandini, argentina, nacida 24-5-46, LC 5.391.380, esteticista, casada, dclio.: Conde 2190, dpto. 1, Cap. Federal; Carlos Alberto Farcy, argentino, nacido 19-3-53, DNI 10.137.568, médico, divorciado, dclio.: Monseñor Aneiros 2194, Moron, Pcia. Bs. As.; Jorge Juan Francisco Banfi, argentino, nacido 13-4-42, divorciado, LE 4.391.370, médico, dclio.: Rivadavia 4433, 8º B, Cap. Fed. y Liliana Silvia Banfi de Barriga, argentina, nacida 20-9-50, casada, maestra, LC 6.389.664, dclio.: Pasaje Ortega 991, Cap. Fed. 3) ANAEL CENTRO DE MEDICINA ESTETICA S. R. L. 4) Echeverria 2336, 1º B, Cap. Federal. 5) 50 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: Servicios : Prestación de servicios médicos, incluidos los de cirugia menor, kinesiologia, estética y de cosmetologia y el asesoramiento, dictado de cursos, clases y conferencias referidos a estos temas. Industrial: La fabricación, industrialización y elaboración de productos cosmetológicos. Comercial: La compra, venta, permuta, distribución, comercialización de aparatos, equipos, instrumental, materiales, insumos, material didáctico y artículos utilizados en la medicina y sus ciencias auxiliares. Importación y exportación: La importación y exportación de insumos, materiales, equipos, aparatos, instrumental, maquinarias, artículos y todo tipo de productos que permitan las leyes en vigencia. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a creerse, con exclusión de las operaciones que están previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia que se trate. 7) $ 1.000 dividido en 100 cuota de valor nominal $ 10. 8) Administración, representación legal y uso de firma social: a cargo de 3 o más gerentes, firmando 2 en forma conjunta. Se designa gerentes a Carlos Alberto Farcy, Graciela Ariadna Saita y Liliana Silvia Banfi de Barriga. 8) 31 de octubre de cada año.

La Escribana
Nº 24.685

ANFA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado otorgado en la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 19 de agosto de 1992, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos socios son los siguientes: Fabián Jorge Cultraro, nacido el 16/4/64, casado, argentino, empleado, domiciliado en Asamblea 1308 piso 5º depto. A de Capital Federal, D. N. I. Nº 16.940.096; y Blanca Guardia, nacida el 4/11/34, soltera, argentina, empleada, domiciliada en Thorne 1055 de Capital Federal, titular de L. C. Nº 1.133.843. Denominación: "ANFA CONSTRUCCIONES S. R. L.". Domicilio: fijado legalmente en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, con personal propio o subcontratado, a las siguientes actividades: a) Constructora-Inmobiliaria: construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, inclusive demoliciones; compra, venta, distribución, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, urbanos y rurales; b) Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones o por el sistema denominado de compraventa al costo, para la construcción de viviendas, puentes, camino y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura; c) intermediación en la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de los bienes inmuebles propios o de terceros, de todo tipo de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad; dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal; compra y venta de fondos de comercio; d) Dedicarse a trabajos de reparación de fachadas, medianeras, pintura, carpintería, decoración, reciclaje y cualquier otro tipo de actividad que implique la restauración o reparación de cualquier tipo de inmuebles, urbanos o rurales, estén o no sujetos al régimen de Propiedad Horizontal; inclusive instalaciones eléctricas y sanitarias, desagües, gas, calefacción y aire acondicionado, instalación de calderas y hornos industriales; e) realizar asesoramientos técnicos, estudios, proyectos de factibilidad, planos, dirección ejecutiva y ejecución de cualquier tipo de obras de ingeniería y arquitectura; f) explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicios o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción; g) Industriales: mediante la fabricación de los elementos referidos al objeto comercial; h) Comerciales y Mandatarias: compra, venta, exportación, importación, consignación y representación de máquinas, equipos, herramientas, materias primas, sanitarios, mercaderías y demás bienes destinados a la actividad constructora; asimismo, ejercer mandatos, corretajes, representaciones, comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y promociones; i) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte e inversiones de capitales o a constituirse, para la constitución de operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o modalidades creadas o a crearse; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda otra operación financiera que autoricen las leyes, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: lo constituye la suma de Pesos Cuatro Mil ($ 4.000.-), dividido en cuatro mil (4000) cuotas de Un Peso, valor nominal cada una. Administración: a cargo de dos o más gerentes, socios o no, que actúan en forma individual e indistinta; por el término de tres ejercicios, son reelegibles. Ejercen la representación legal y uso de la firma social. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Se acordó fijar la Sede Social en Thorne 1053 de Capital Federal, y designar gerentes a los socios Fabián Jorge Cultraro y Blanca Guardia.

El Autorizado
Nº 9015

ANNAMARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10-7-92 se constituyó ANNMARE S.R.L. Socios: Antonino Salvador Ferola, argentino, casado, nacido 15-11-33, comerciante, LE 4.108.991 y Pablo Salvador Ferola, argentino, soltero, nacido 9-5-70, comerciante, DNI 21.553.027, domiciliados en Cochabamba 456, 1º C, Capital Federal. Duración: 25 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: Pesca: Realización de actividades de pesca, incluida la pesca de altura. Industrial: El establecimiento de plantas industrializadoras y refrigeradoras de pescados y sus subproductos; la preparación y el envasado de alimentos animales o vegetales, al natural o en conserva, inclusive la fabricación de envases o materiales de envasado y de acondicionamiento. Comercial: La compra, venta, permuta, consignación, comercialización y distribución, transporte, comisiones y representaciones de productos y subproductos derivados de la actividad ictícola y de los obtenidos en el rubro industrial. Importación y exportación: La importación y exportación de maquinarias, equipos, insumos, artículos, materias primas y demás productos que permitan las leyes en vigencia. Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a simple particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda

clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público. Capital Social: $ 5.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios en forma indistinta, que revisten el cargo de gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Balcarce 1043, piso 1º, dpto. 2, Capital Federal.

La Escribana
Nº 24.683

BRANKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nelson Korenblum, argentino, soltero, DNI Nº 18.286.709, domiciliado en Roosevelt 4448 P. B. B, Capital Federal, de profesión comerciante, nacido el 10 de noviembre de 1966 y Andres Leonardo Braun , argentino, soltero, DNI Nº 18.225.813, domiciliado en O'Higgins 1881, Capital Federal, de profesión comerciante, nacido el 29 de enero de 1967 2) Contrato social del 13-8-92 3) BRANKO S.R.L 4) Vera 943 Capital Federal 5) Objeto: Fabricación: dedicarse a la producción de artículos de marroquinería, confección de carteras, mochilas y bolsos de telas plásticas, ropa de cuero y afines. A tal efecto podrá adquirir las máquinas y equipos necesarios. b) Comercial: distribución, importación y exportación, con o sin representación de terceros, productos afines a los de propia confección 6) 99 años 7) $ 6.000.- 8) Administración y representación a cargo de los señores Nelson Korenblum y Andres Leonardo Braun, quienes revisten el cargo de socios gerentes, obligando a la sociedad en forma indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 24.678

CAIS EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Claudio Pedro Iannuzzi, 35 años, casado, argentino, arquitecto, Italia 2088 Olivos, D. N. I. 12.910.595; Alejandro Sidwell, 35 años, casado, argentino, arquitecto, Roma 771 La Lucila, D. N. I. 12.910.567. El de agosto de 1992. CAIS EMPRESA CONSTRUCTORA S. R. L. Domicilio: Sarmiento 1582 2º A Capital Federal. Objeto: construcciones civiles, industriales comerciales y exportación e importación de toda clase de elementos relacionados a la construcción. Duración: 99 años. Capital Social: $ 1.000. Gerencia: Claudio Iannuzzi y Alejandro Sidwell. Duración: indeterminada. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado
Nº 24.712

CASPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/agosto/1992, la socia Jesusa Garcia de Castelo, cedió sus cuotas sociales a Da. Maria Elena Freire, casada, argentina, comerciante, LE. Nº 3.181.574, de 59 años, José Bonifacio 1870, piso 2º, Dto. "B", Capital Federal.

El Abogado
Nº 9104

CENTRO LINIERS DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 12/8/92. Socios: Juan José Miguel Scarano, nació 1/6/48, casado, LE 4.981.556, domiciliado en Rivadavia 6653, 1º piso, Capital. César René Ostoich, nació 6/11/41, casado, LE 4.683.885, domiciliado en Bauness 2111, 11º piso, Capital y José Osvaldo Pérez Castro, nació 25/12/45, soltero. LE 4.534.908, domicilio en Baigorria 5720, Capital, todos argentinos, médicos. Duración: hasta el 31/7/2091. Objeto: Prestar servicio de asistencia, diagnóstico, pronóstico y tratamiento en la especialidad de ortopedia y traumatología, atendiendo las enfermedades, incluso laborales, y traumatismos, incluso accidentes de trabajo, de pacientes propios y/o de obras sociales en sus aspectos biológicos, anatomopatológicos, clínicos, quirúrgicos, correctivos, recuperatorios y rehabilitantes, pudiendo asesorar, practicar exámenes médicos de distinto tipo, incluso preocupacionales, y toda clase de pericias médicas. Para la operatividad de los servicios y atención de los pacientes podrá contratarse personal médico o paramédico, en cuyo caso se contará con la supervisión y coordinación de por lo menos un profesional de la ciencia médica debiendo todos ellos estar debidamente matriculados. Capital: $ 3.000.- Administración: a cargo de los tres socios en carácter de gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos por el término de duración de la sociedad. Podrán, por unanimidad, designar gerentes no socios por el plazo de tres ejercicios que actuarán cada uno conjuntamente con cualquiera de los socios. Ejercicio social: 31 de mayo. Sede social: Fragueiro 314, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 9081

COUNSELOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción; 3-8-92. Escrib. Horacio Oscar Bossi, Fº 349, Reg. 713. Tercera: El plazo de duración de la sociedad es de treinta años a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo contractual hasta la nueva inscripción registral.

El Escribano
Nº 24.638

CHIQUIJUEGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Bernardo Bermejo, argentino, 60 años, casado, industrial, DNI 4.084.434, Av. del Libertador 6049, 2 C, Cap., Raúl Santiago Bermejo Castro, uruguayo, 30 años, casado, Téc. Mecánico, CI 7.408.377, Pje. Murillo 2550, Mez., Pcia. de Bs. As., Aldo César Bermejo Castro, uruguayo, soltero, 29 años, Lic. en Comercialización, CI 7.408.378, Calandria 1645, V. Adelina, Pcia. de Bs As. 2) Escrit. del 24/8/92. 3) CHIQUIJUEGOS S. R. L. 4) Melian 3260, 2, A, Cap. 5) Compra, venta, elaboración, transformación, distribución, fraccionamiento, representación de marcas y patentes, comisiones, consignaciones, importación y exportación al por mayor y menor, envasados a granel de harinas, legumbres, especias, tes, yerbas, aceites, café, azúcar, bebidas con alcohol o sin alcohol y demás productos y articulos destinados a la alimentación y comestibles en general. La compra, venta, arrendamiento, instalación y explotación de locales y negocios destinados a la venta y comercialización de productos alimenticios, comestibles y bebidas en general. La participación en licitaciones públicas o privadas nacionales, provinciales o municipales. La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes, mediante la celebración de contratos de representación de distribución. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000.- dividido en de $ 1 VAN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 50 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: Alberto Bernardo Bermejo, Raúl Santiago Bermejo Castro y Aldo César Bermejo Castro.

Nº 24.738

DEALINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 27/08/92. Socios: Mariela Rossi, empresaria, 29 años, DNI 16.492.918, con domicilio en Suipacha 1294, 6to. piso "A", Capital y José María Fernández, empresario, 41 años, CI 5.639.786 PF, con domicilio en Muñiz 253, 3er. piso "C", Capital, argentinos y solteros. Denominación Social: DEALINGS S. R. L. Domicilio: Laprida 1898, piso 18 "B", Capital. Plazo: 10 años. Objeto: organización de eventos empresarios, pudiendo contratar, comprar, vender distribuir y comercializar bienes y/o servicios, como así también, ejercer mandatos, representaciones y comisiones; todo ello relacionado con la actividad u otras actividades afines a la misma, para desarrollar dentro del país y/o en el extranjero. Capital $ 1.000.- Adm.: Mariela Rossi y José María Fernández en calidad de gerentes en forma indistinta por 2 años. Cierre del ej.: 31/12.

El Autorizado
Nº 24.689

DISTRIBUIDORA ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cap. 1 Leonardo Dario Salcovsky, edad treinta y un años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Terrero 380 Capital Federal, con documento nacional de identidad 13.978.360 y Carlos Sorrentini, edad cincuenta y nueve años, casado, italiano, comerciante, con domicilio en Los Ceibos 469 Ciudad Jardín Palomar, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad 4.662.787, Policía Federal. Cap. 2 Instrumento Privado de fecha 10 de diciembre de 1991. Cap. 3 Nombre de la sociedad: DISTRIBUIDORA ALVEAR S. R. L. Cap. 4 Domicilio legal y administrativo en la calle Terrero nro. 380 de la Capital Federal. Cap. 5 Objeto; la explotación de la actividad de compra, venta y fabricación de productos eléctricos, materiales aislantes y afines por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Cap. 6 Duración 99 años a partir de la fecha de inscripción en I. G. J. Cap. 7 El capital social es de pesos 15.000.- (quince mil), dividido en quince cuotas de pesos 1.000.- (mil) valor nominal cada una. Cap. 8 La administración y representación legal estarán a cargo de los socios que actuarán en forma conjunta. Cap. 9 Cerrará su ejercicio económico el día 31 de octubre de cada año.

Nº 9101

ESCUELA DEL CAMINANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 30/6/92 Liliana Beatriz Slarner cedió 1260 cuotas de la 2400 que le correspondía a: Manuel Néstor Abramovich, Arg., cas., docente, DNI 10.996.309, nac. 25/4/53; Maria del Carmen Caruso de Di Franco, Arg., cas., docente, DNI 5.017.048, nac. 23/2/45; Reinaldo Víctor Di Franco, Arg., cas., comerciante, nac. 17/11/28, LE 4.047.360; José Alberto Caruso, Arg., empleado, cas., nac. 7/9/52, DNI 10.264.536 y Nélida Di Franco de Lacarrieu, Arg., cas., CI 2.984.861. Precio: $ 2.520.- Se aumenta capital fijándolo en $ 12.000.-

El Autorizado
Nº 24.656

EUMARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Se hace saber por un día el siguiente aviso; Modificación del Contrato Social de EUMARCO S. R. L.: Fecha que resolvió la Modificación: 24 de julio de 1991. Socios: Eusebio Margani, italiano, C. I. Nº 4.892.265, de la Policía Federal, domiciliado en Ricardo Frias 541, de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, y Marcelo Eusebio Margani, domiciliado en Ricardo Frias 541, de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, de nacionalidad argentino, D. U. Nº 20.572.476. Domicilio Social: Avda. Juan B. Justo 4056, Piso 1º, de la Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de tercero o fusionada o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la contratación de trabajos relacionados con la construcción de Obras Civiles, Viales e Industriales, Asesoramiento de Proyectos relativos al ramo de la construcción, la comercialización de sus objetivos y actividades como asimismo, la consignación, compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción, la adquisición de inmuebles para realizar sobre los mismos trabajos de construcción y su posterior venta, la compraventa, permuta, transferencia, hipoteca y en general adquirir, financiar, gravar o enajenar por cualquier causa razón o título toda clase de bienes inmuebles y sus derechos reales sobre los mismos, así también como sobre bienes muebles que estén relacionados con el equipamiento de inmuebles civiles e industriales. La compra-venta, consignación de establecimientos agropecuarios, como asimismo su arrendamiento, para su utilización en las actividades de siembra, cosecha y cría de ganado, como también su comercialización, la prestación de servicios de transporte, aerocomerciales de carga y pasajeros dentro de las modalidades, aéreo, fluvial, marítimo o terrestre, prestación de servicios de embarque y desembarque de pasajeros y carga a empresas de transporte aéreo, terrestre, fluvial y marítimo, estibaje de cargas en todos los tipos de transporte, provisión y venta o alquiler de elementos necesarios para la prestación de los servicios antes descriptos y atención de aeronaves, barcos y medios de transporte terrestre, dedicarse a la actividad de hotelería en todos sus aspectos, mediante, el alquiler, compra-venta, o comodato de las instalaciones que considere necesarias para el cumplimiento de su objeto, así como también a la provisión de alimentos a los huéspedes. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad podrá importar, exportar o solicitar espacios a entes oficiales o privados en alquiler o comodato y solicitar frecuencias de radio, al organismo de contralor para su uso. Duración: Treinta años a partir del primero de octubre de 1975. Capital Social: Se fija en la suma de cien millones de australes, dividido en mil cuotas de cien mil australes valor nominal cada uno. Eusebio Margani tiene 800 cuotas y Marcelo Eusebio Margani 200 cuotas sociales. Dirección y Administración: Será desempeñada por los socios, quienes en este acto quedan designados Gerentes, e investidos del uso de la firma social adoptada en forma indistinta, firmando cada uno con la suya propia y estampado el sello social aclaratorio, con amplias facultades para actuar. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Otro: El Señor Eusebio Margani es casado y el Señor Marcelo Eusebio Margani es soltero.

El Autorizado
Nº 24.724

EUPRAXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. - Escritura Nº 72 del 25-8-92. 2. - Socios: Héctor Orlando Patiño, arg., divorciado, médico, nacido el 7-12-45, con DNI 4.536.016 y doña Liliana Beatriz Costante, arg., divorciada, abogada, nacida el 5-10-54, con DNI 11.248.370, ambos con domicilio en Arenales 3644, piso 1 A de esta Ciudad. 3. - Duración: 99 años contados desde la inscripción en el RPC. 4. - Objeto: a) Reunir un grupo de profesional de abogados, peritos en medicina legal y profesiones afines, que brinde asesoramiento jurídico medicolegal y representación letrada y técnica, en el ámbito judicial y extra judicial a los profesionales de la salud, en relación a la responsabilidad que les compete por hecho y en ocación de su ejercicio profesional. 5. Capital. 6. Capital Social: $ 5.000.- 7 Administración: Los socios indistintamente quienes revestirán el carácter de socio gerentes, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Héctor Orlando Patiño y Liliana Beatriz Costante. 8 Sede Social: Viamonte 1636, 8 D, Cap. Fed. 9 Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 24.637

EXPOTAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20-7-92; Héctor Alfredo Rodriguez, cede a sus consocios Horacio Días Lourenco, y Rodolfo Victor Papagno, en partes iguales las 50.000 cuotas de la sociedad EXPOTAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio convenido de $ 50.000.-; colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación.

El Apoderado
Nº 26.471

FABRICANTES IMPORTADORES Y EXPORTADORES PRODUCTOS QUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 21-11-1991, Ada Antonia Bilan cede y transfiere las

1000 cuotas de capital que tiene y posee en dicha sociedad, en la siguiente proporción: 900 cuotas a favor de su consocio Manuel Martinez y 100 cuotas a favor de Irma Nelly Tedeschi, argentina, casada, nacida el 17-2-1937, maestra, CIPF. 3.195.747, domiciliada en San Lorenzo 1021, Martinez, Pcia. de Bs. As.; renunciando la cedente a la gerencia de la misma sociedad.

El Autorizado
Nº 9080

FANTASIA GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Mata Beatriz Montello, argentina, casada, 2/10/41, LC 4.222.448, comerciante, Congreso 5908, Capital Federal; Claudia Alejandra Souto Barros, Argentina, casada, 18/7/65, DNI 17.751.303, abogada, Guevara 577 PB "A", Capital Federal. 2) Acto privado del 15/6/93. 3) FANTASIA GRAFICA S. R. L. 4) Aizpurúa 2818 Capital Federal. 5) Objeto; realización de trabajos artesanales para la industria gráfica, trabajos para terceros de hot stmaping, relieves, troquelados, planograf y serigrafía y de todo aquello que signifique terminación de todo tipo de papel, cartulina, plástico y otros materiales de impresión. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar y vender bienes muebles, marcas de comercio y cualquier otra clase de útiles necesarios, celebrar contratos con otras sociedades y/o terceros, importar y exportar, comprar y vender y arrendar bienes raices y en general efectuar todos los actos juridicos necesarios para la obtención de los fines para los cuales ha sido constituida la sociedad. 6) 20 años a partir de su inscripción. 7) Dos mil pesos. 8) Administración, dirección y representación legal a cargo de los socios gerentes Marta Beatriz Montello y Claudia Alejandra Souto Barros, en forma conjunta, por tiempo indeterminado. 9) Cierre del ejercicio: 30/4.

La Abogada
Nº 24.653

GLACYTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24/8/92, GLACYTER S. R. L., con domicilio en Montevideo 719, Capital, aumentó el Capital Social elevándolo a $ 48.000.- con reforma del art. 4º del Contrato Social.

La Autorizada
Nº 24.680

HOVERSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doc. Priv. del 7-7-992. Alberto Nicolás Fernández. Argentino, casado, bioquimico, 36 años, DNI. 12.033.327, Franklin 659, p. 6º, B., Cap. Fed. Carlos Miguel Cremona, Argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI. 12.012.547, Sanabria 3029, Cap. Fed., Maria Cristina Fernández, argentina, casada, bioquimica, 33 años, DNI. 12.439.566, Cuenca 2718, p. 1º C, Cap. Fed. Concepción Catalina Ferraro, argentina, viuda, comerciante, 69 años, L.C. 345.822, Navarro 3088, p. 1º A, Cap. Fed. Objeto: Fabricación y/o importación, venta local o exportación de vehiculos impulsados mediante colchón de aire u otro tipo de vehiculos de movilidad terrestre o embarcaciones que puedan utilizarse con fines deportivos, comerciales y/o militares, importación de partes, repuestos, accesorios y/o elementos necesarios para la fabricación o ensamblado de los mencionados vehiculos. Organización de eventos deportivos en formas de competencia entre los mencionados vehiculos y/o efectuar alquileres de los mismos por tiempo indeterminado. Utilizar vehiculos con fines publicitarios pudiendo ser identificados con logos o emblemas propios de las empresas o de los elementos publicitarios. Durac.: 10 años desde su insc. en el R. P. C. Dom.: Cuenca 2718, p. 1º C, Cap. Fed. Ejerc.: 30 junio de c/año. Cap.: Diez mil pesos. Administración, Dirección y uso de firma: a cargo de los socios en la calidad de gerentes, tiempo indeterminado.

El Autorizado
Nº 9047

IMAGEN Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un dia: Aclaratoria de publicación de fecha 10-7-92, bajo recibo Nº 0037, Nº 0007131, dejando la cláusula 1ra. asi redactada. "Primera: La sociedad se denomina "PRODUCCION DE IMAGEN Y COMUNICACION S. R. L.", con domicilio legal en esta Ciudad".

El Apoderado
Nº 9064

INCONAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. Nº 206 del 27/8/92, se constituyó una S. R. L.: Socios: Edmundo Miguel Fuster, casado, argentino, Maestro mayor de obras, nac. 21/2/56, DNI. 12.088.056, domic. Gral. J. G. Artigas 2042, 19º "H", Cap. Fed.; Fabián Alejandro Fuster, arg., soltero, nac. 17/12/67, maestro mayor de obras, DNI. 18.548.551, domic. Av. Caseros 4035, 2º "C", Cap., y Maria Elena González Garcia, casada, arg., nac. 27/10/62, contadora, DNI. 16.224.738, dom. Av. F. F. de la Cruz 1064, 7º "31", Cap. Denominación: "INCONAR S. R. L.". Sede Social: Avenida Caseros Nº 4035, 2º piso, "C", Capital Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Realizar todo tipo de obras de ingenieria, arquitectura o urbanismo, sean públicas o privadas, civiles o industriales, ejecución de proyectos, análisis de estructuras, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos y pavimentaciones. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante s/reglamentaciones. b) Administración, mantenimiento edificios y actividad inmobiliaria, incluyendo actividad publicitaria. Capital: $ 2.100.-, represent. por 2100 cuotas de $ 1.- c/u. Cierre Ejercicio: 31 mayo c/año. Gerentes: Edmundo Miguel Fuster, Fabian Alejandro Fuster y Maria Elena González Garcia, indistintamente.

El Escribano
Nº 9033

INGENIERO BERCOVICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 23/7/92 Complementaria de la constitución se modificó la denominación por "ENRIQUE A. BERCOVICH S. R. L."

La Sociedad
Nº 24.757

JOSE CLUR E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Clur, nacido el 16-8-1938, casado, L.E. 4.275.147, y Ariel Fernando Clur, nacido el 10-8-1969, soltero, D.N.I. 21.030.810, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Hidalgo 1215 de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 18-8-1992. 3) JOSE CLUR E HIJOS S. R. L. 4) Montevideo 451, piso 6º de Cap. Fed. 5) la comercialización, industrialización, importación y exportación de articulos para el hogar, electrodomésticos, electrónicos y otros y cuantos servicios de comercialización fueren relacionados con dicha actividad. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 5.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo de ambos socios, en forma indistinta. 10) 31 de marzo de c/año.

El Apoderado
Nº 9081

JOSE EVARISTO URIBURU 501

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 12-8-1992. Alberto Garcia Montes, español, casado, nacido el 28-8-1949, CI. 6.657.333, cte., domiciliado en Artigas 410, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Oscar Antonio Sica, arg., casado, nacido el 25-3-1953, DNI. 10.741.899, cte., domiciliado en Montevideo 65, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Angel Rodriguez, español, casado, nacido el 21-8-1931, CI. 3.960.626, cte., domiciliado en Sargento Cabral 2450, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. y Victor Loria, arg., casado, nacido el 17-6-1934, DNI. 5.150.805, cte., domiciliado en Alem Sud 1140, Burzaco, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "JOSE EVARISTO URIBURU 501 S. R. L.", actualmente con domicilio legal en Lavalle 2199, Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y/o crear sucursales, agencias, locales de depósitos y/o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. 2º) Duración: 30 años contados a partir de la fecha de insc.en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Lavalle 2195/99 esquina José Evaristo Uriburu 503/05/09 de la Capital Federal. 4º) Capital: $ 4.000.- 5º) La dirección y administración estará a cargo de los señores Alberto Garcia Montes y Victor Loria, quienes quedan revestidos del carácter de Gerentes, tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. 6º) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 24.751

LABORATORIOS DE BIOQUIMICA APLICADA DR. RAFAEL QUESADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 165, 22/7/1992, Registro 665, Cap. Federal. Ana Maria Quesada cede a Ana Valentina Mainardi, argentina, soltera, empleada, nacida 11/4/1970, DNI. 21.715.776, domicilio Chacabuco 549, Ramos Mejia, Prov. Bs. Aires, 1345 cuotas y esta cede a Carlos Alberto Mainardi 145 cuotas. Se aumenta el capital social a $ 8.000.- Se modifica la cláusula 5a. adaptándola.

El Autorizado
Nº 24.740

LEATHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que "LEATHER SOC. RESP. LTDA.", ha resuelto prorrogar el plazo de duración de la sociedad, por el término de Treinta (30) años, computados a partir del dia 30 de agosto de 1992, modificando el artículo Quinto del Contrato Social.

El Escribano
Nº 24.744

LLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 10-7-92 se constituyó la sociedad: 1) LLAT S.R.L. 2) Av. del Libertador 5690, P. B., Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Laureano Gustavo Trillo Rodriguez, español, empleado, casado, 29-5-40, C.I. Nº 4.721.615, Espinosa 55, 9º P "C", Cap. Fed. Horacio Angrisano, argentino, empleado, casado, 3-11-42, C.I. Nº 3.841.621, Concordia 3787, 3º P "A", Cap. Fed.; Orlando López Nieves, español, empleado, casado, 1-6-42, C.I. Nº 5.270.799, Crámer 3029, 10º P "D", Cap. Fed. y Daniel Alberto Laya, argentino, contador, divorciado, 19-4-43, C.I. Nº 4.771.985, Vidt 2125, 1º P "C", Cap. Fed. 5) Objeto: a) La explotación del ramo de confiteria, casa de lunch, bar, restaurante, cafeteria, pizzeria y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y venta de toda clase de articulos alimenticios y bebidas. b) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confiteria, y pasteleria, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro articulo de carácter gastronómico. 6) Capital Social: $ 10.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. 8) 30-6 de cada año. 9) Socios Gerentes: Laureano Gustavo Trillo Rodriguez, Horacio Angrisano, Orlando López Nieves y Daniel Alberto Laya.

El Autorizado
Nº 24.731

MARMOLES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 30/4/91 Rosana Patricia Rossi de Bruno cede sus cuotas sociales a los demás socios y se reforma el art. 4º del Contrato Social.

La Autorizada
Nº 9052

MEDICAL ACCRSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que el 10 de agosto de 1992, se ha constituido "MEDICAL ACCRSS S. R. L.", con domicilio en Charcas Nº 2733, P. B., B, de esta Ciudad. Socios: Alfonso Ernesto Vázquez Soria, argentino, casado, de 33 años de edad, DNI. 13.735.843, comerciante, domiciliado en Montañeses 1853, 12º, B, de esta Ciudad; y Patricia Raquel Vázquez Soria, argentina, divorciada, comerciante, de 35 años de edad, DNI. 13.211.780, domiciliada en República de la India 3055 de esta Ciudad. Duración: 10 años. Capital Social: $ 10.000.- dividido en 100 cuotas de $ 100.- cada una. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales en su faz primaria o manufacturados. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos electrónicos y de electromedicina. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantias reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, a empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de titulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y a toda otra que requiera concurso público. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Socios Gerentes: Alfonso Ernesto Vázquez Soria. Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.

La Apoderada
Nº 24.654

MERINO AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/8/1992. 2) Adrián Claudio Merino, argentino, casado, nacido el 22/9/1960, DNI. 14.120.070, domiciliado en Av. Acoyte 175, piso 9º "f", Cap. Fed., comerciante; Ricardo Anibal Merino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5/3/1956, DNI. 12.079.049, domiciliad en Sánchez de Loria 684, Cap. Fed. y Domingo Merino, argentino, casado, jubilado, nacido el 1/9/1922, LE. 1.735.971, domiciliado en Sánchez de Loria 684, Cap. Fed. 3) "MERINO AUTOMOTORES S. R. L.". 4) Av. Cobo 635, Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la compraventa, consignación, permuta, distribución de automotores, camiones, acoplados, tractores, ciclomotores, motos y todo tipo de rodados, sus repuestos y accesorios. Financiar las actividades propias de su objeto con o sin garantia real. Importación y exportación. 7) Pesos Cuarenta y Cinco Mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Se designan Gerentes los tres socios. 9) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 24.734

METALURGICA NAMUNCURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Señor Domingo Cugliari, de nacionalidad italiana, de 53 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias con Noemi Beatriz Suarez, D. N. I. Nº 92.392.644, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Pasaje Namuncurá Nº 2261 Capital Federal; Antonio Cugliari de nacionalidad argentina, de 30 años

de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Andrea Nora Fernández, D. N. I. Nº 16.171.493, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Lascano 3724 Capital Federal, Juana Alejandra Cugliari, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad de estado civil casada en primeras nupcias con Alejandro Capriotti, D. N. I. 17.608.697, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Nogoyá Nº 4518 Capital Federal; Ruben Omar Cugliari, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltero, D. N. I. Nº 23.234.248, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Pasaje Namuncurá Nº 2261 Capital Federal. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 20 de agosto de 1992. 3) Denominación: "METALURGICA NAMUNCURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio Social: Pasaje Namuncurá Nº 2263 Capital Federal. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la fabricación de cajas metálicas de luz y accesorios de electricidad; podrá realizar operaciones de importación o exportación y establecer sucursales o agencias, depósitos y locales de venta en cualquier lugar del territorio nacional o extranjero. 6) Plazo de Duración: Cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuatro Mil ($ 4.000.-) dividido en 400 cuotas de Pesos Diez ($ 10.-) cada una, suscripto en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: El Señor Domingo Cugliari 100 cuotas; el Señor Antonio Cugliari 100 cuotas; la señor Juana Alejandra Cugliari 100 cuotas; el Señor Ruben Omar Cugliari 100 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro de un plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se concretará la integración. 8) Administración: La administración representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5961/63. 9) Socios Gerentes: Señores: Domingo Cugliari, Antonio Cugliari, Juana Alejandra Cugliari y Ruben Omar Cugliari. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 24.645

ORGANIZACION DIAZ VELEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Socios: De Romanis Vicente, italiano, nacido el 2-2-48, CIPF 4.051.882, casado domicilio Nazarre 3723, piso 2 depto A; productor de seguros, y Pérez Reina Cristina, argentina, argentina, nacida el 6-1-48, L. C. 5.757.076, casada, productora de seguros, domiciliada en Charlone 995. 2.- Constitución: agosto 11 de 1992, por instrumento privado. 3.- Nombre: "ORGANIZACION DIAZ VELEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4.- Objeto: tiene por objeto la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros y asesoramiento a asegurados y asegurables en todo el territorio de la República Argentina. 5.- Duración: 20 años a partir de la inscripción. 6.- Capital: $ 10.000.- divididos en 10.000 cuotas de $ 1 cada una. 7.- Administración: Gerente Vicente De Romanis. Uno o más gerentes, socios o no. Duración 10 años siendo reelegible. 8.- Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. 9.- Fiscalización: no se prevé.

La Escribana
Nº 9074

ORGANIZACION PEDRO QUERIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Datos del art. 10: 1) Mario Carlos Cavalieri, argentino, soltero, nacido el 13/6/1954, de profesión Comerciante, DNI N: 11.286.449, domiciliado en Zapata 234 p: 6 depto.: E, Capital Federal; Marcelo Garcia, argentino, soltero, nacido el 9 de setiembre de 1963, profesión Comerciante, DNI N: 16.917.451, domiciliado en Lavalle 451 p: 3 dept.: 30 Ramos Mejia, Prov. de Buenos Aires; Pedro Cesar Querido, argentino, casado, nacido el 24 de diciembre de 1941, de profesión jubilado, DNI N: 4.383.688, domiciliado en Quesada 1994, Capital Federal, y el Sr. Ivo Fabián Holsinger, argentino por opción, casado, nacido el 29 de julio de 1964, de profesión abogado, DNI N: 18.654.377, domiciliado en O'Higgins 2135, Cap. Fed. 2) 19/8/92. 3) "ORGANIZACION PEDRO QUERIDO S.R.L." 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede: Iberá 1800. 5) La sociedad podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, y/o administración de inmuebles urbanos o rurales -propios y/o ajenos- sujetos a regímenes de propiedad vertical, horizontal, y/o prehorizontal. Formación, explotación, dirección y/o administración de establecimientos agrícolaganaderos, parques industriales, clubes de campo, consorcios, countries clubes y demás inmuebles. Urbanización, colonización, subdivisión, fraccionamiento, loteo, y parcelamiento de terrenos. Intermediar en tales actividades y realizar todas aquellas operaciones y/o actos relacionados con bienes raíces que autoricen las leyes y decretos vigentes o futuros incluidas las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal- Asimismo podrá ofertar y constituir por sí, por terceros o en representación de estos Círculos de ahorro previo para la adquisición, refacción y ampliación de inmuebles. Constructora: La construcción, reparación, ampliación, mantenimiento y/o demolición de inmuebles urbanos y/o rurales y/o de toda clase de obras civiles o industriales -sean públicas o privadas. La elaboración y/o ejecución y/o dirección de anteproyectos y/o proyectos de toda clase de obras de arquitectura o ingeniería y/o de planes de construcción dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos y/o instituciones y/u organismos de crédito públicos, privados o mixtos. A estos efectos la Sociedad utilizará los servicios profesionales debidamente habilitados. Financiera: Otorgar préstamos y/o financiar con recursos propios o tomando préstamos -en ambos casos con o sin garantía real o personal- las operaciones relacionadas con su objeto social. Realizar toda clase de operaciones con cualesquiera bancos o instituciones financieras o de crédito del país o del extranjero -sean públicas, privadas o mixtas -creadas o a crearse. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente -a excepción de las comprometidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso público. Asesora: Brindar asesoramiento jurídico, contable e impositivo a personas físicas o jurídicas -públicas o privadas, civiles o comerciales- Aseguradora: Intermediar en la contratación de seguros atinentes a su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 30 años. 7) $ 4.000. 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de tres o más Gerentes, socios o no, que actuarán en forma conjunta bajo la firma de por lo menos tres de ellos. El otorgamiento de mandatos y la constitución de garantías y/o afianzamiento de obligaciones requerirán la firma conjunta de la totalidad de los Gerentes. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 y 9 del Código Civil y del Decreto Ley 5965/63 respectivamente. Los Gerentes durarán en sus funciones el término de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. Se designa Gerentes a los socios Mario Carlos Cavalieri, Marcelo García e Ivo Fabián Holsinger. 10) 31/3.

El Autorizado
Nº 24.755

PACIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por instrumento privado del 28 de agosto de 1992, que los señores: Antonio Alvarez, Mercedes Menendez de Menendez. Francisco Gallicchio, Juan Kiselicki y Marta Susana Angélica Benítez en sus caracteres de socios que representan el 88 % de las cuotas sociales de "PACIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven prorrogar el plazo de duración de la mencionada sociedad por el término de 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el órgano de registración de sociedades comerciales.

La Escribana
Nº 24.717

PARENTERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Daniel Valora, nacido el 18-6-1943, farmacéutico, L. E. 4.418.007, domiciliado en Burela 2371, Cap. Fed.; Esteban Santiago Carmuega, nacido el 7-2-1956, médico, D. N. I. Nº 12.164.207, domiciliado en Jujuy 256, dep. 6, Acassuso, Pcia. Bs. As. y Adrián Hugo Saporiti, nacido el 10-12-1957, médico, D. N. I. Nº 13.214.216, domiciliado en Pacheco 3169 de Cap. Fed. todos argentinos y casados. 2) Acto privado del 25-8-1992. 3) PARENTERAL S. R. L. 4) Monroe 5643 de Cap. Fed. 5) La explotación de la farmacia sita en la calle Monroe 5643 de esta Capital Federal, así como la preparación de medicamentos oficinales y/o magistrales alópaticos y demás productos de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas. La compraventa de equipos e instrumental biomédicos y material descartable. Importación y Exportación. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios, en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de c/año.

El Autorizado
Nº 24.702

QUIMDEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el 10/8/92 se constituye la sociedad, 1) Socios: Dietrich Boto Behrendt de Cuvry, CI. 5.039.589, argentino, nacido el 2/2/42, Casado, comerciante y Eva María Riecken de Behrendt de Cuvry, casada argentina, nacida: 8/2/46, comerciante, domiciliados en Emilio Solá 5765, Villa Ballester, San Martín, Prov. Bs. As.; 2) 10/8/92; 3) QUIMDEC S. R. L. 4) Córdoba 427 - 8º - 32 - Bs. As. 5) Industrial: Mediante la fabricación, transformación y elaboración por cualquier medio plástico, acrílico, goma montaje de instalaciones industriales, elaboración y formulación de productos químicos, agroquímicos, fungicidas de uso agropecuario, curasemillas, insecticidas, herbicidas, fitorreguladores y fertilizantes, b) fabricación de productos de limpieza, detergentes industriales, ceras naturales y sintéticas, aditivos químicos. Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, representación, ejecución de mandatos, consignación de los productos y elementos mencionados y accesorios vinculados a los mismos. Importación y exportación: de todos los artículos, materias primas, materiales facturados o semifacturados descriptos en el nomenclador arancelario vigente. Constructora: Mediante la construcción en terrenos propios o de terceros, rurales o urbanos, de inmuebles incluyendo aquellos regimentas por la ley de propiedad horizontal. Refacciones de inmuebles propios o de terceros. Proyectos, diseños, dirección y construcción de obras arquitectónicas. En todos los casos en que las leyes así lo requieran deberá contarse con la presencia de profesionales competentes en cada materia. 6) 50 años desde la inscripción en el Reg. Púb. Com. 7) $ 3.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no designados por tiempo indeterminado. 9) Gerente: Dietrich Boto Behrendt de Cuvry. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 24.697

READY GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 26 de agosto de 1992; 2) Socios: Gerardo Javier Santiago Cha, argentino, 18/7/69, estudiante, soltero, DNI 20.031.738, domicilio: Avda. Santa Fe 4922 - 7º Piso "E" - Capital Federal; Gabino Andrés Rodríguez, argentino, 19/8/71, soltero, empleado, estudiante, domicilio: Riobamba 775 2º Piso "B" - Capital Federal; Denominación: READY GRAF S. R. L.; 4) Sede Social: Riobamba 775 2º Piso "B" Capital Federal; 5) Objeto: realizar por sí o por cuenta de terceros o asociados a terceros: A) edición, publicación, impresión, representación, distribución, comercialización y explotación, onerosa o gratuita, de revistas, periódicos, libros, boletines o afines, su importación y exportación, B) creación, habilitación, administración, comercialización, explotación, funcionamiento y representación de agencias de modelos publicitarios, C) compra y venta de espacios publicitarios en todas las formas y medios de propaganda; compra y venta de producciones artísticas y actividad de agencia de publicidad integral en la realización de creatividad, producción y planificación en campañas de bienes, productos y/o servicios y compra de medios; 6) plazo: 99 años desde su inscripción; 7) Capital: $ 1.000; 8) Administración y Representación: a cargo de ambos en forma indistinta; 9) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 9041

REP SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jazmin Rubén Verde, casado, 66 años, argentino, comerciante, Boulevar Brown 1253 dep. 14º Puerto Madryn, Chubut, L. E. 3.543.942. Magdalena Marchak, casada, 67 años, argentina, comerciante, Avda. Santa Fe 2130, piso 13º dto. "E", Buenos Aires, L. C. 1.336.114. Fecha de instrumento de constitución: 7 de julio de 1992. La razón social: REP SUR S. R. L., Domicilio social: Av. Santa Fe 2130, piso 13º, departamento "E". Objeto social: Intermediación en la comercialización de prendas de vestir, calzado y ropa blanca para el hogar, percibiendo comisiones. Consignaciones y representaciones. Importación por zonas francas de calzado, vestimenta, automóviles y otros bienes y su comercialización. Plazo de duración: diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Composición de los órganos de administración: Actuarán indistintamente los socios gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año. Capital social: Dos mil pesos dividido en veinte cuotas de cien pesos cada una, valor nominal, totalmente suscripto por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Jazmín Rubén Verde diez cuotas que totalizan mil pesos. Magdalena Marchak diez cuotas que totalizan mil pesos.

Nº 9014

RESTAURANT LOS NARANJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Instrumento de Constitución: 10/7/92; 2) Socios: Hugo Ariel Borelli, argentino, soltero, comerciante, DNI 14.116.881, nacido el 22/8/60, domiciliado en Constitución 1345 de Ramos Mejía; Alejandro Oscar Prieto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/5/59; DNI 13.652.816, domiciliado en Alvarez Jonte 258, 2º "A" de Ramos Mejía; Omar Héctor Voltura, argentino, casado, comerciante, con DNI 12.034.371, nacido el 15/1/58, domiciliado en Valle 534, 8º "C" de Cap. Fed.; Marcelo Aníbal Lomanto, argentino, casado, piloto comercial, nacido el 26/6/59, con DNI 13.655.879, domiciliado en Córdoba 301 de Martínez y Alejandro José Schaaf, argentino, soltero, piloto comercial, con DNI 16.304.291, nacido el 22/10/62 domiciliado en Av. Fco. Beiró 2461 de Olivos, Bs. As. 3) Denominación: "RESTAURANT LOS NARANJOS S. R. L."; 4) domicilio: Lavalle 1447, piso 3º, of. "7" Cap. Fed. 5) Plazo de Duración: 20 años a contar de la inscrip. en el Reg. Públ. de Comercio 6) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, elaboración y/o fraccionamiento de toda clase de mercaderías, bienes y productos relacionados con el rubro de la alimentación y sus derivados, como así también mediante la venta comercialización de toda clase de alimentos y bebidas, elaborados o semielaborados, ya sea en locales públicos o privados, restaurantes, bares, confiterías, etc. 7) Capital: $ 10.000.- 8) Administración y Representación Legal: a cargo de dos socios Marcelo Anibal Lomanto y Alejandro Oscar Prieto, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: el 31 de marzo de cada año.

El Abogado
Nº 24.742

RUDA FERSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Orlando Amadeo Ruda, argentino, nacido el 8-8-1945, ingeniero, L. E. 4.527.764 y María Decorte, arg., nat., nacida el 6-1-1946, docente, L. C. 5.663.573, ambos casados y domiciliados en Guayra 2253, piso 4º A. de Cap. Fed. 2) Acto privado del 26-8-1992. 3) RUDA FERSE S. R. L. 4) Santo Tomé 4196 de Cap. Fed. 5) a) La compra, venta, representación, consignación y comercialización de herramientas, instrumentos de medición, válvulas, cañerías, empaquetaduras y todo tipo de accesorios industriales. b) Importación y Exportación. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 3.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo del socio Sr. Orlando Amadeo Ruda. 10) 31 de diciembre de c/año.

El Autorizado
Nº 24.701

SISTEFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Manuel Vicari 36 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 6595 piso 11 departamento A Capital DNI 11.893.223, y Daniel Luis Rufolo 44 años, casado, argentino, contador, domiciliado en Olazábal 2810 8º piso departamento B LE 5.071.745 2) instrumento privado del 27/8/92 3) SISTEFO S. R. L. 4) Juan B. Justo 6595 piso 11 departamento A Capital. 5) Compraventa local y/o internacional de equipos de fotografía y video, sus insumos, accesorios y repuestos 6) 30 años desde su inscripción registral 7) Capital $ 5.000 8) y 9) Administración y representación legal conjunta de los socios, por el plazo de vigencia de la sociedad 10) Cierre 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 24.665

TEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato privado del 21/8/92 se constituyó TEK S.R.L. 1) Socios: Eugenio Daniel Arrico, argentino, casado, empresario, nacido el, 22/6/45, DNI 8.242.246, con domicilio en Maipú 1061, San Fernando; Horacio Marquez, argentino, casado, empresario, nacido el 8/6/43, DNI 4.588.067, Belgrano 949, S. Fernando y Oscar Enrique Lucciani, argentino, casado, empresario, nacido el 26/4/51, LE 8.374.719, Montes de Oca 965, Tigre. 2) Duración: 90 años. 3) Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: fabricación, instalación y comercialización de redes eléctricas, montajes electromecánicos y/o mantenimiento de los mismos; importación y exportación de los mismos; distribución y/o fabricación de cables y todo tipo de materiales eléctricos. Podrá efectuar cualquier acto lícito que haga posible estos objetos o extender su actividad a toda otra que directa o indirectamente se halle relacionada con los mismos. 4) Capital: $ 6.000.-; Eugenio Arrico $ 2.100, Horacio Marquez $ 2.100 y Oscar Lucciani $ 1.800. 5) Administración: a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. 6) Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año. 7) Sede social: Paraná 123, Piso 1º Of. 31, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 24.663

TRITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Trindade Da Silva, 41 años, DNI. 92.591.513; Ricardo de los Santos Escope, 49 años, DNI. 92.591.521, casados, uruguayos, domiciliados en Mansilla 3331 3ro. A de Capital 2) Instrumento Privado del 15/7/92 3) TRITOS S. R. L. 4) 30 años 5) Pavón 1259 Capital. 6) Objeto: Explotación por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros de video-bares, salas de entretenimiento y/o espectáculos, bares, casas de comida, salas de video-juegos, hoteles y/o hospedajes. 7) $ 2.000.- 8) Gerentes actuando en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 9) Gerentes designados: Graciela Trindade Da Silva; Ricardo de los Santos Escope 10) 31/12.

La Autorizada
Nº 24.716

UAVHIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 7/8/92. Socios: Stella Maris Puppio, argentina, DNI. 11.031.983, nac. 21/1/50, casada, comerciante, dom. Bulnes 517 9º "A", Cap. y Rodolfo Julio Ortale, argentino, DNI. 4.431.462, nac. 25/11/43, casado, comerciante, dom. Bulnes 517 9º "A", Cap. Plazo: 20 años. Objeto: 1) Negocios de comercialización de productos frutihortícolas y agrícolas, sus derivados y sus insumos, y en general de todo cuanto esté relacionado con la producción alimentaria en el país o en el exterior; especialmente mediante la importación y exportación. 2) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. Capital: $ 5.000,- Administración: a cargo de uno cualquiera de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por 20 ejercicios. Ejercicio: cierra el 30/6. a) Sede social: Corrientes 3169 piso 11 of. 110, Capital. b) Gerentes: Stella Maris Puppio y Rodolfo Julio Ortale.

El Autorizado
Nº 24.736

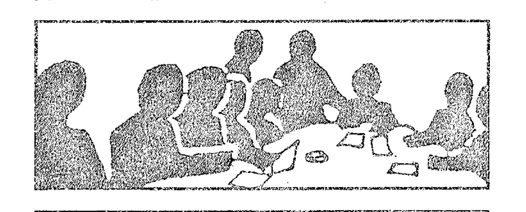
ZURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Ricardo Montero, 39 años, DNI. 10.625.534, casado; Zulma Josefina Romero, 30 años, DNI. 16.148.858, soltera, domiciliados en Av. Belgrano 2449 piso 7 "D", Cap. Fed., argentinos, comerciantes. 2) Instr. Privado del 26/8/92 3) ZURI S. R. L. 4) 50 años 5) Av. Belgrano 2449 piso 7 D Cap. Fed. 6) Objeto: Desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Promoción y organización de equipos de promoción y comercialización de planes de ahorro para fines determinados, de empresas debidamente autorizadas por la Ley 21.526 b) Administración y organización de equipos de venta de inmuebles c) Reciclaje de viviendas efectuada por profesionales y su posterior venta d) La sociedad podrá comprar, vender, permutar dar en consignación cosas muebles e inmuebles e) Administración de grupos de asociados a la reparación integral del automotor. 7) $ 3.000. 8) Socios-Gerentes firma indistinta. 9) Alfredo Ricardo Montero, Zulma Josefina Romero 10) 31/12.

La Autorizada
Nº 24.715

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro I. G. J. Nro. 110.761

CONVOCATORIA

Comunícase que el día martes 15 de setiembre de 1992 a las 20.00 horas, en Gurruchaga 592 de la Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos, Balance Técnico de los Grupos e informe de Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30/04/92.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General ordinaria del 26/9/91 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio.
7º) Elección de Directores Titulares con mandato por dos años.
8º) Elección de Directores Suplentes con mandato por un año.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes con mandato por un año.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 4/9 Nº 24.636 v. 10/9/92

BANCO MILDESA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1992, a las 17.00 horas, a celebrarse en la calle 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General del BANCO MILDESA S. A., Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 25 cerrado el 30 de junio de 1992;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración y Aprobación de las Remuneraciones al Directorio, conforme el artículo 261 de la ley Nº 19.550;
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo Nº 238 de la ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 4/9 Nº 24.631 v. 10/9/92

"C"

CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores consocios: En cumplimiento del artículo Nº 36 del Estatuto del CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS, tenemos el agrado de invitarlos a la Asamblea Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, Avda. Quintana 161 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 6 de octubre de 1992, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Apertura del acto.
II) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
III) Proclamación de la lista "UNIDAD", para cubrir en la Comisión de Fiscalización, tres vacantes de Vocal Titular y tres de Suplente por un período de dos años. (A)
IV) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
V) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 63. Consideración del Presupuesto para el Ejercicio 64. (B)
VI) Facultar a la Comisión Directiva a reincorporar a los socios Activos que fueran separados en noviembre de 1986 (Art. 29 del Estatuto Social).
VII) Consideración de la nota presentada por el socio Activo Teniente Coronel D. Diodoro Alberto Velázquez. (C)
Saludamos a los señores consocios, con distinguida consideración.

El Secretario - El Presidente

NOTAS: (A) El 25/6/92 al cumplirse el plazo especificado en el Estatuto del Centro, la Comisión Directiva oficializó la lista "UNIDAD" que fue la única que se presentara.
(B) Toda la documentación referida se encontrará a partir del día 4 de setiembre a disposición de los señores socios en la Secretaría. Los socios residentes en el interior podrán solicitarla por correspondencia.
(C) Todos los antecedentes respecto de este punto se encontrarán a disposición de los señores socios en la Secretaría para su consulta, a partir del día 4 de setiembre.

e. 4/9 Nº 22.783 v. 4/9/92

CONATEC
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CONATEC S. A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Tucumán 834, of. 62, Cap. Fed., el 22 de setiembre de 1992, a las 18.00 horas en 1º convocatoria y a las 19.00 horas en 2º convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de las memorias y estados contables al 30/6/90, 30/6/91 y 30/6/92;
4º) Consideración de los resultados al 30/6/90, 30/6/91 y 30/6/92;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Fijación del número de Directores y su elección;
7º) Aumento del capital. Adecuación al nuevo signo monetario. Modificación del Estatuto: Arts. 4 y 9. Canje de acciones.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 - Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 4/9 Nº 24.752 v. 10/9/92

"D"

DAISA
S. A. I. C. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 1992, a las 19.00 horas en el local de la sede social de la Avenida Roca 2040, de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación del Revalúo Técnico de la Empresa.
2º) Inscripción del Revalúo Técnico en la Inspección General de Justicia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 4/9 Nº 24.703 v. 10/9/92

"E"

ESTANCIA LA CORZUELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 1992 a las 11.00 horas en la sede social: Av. de Mayo 645, 1º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
4º) Elección de miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 4/9 Nº 24.634 v. 10/9/92

"G"

GÜEMES VEINTISIETE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de setiembre de 1992 a las 20.00 horas en Av. Rivadavia 5231 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 11 al 30 de abril de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación y distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.
6º) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.

El Presidente

e. 4/9 Nº 24.721 v. 10/9/92

"I"

INGENIO RIO GRANDE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Pso. 1º, Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1992, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 30/04/92.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
7º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

El Director

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 4/9 Nº 24.709 v. 10/9/92

"L"

LA FARMACO ARGENTINA
I. y C. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1992, a las 10.30 horas, en la sede social Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por Decreto 841/84) correspondiente al 27º ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por Decreto 841/84).
6º) Designación del Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de la capitalización del ajuste de capital.
8º) Aumento del capital social, condiciones de emisión, modificación del valor nominal de las acciones y reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

El Presidente

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar ser inscriptos en el libro de asistencia, a cuyo efecto deberán enviar la pertinente comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

e. 4/9 Nº 24.699 v. 10/9/92

LASERMEDICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 29 de setiembre de 1992, a las 19.00 horas, en la calle Cerrito 286, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 3 de abril de 1992.
2º) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 4/9 Nº 24.681 v. 10/9/92

LEDESMA
Sociedad Anónima, Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre 1992 a las 11.00 horas, a realizarse en el piso 13º del edificio donde funciona la sede social de LEDESMA S. A. A. I., Av. Corrientes 415 de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Modificación del artículo 3º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.

El Directorio

NOTA: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de LEDESMA S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7612 del 8.4.86). De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus

acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

2) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 16.30 horas del día 14 de setiembre de 1992 vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 12.00 horas y de 14.30 a 16.30 horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal.

e. 4/9 Nº 24.659 v. 10/9/92

"M"

MORIXE HERMANOS
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HERMANOS S. A. C. I. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de setiembre de 1992, en su sede social de la calle Cucha Chucha 234, Capital Federal, a las 16.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 69º Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 1992.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992 por $ 513.195. en exceso de $ 87.890 sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.

5º) Distribución de Utilidades: 17 % en efectivo.

6º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.

7º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.

8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.

9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.

10º) Capitalización de parte del Ajuste Integral del Capital, por la suma de $ 2.940.000.- y aumento del Capital mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales de cinco y un voto, de valor nominal $ 1.-, con derecho a dividendo a partir del 1/6/92.

11º) Reforma de los arts. 5º y 21º de los Estatutos Sociales (Asunto de Asamblea Extraordinaria). Autorización al Directorio para aceptar eventuales modificaciones propuestas por las autoridades de Contralor.

12º) Conversión de las acciones en circulación.

13º) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 1992 hasta su cierre y determinación de sus honorarios.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.

El Presidente

Para concurrir a la Asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones extendida por la Caja de Valores, en la sede de la Sociedad Cucha Cucha 234 en el horario de 10.00 a 16.00 horas.

El día 21 de setiembre de 1992 a las 16.00 horas vence el término para efectuar el referido depósito.

e. 4/9 Nº 24.723 v. 10/9/92

MURAROA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1992 a las 16.00 horas en Lima 115, Piso 10º, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17.00 horas en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración documentos arts. 62/67 ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.

3º) Destino del resultado.

4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

El Directorio

e. 4/9 Nº 24.682 v. 10/9/92

"P"

PA.CE.VI (PADANA CEMENTOS VIBRADOS)
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1992, a las 10.00 horas, en Piedras 1799, piso 6º "D", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º Ley 19.550 y gestión de los directores y síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992.

2º) Fijación del número de directores, el nombramiento de los mismos, del síndico y sus remuneraciones.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 4/9 Nº 24.640 v. 10/9/92

"R"

RODRIGUEZ HNOS. Y DI GRAZIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 21 de setiembre de 1992, a las 18.00 horas en Carlos Pellegrini 1079, Piso 12º, Dpto. "D", 2º Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora convocatoria Asamblea fuera del plazo legal.

2º) Consideración documentación art. 24, inc. 2º, Ley Sociedades Comerciales, ejercicio económico Nº 21, cerrado el 31-12-1991.

3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y Síndicos titular y suplente. Distribución de cargos de Directores.

4º) Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Si no se consiguiera el quórum la citación, media hora después se celebrará cualquiera sea el capital social presente en la asamblea. Depósito de Acciones: con 3 días hábiles de anticipación, en Carlos Pellegrini 1079, piso 12º, Dpto. "D", 2º Cuerpo, Capital Federal, de 15.00 a 18.00 horas.

e. 4/9 Nº 24.700 v. 10/9/92

"T"

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1992, a las 15.00 horas, a realizarse en el local de la calle J. B. Alberdi 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 - Ejercicio al 30 de junio de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, durante el período hasta la celebración de la Asamblea.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora según artículo 261 de la Ley 19.550.

5º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora 3 síndicos titulares e igual número de suplentes (art. 9 - Estatutos Sociales).

El Presidente

Se deja constancia que el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 22 de setiembre de 1992, a las 17.00 horas, en la sede social sita en Paraguay 1215, Piso 4º, Capital Federal.

e. 4/9 Nº 24.657 v. 10/9/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público), Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Queda anulada venta negocio calle AYACUCHO 1394 P. B. y Sótano, Cap., denominado "Jazmín", Recibo Nº 15.808 del 17 al 23-6-1992. Vendedor: Benjamín Marcelo Vendrof, dom. Ayacucho 1394, Cap. Reclamos Ley, mismo negocio.

e. 4/9 Nº 9100 v. 10/9/92

"F"

Bernardo Fischberg, abogado, Tº 4 Fº 545, con domicilio en Sarmiento 2046, Cap. Fed., avisa que Martín Carmelo Gessaga, con domicilio en Gurruchaga 583 dpto. 3 Cap. Fed., vende a Jorge José Brandan, con domicilio en Moreno 1274, Zárate, el negocio de laboratorio y venta arts. fotográficos, sito en la calle FRIAS 260 Cap. Fed. Reclamos de ley en Bazurco 2575 dpto. 3, Cap. Fed.

e. 4/9 Nº 9061 v. 10/9/92

"L"

Eduardo Rubén Hernández Agramonte, abogado, con oficinas en Tucumán 1621, 7º "M", Cap. Fed., avisa que "Lavalle Cinematográfica S. R. L." con domicilio en Ayacucho 457, piso 11, Cap. Fed., transfiere su local de la calle LAVALLE 845/53 de esta Capital, y el fondo de comercio que funciona bajo el rubro "Cine Paramount", a don Pascual Carrabs y don Ricardo Guido De Giusti, con domicilio en Av. Santa Fe 1725, P. Baja, Cap. Fed. Reclamos de ley en sus oficinas de 15.00 a 18.00 horas.

e. 4/9 Nº 9098 v. 10/9/92

"M"

Alfanorte, Estudio Inmobiliario, representada en este acto por Jorge E. Supanitsky, Martillero Público, con oficinas en Avda. Pucyrredón 1922, piso 2º D, de esta Capital avisa que "Restaurant Dinastía S. R. L." con domicilio en la calle Moreno 655, Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravámen y personal al señor Roberto Daniel Poblete (en comisión) con domicilio en la calle Chacabuco 181, Capital Federal, su negocio de: Restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, parrilla, venta de helados sin elaboración, sito en la calle MORENO 655, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

e. 4/9 Nº 24.650 v. 10/9/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALGODONERA SANTA FE
S. A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 50.410, hace saber, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 204 de la ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 28 de agosto de 1992, aprobó la reducción del capital social por rescate de acciones preferidas en $ 11,329946 correspondientes a 113.299.460 acciones preferidas nominativas no endosables, sin derecho a voto. Asimismo, se comunica a los Sres. Accionistas que en la misma Asamblea General Extraordinaria del 28 de agosto de 1992 se resolvió: 1. — Aumentar el capital social en $ 800.188,28 y 2. — Reformar el artículo 4º del Estatuto elevando el número de acciones mediante la emisión de 8.001.882.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0000001 y un voto por acción; se convoca a los Sres. Accionistas por 30 días para que hagan uso de sus derechos en los términos del artículo 194 de la ley 19.550. Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

El Presidente

e. 4/9 Nº 24.750 v. 10/9/92

ANCOSUR
S. A.

Se hace saber por Escritura Nro. 319 de fecha 24 de agosto de 1992 pasada ante el Escribano Mariano de Bary, al Fº 1641 del Registro Notarial 49 de Capital Federal, ANCOSUR S. A. otorgó poderes a favor de los señores Ricardo Juan De Caro, Luis Alberto Pastoni, Julio Jorge Marchesano, Carlos Raúl Marconi, Mario Federico Pérez y Raúl Francisco Hernández, respectivamente, para que dos cualesquiera de ellos conjuntamente, puedan actuar tanto en el país como en el exterior en nombre y representación de la sociedad. Uno solo de los apoderados podrá absolver posiciones en juicios.

El Autorizado

e. 4/9 Nº 24.639 v. 4/9/92

"C"

CENTRO INTEGRAL AGROPECUARIO
S. A. (C. I. A. S. A.)

Que por Asamblea Ordinaria del 18.3.92 "CENTRO INTEGRAL AGROPECUARIO S. A. (C. I. A. S. A.)", elevada a escritura pública el 20.8.92 aumentó el capital social de $ 14.000.- a $ 70.000.- emitió las acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto cada una.

El Escribano

e. 4/9 Nº 24.644 v. 4/9/92

"D"

DOCTRINARIO
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la asamblea general ord. del 18-5-92 designó autoridades y nombró como Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Carlos Mariano Villares y Clotilde Cristina Rodríguez; y en reunión de directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Dr. Fermín Antonio Rodríguez Menéndez. Vicepresidente: Sra. Marta Susana Haydée Amato. Director: Dr. Juan Angel Ratto.

El Presidente

e. 4/9 Nº 24.706 v. 4/9/92

"E"

EXXON CHEMICAL ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica que por escritura 601 del 26/8/92, otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 1771 del Reg. 189, la sociedad "EXXON CHEMICAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", protocolizó el Acta de Directorio 474 del 27/7/92, por la cual ante la renuncia del señor Carlos Daniel de Juana al cargo de Director, se designó en su lugar al señor José Luis Martínez, con efectividad al 1/8/92, quedando distribuidos los cargos con efectividad al 1/8/92, así: Presidente Alfredo Francisco do Pico, y Directores: Roberto Gregorio Martínez y José Luis Martínez.

El Escribano

e. 4/9 Nº 24.704 v. 4/9/92

"F"

FACOAR
S. A.

Por Escr. 147, del 9/6/92, fº 441, Reg. 968, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria el 8/4/92, que resolvió la Disolución Anticipada de "FACOAR S. A.", designándose Liquidadores a Pablo David Mayer y Mónica Mussafia de Mayer.

El Escribano

e. 4/9 Nº 24.713 v. 4/9/92

"G"

GUIVOR
S. A.

Ampliando la publicación del 13-8-92, Nº 2241, se omitió que se designó Director Titular de GUIVOR S. A. a Verónica Edith Stanislavsky.

El Escribano

e. 4/9 Nº 24.753 v. 4/9/92

"I"

INMOBILIARIA DE LOS ZARES S. A.

Conforme lo dispone el art. 60, Ley 19.550 se comunica que la asamblea gral. ord. del 26/8/92 aceptó la renuncia de la totalidad de los Directores, reorganizó el Directorio y designó reemplazantes, y el Org. Directivo en igual fecha distribuyó los sig. cargos: Presidente Hugo Juan Chiaramonte; Vicepresidente Cristina Mercedes Rofrano de Chiaramonte; Directora Titular Stella Maris Beatriz Chiaramonte y Directora Suplente Cecilia María Chiaramonte.

El Presidente
e. 4/9 Nº 24.707 v. 4/9/92

"M"

MANUEL SANTOS DE URIBELARREA S. A.

Se comunica que por escritura número 589 del 20 de agosto de 1992, otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma, al folio 1746 del Registro 189, la Sociedad "MANUEL SANTOS DE URIBELARREA S. A.", protocolizó las actas de Asamblea Ordinaria del 28 de mayo de 1992, por la cual se fijó el número de directores en cuatro, a saber: Manuel Santos de Uribelarrea, Mercedes Balcarce de Uribelarrea, Ignacio Luis Ledesma e Isabel Balcarce de Tormey; y por reunión de Directorio número 34, de misma fecha, se distribuyó los cargos así: Presidente Manuel Santos de Uribelarrea; y Vicepresidente Mercedes Balcarce de Uribelarrea.

El Escribano
e. 4/9 Nº 24.705 v. 4/9/92

"P"

PANORAMA S. A. de Inversiones

Designación de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/92 y Acta de Directorio de fecha 02/07/92, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Orlando Domingo Escandé. Vicepresidente: Alcides Abelardo Miró. Directores Titulares: Esteban Arpad Takacs y Norberto Raúl Valotta. Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Eduardo Juan Domonte, Alberto Bande y Omar Raúl Rolotti. Miembros Suplentes: Hugo Alberto Luppi, Juan Carlos Yemma y Gustavo Bunge. Todos los citados fueron designados para el ejercicio Nº 32 a cerrarse el 28 de febrero de 1993.

El Autorizado
e. 4/9 Nº 24.669 v. 4/9/92

"R"

REFRACTARIOS ARGENTINOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Minera (RASA)

Por acta de directorio del 5-5-92 resuelve la siguiente distribución de cargos: Presidente: Francisco Bernardo Oberweis. Vicepresidente: Aloisio Kayser. Directores titulares: Helio Pentagna Guimaraes, Manfredo Kayser, Eugenio Teodoro Oberweis. Director Suplente: Eugenio E. Rogier. Síndico titular: Bernardo Huberman, Síndico Suplente: Atilio Rubén Mossi.

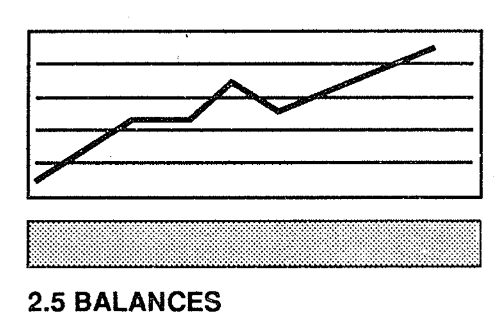
El Autorizado
e. 4/9 Nº 24.626 v. 4/9/92

"U"

UANDAR S. A. C. I. I. F. y A. I. G. J. 29.635

Aumento capital de la firma UANDAR S. A. C. I. I. F. y A. Se hace saber en cumplimiento del artículo 194 de la Ley 19.550 que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21-5-1990, se ofreció el derecho de preferencia a suscribir las acciones correspondientes al aumento de capital de la suma de ₳ 0,02 a ₳ 80.000.000.- en acciones ordinarias al portador de ₳ 1.- Valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Director
e. 4/9 Nº 24.686 v. 8/9/92



2.5 BALANCES

BANCO MILDESA S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 12 de junio de 2067

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	30/6/92	30/6/91
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	983	937
— Bancos y Corresponsales	4.204	360
	5.187	1.297
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	10.036	3.516
	10.036	3.516
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	650	500
— Documentos descontados y comprados	364	279
— De Títulos Públicos	23.617	6.202
— Documentos a sola firma	-	141
— Prendarios	582	1.451
— Otros	26.499	9.473
	52.012	18.046
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.073	946
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.433)	(1.596)
Intereses documentados	(25)	(9)
	51.627	17.387
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	342	25
— Deudores financieros por pases activos de títulos públicos	13.533	-
— Deudores por venta de cambio a término	-	317
— Deudores por venta de cambio contado a liquidar	6.562	-
— Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	9.166	-
— Diversos	324	-
	29.927	342
Menos: Previsiones (Anexo F)	(198)	-
	29.729	342
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En otras sociedades no controladas - con cotización	11	5
— En otras sociedades no controladas - sin cotización	305	3
	316	8
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores varios	473	966
— Ahorro obligatorio Leyes Nº 23.256 y 23.549	25	24
— Anticipos de impuestos	733	1
— Otros	122	25
	1.353	1.016
H. BIENES DE USO (Anexo D)	3.316	3.070
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1	1
TOTAL DEL ACTIVO	101.565	26.637

PASIVO	30/6/92	30/6/91
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas Corrientes	718	126
— Ahorro común	175	114
— De títulos públicos	16.826	2.793
— Plazo fijo	12.143	3.182
— Otras cuentas a la vista	447	199
— Otros	2.355	-
	32.664	6.414
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	142	74
	32.806	6.488
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	342	25
— Otros bancos	20.302	2.064
— Ventas de cambio a término	-	307
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	16.009	-
— Acreedores financieros por pases pasivos de títulos públicos	8.437	-
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1	1
— Depósitos de entidades financieras	1.949	440
— Diversas	447	65
	47.487	2.902
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	24	4
	47.511	2.906
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Dividendos a pagar en efectivo	34	30
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	119	86
— Impuestos a pagar	1.120	174
— Acreedores varios	674	73
— Otras	69	40
	2.016	403

	30/6/92	30/6/91
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	202	207
TOTAL DEL PASIVO	82.535	10.004

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1	1
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	1	1
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	3.966	3.966
SUBTOTAL	3.968	3.968
S. RESERVAS DE UTILIDADES	3.620	3.183
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	11.442	9.482
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	19.030	16.633
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	101.565	26.637

CUENTAS DE ORDEN

	30/6/92	30/6/91
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	1.701	573
— Garantías recibidas	22.358	3.167
— Valores en custodia	29.967	8.943
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	3	7
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	-	10
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	180	88
— Valores al cobro	206	3
— Otras garantías otorgadas	1.201	431

Las notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, F, G, H, y K y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	30/6/92 Total	30/6/91 Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	1.420	4.490	5.910	9.588
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1.778	2.201	3.979	8.713
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	-	898	898	3.127
	3.198	7.589	10.787	21.428
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	1.190	2.072	3.262	7.261
— Aporte al Fondo de Garantía	18	-	18	31
— Resultado por participaciones transitorias	14	-	14	4
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	200	96	296	508
	1.422	2.168	3.590	7.804
SUBTOTAL	1.776	5.421	7.197	13.624
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	84	198	282	2.297
	1.692	5.223	6.915	11.327
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	6.604	-	6.604	3.618
— Otros	571	182	753	253
	7.175	182	7.357	3.871
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	177	65	242	183
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	483	-	483	223
	660	65	725	406
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(272)	(126)	(398)	(7.650)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	2.998	-	2.998	1.871
— Honorarios y servicios administrativos contratados	2.024	-	2.024	577
— Depreciación de bienes de uso	187	-	187	160
— Impuestos	887	-	887	929
— Gastos de mantenimiento y conservación, electricidad y comunicaciones, papelería y útiles	586	-	586	398
— Servicios al personal, viáticos y movilidad	332	-	332	265
— Otros	902	-	902	613
	7.916	-	7.916	4.813
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	11	-	11	-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	30	5.214	5.244	2.329
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes	-	-	-	1
— Previsiones desafectadas	25	-	25	868
— Intereses punitorios	22	-	22	53
— Ajustes e intereses por créditos diversos	26	-	26	46
— Ajustes activos impositivos	-	-	-	746
— Otras	40	-	40	357
	113	-	113	2.071
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Cargos por otras previsiones	-	-	23	498
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	23	-	29	34
— Donaciones	29	-		42
— Otras	790	-	790	18
	842	-	842	592
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(6)	-	(6)	(981)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(570)	-	(570)	(636)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(1.275)	5.214	3.939	2.191

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Total
ACTIVO	
— DISPONIBILIDADES	1.959
— TITULOS PUBLICOS	9.259
— PRESTAMOS	42.173
— OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	19.687
— CREDITOS DIVERSOS	165
TOTAL	73.243
PASIVO	
— DEPOSITOS	29.705
— OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	33.837
— OBLIGACIONES DIVERSAS	176
TOTAL	63.718
CUENTAS DE ORDEN	
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	1.701
— Garantías recibidas	11.405
— Otras garantías otorgadas	998
— Valores al cobro	195
— Valores en custodia	13.248
TOTAL	27.547

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1992

NOTA 1 — CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-111 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917).

NOTA 2 — INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 30 de junio de 1991, que se incluyen exclusivamente a los efectos comparativos, surgen de la reexpresión de los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 30 de junio de 1992.

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

3.1 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, la que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3.2 Criterios de valuación

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del ejercicio.

3.2.2. Títulos públicos con cotización

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio menos los gastos estimados de venta.

3.2.3. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo lineal.

De acuerdo a la Comunicación "A" 1827 del Banco Central de la República Argentina los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido actualizados hasta el 31 de marzo de 1991 sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, transformándose a partir de dicha fecha en operaciones que devengan únicamente interés.

3.2.4. Participaciones en otras sociedades

3.2.4.1. Sociedades no controladas - sin cotización

3.2.4.1.1. San Jorge Tenis Club S. A.: al 30 de junio de 1991 han sido valuadas a su valor de incorporación histórico. Al 30 de junio de 1992, han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 1991, reexpresado al cierre del ejercicio.

3.2.4.1.2. Mercado Abierto Electrónico S. A.: al 30 de junio de 1992 y 1991 han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 1992 y 1991, respectivamente, reexpresado al cierre de cada ejercicio.

3.2.4.1.3. Mercado de Futuros y Opciones S. A.: al 30 de junio de 1992 han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 1991, reexpresado al cierre del ejercicio.

3.2.4.1.4. M.R.M. Investment S. A.: al 30 de junio de 1992 han sido valuadas a su valor de incorporación histórico.

3.2.4.1.5. Mercado de Cereales a Término S. A.: al 30 de junio de 1992 han sido valuadas a su valor de incorporación histórico.

3.2.4.2. Sociedades no controladas - con cotización

Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio menos los gastos estimados de venta.

3.2.5. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. Los valores de los bienes inmuebles, revaluados técnicamente en la forma en que lo permitió la Circular RF 1502 del Banco Central de la República Argentina, fueron reexpresados al cierre del ejercicio. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o de utilización económica.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante, expresada en meses, por el método de la línea recta.

3.2.6. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

3.3. Normas profesionales de exposición para los estados contables de entidades financieras

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas generales de exposición contable" alcanza a los estados contables de entidades financieras correspondientes a ejercicios completos o períodos intermedios que finalicen a partir del 1 de julio de 1990.
En consecuencia, dicha resolución resulta aplicable para los presentes estados contables.

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a la mencionada resolución que contiene, entre otros aspectos, la presentación del estado de origen y aplicación de fondos. Por lo tanto, los presentes estados contables no contemplan todas las disposiciones de la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

NOTA 4 — AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El rubro "Resultados no asignados" incluye ajustes de resultado de ejercicios anteriores, según el siguiente detalle:

	Al 30 de junio de 1992	Al 30 de junio de 1991
	En miles de pesos	
— Error de imputación en Aporte al Fondo de Garantía	9	-
— Error de imputación de comisiones y otros	7	-
— Diferencia entre provisión y declaración jurada impuesto sobre los activos	97	-
— Por reintegro 50 % del valor de origen de la contribución solidaria actualizable	-	1
	113	1

NOTA 5 — QUEBRANTO IMPOSITIVO EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al cierre del ejercicio la Entidad tenía un quebranto impositivo acumulado de ejercicios anteriores de miles de $ 4.577, que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Sin embargo, de acuerdo con la Ley Nº 24.073, la Entidad podrá realizar las gestiones necesarias para lograr la conformidad administrativa de la autoridad de aplicación, a fin de obtener el pago en Bonos de Cancelación de Deuda en pesos del veinte por ciento del quebranto conformado que no podrá ser aplicado contra las utilidades impositivas futuras.

La Entidad procedió a imputar contra Pérdidas Diversas miles de $ 759 correspondientes al efecto impositivo del quebranto acumulado imprescriptible. Dicho monto, había sido activado de acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 1511 del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 6 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 1992 se incluyen en el rubro "Crédito Diversos" Bonos Externos - Serie 1984 VN U$S 20.000, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos, equivalentes a miles de $ 12, cuya disponibilidad se encontraba restringida en virtud de la disposición del Banco Central de la República Argentina, a raíz de una denuncia efectuada por un particular.

NOTA 7 — ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de los capitales al 30 de junio de 1992 y 1991 era el siguiente:

	$
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio	0,002836
Capital suscripto	0,002836
Capital integrado	0,002836

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de setiembre de 1987 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 28 de junio de 1988.

NOTA 8 — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos bancarios de la Ley Nº 21.526 y modificatorias.

NOTA 9 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos por la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido devengados en todos los aspectos significativos de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 10 — RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, se deberá transferir a la reserva legal el 20 % de las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio más los ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

NOTA 11 — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 Y MODIFICATORIAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Al 30 de junio de 1992 el Patrimonio neto y su contrapartida neta, exigidos por la Resolución Nº 147/90 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, valuados de acuerdo con dicha resolución, eran los siguientes:

	Valor contable		Exigencia inc. a) Res. Nº 147/90 de la C.N.V. y sus modificatorias
	En miles de $	Bónex R. A. equivalentes	Bonex R.A.
Patrimonio neto (según estado correspondiente)	19.030	21.596.210	1.500.000
Contrapartida neta	2.377	2.697.540	999.900

La composición de la contrapartida era la siguiente:

	Valor de origen	Ajuste por inflación	Valor ajustado por inflación	Valor residual	Coef. de ajuste
	En miles de $				
Inmueble ubicado en 25 de Mayo 542/544 - Capital Federal	1	2.633	2.634	2.331	2.634

	Valor de origen	Ajuste por inflación	Valor ajustado por inflación	Valor residual	Coef. de ajuste
	En miles de $				
Inmueble ubicado en Av. Rivadavia 969/73 - Capital Federal Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, entrepiso y sótano	1	47	48	46	48
Total contrapartida				2.377	

NOTA 12 — AUTORIZACION PARA OPERAR EN MONEDA EXTRANJERA EN LA CATEGORIA "C"

El día 2 de julio de 1992 mediante la Resolución Nº 318 el Directorio del Banco Central de la República Argentina otorgó a la Entidad la autorización para operar en moneda extranjera en la categoría "C", a partir de dicha fecha.

La Entidad tiene previsto comenzar sus operaciones en dicha categoría a partir del día 18 de agosto de 1992.

NOTA 13 — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 7 Ago. 1992. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. - Dr. DIEGO ETCHEPARE - Contador Público (U.B.A.) Tº CXXII Fº 152 - C. P. C. E. - C. F.

Firmado con fines de identificación. Véase en nuestro informe de fecha 7 de Ago. 1992. Por comisión Fiscalizadora. —Dra. MARIA SOLEDAD SAMPAYO CAU - Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº LVIII Fº 135. — LUIS M. DI LISIO - Gerente en Administración - Area Contable. — EMILIO C. GONZALEZ MORENO - Vice-Presidente a cargo Gerencia General. —JORGE G. STUART MILNE - Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992

A los señores Presidente y Directores de
BANCO MILDESA S. A.
25 de Mayo 544
Buenos Aires

1. Hemos examinado los balances generales de Banco Mildesa S. A. al 30 de junio de 1992 y 1991, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1992. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. Como se explica en Nota 3.3., los presentes estados contables no contemplan todas las disposiciones que en materia de exposición establece la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3. En nuestra opinión, los estados contables de Banco Mildesa S. A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1992 y 1991 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1992, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en el párrafo 2., con normas contables profesionales, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 9;

c) al 30 de junio de 1992 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 176.697,21, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. - Dr. DIEGO ETCHEPARE - Contador Público (U.B.A.) Tº CXXII Fº 152 - C. P. C. E. - C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 10/8/92. Legalización Nº 440004 T. 82.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. ETCHEPARE HECTOR DIEGO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 122, Fº 152 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992

A los Señores Accionistas de
BANCO MILDESA S. A.
25 de Mayo 544
Buenos Aires

1. Hemos examinado el inventario al 30 de junio de 1992, los balances generales de Banco Mildesa S. A. al 30 de junio de 1992 y 1991, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1992. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría.

2. Como se explica en Nota 3.3, los presentes estados contables no contemplan todas las disposiciones que en materia de exposición establece la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3. En nuestra opinión, los estados contables de Banco Mildesa S. A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1992 y 1991 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1992, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en el párrafo 2., con normas contables profesionales, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

4. Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio referente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992 y, habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

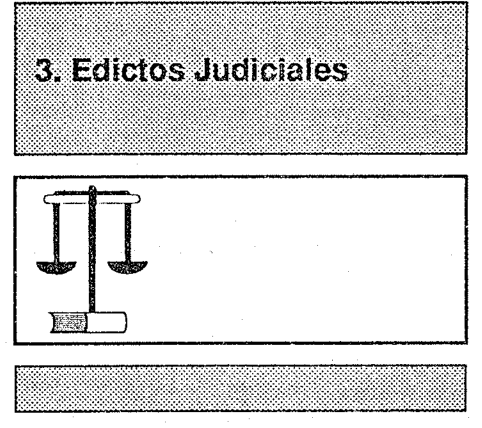
5. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.

Por Comisión Fiscalizadora — Dra. MARIA SOLEDAD SAMPAYO CAU - Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº LVIII Fº 135.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 24.632

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Buenos Aires, diciembre 27 de 1990. Autos y Vistos: Atento lo solicitado y constancias de autos publíquese edictos durante dos días emplazando a RAUL HIPOLITO URETA para que conteste la demanda en el plazo de quince días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (arts. 343, 131 y 132 del Reglamento para la Justicia Nacional. Fdo. Eduardo J. Cárdenas. Juez Nacional Civil. Juzgado Nacional 1ª Instancia Civil Nº 9, Secretaría Unica.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 4/9 Nº 9107 v. 7/9/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Paraguay 1536, piso 10, cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN ALOE DE MACHADO y a "BONS OFICCES S. A." para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "PEREZ JORGE y Otra c/ALOE DE MACHADO y Otra s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1992.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 4/9 Nº 24.743 v. 7/9/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 26, Sec. Unica, sito en Lavalle 1220, piso 5º, Cap. Fed. cita por el término de 10 (diez) días, a DOÑA ROSA ALICIA ALTAMIRANO, para que tome intervención en los autos: "MIRENZI ROQUE N. c/ALTAMIRANO ROSA A. s/Divorcio", que tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle defensor de Ausentes. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 4/9 Nº 9036 v. 7/9/92

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, cita y emplaza al señor EDUARDO NORBERTO BAMPI, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda en los autos: BOGADO ESPINOLA, JULIA c/BAMPI, EDUARDO NORBERTO y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle para que lo represente al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes que corresponda en turno. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 4/9 Nº 9071 v. 7/9/92

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, cita y emplaza a DOMINGO JOSE FLORENCIO ALMADA para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar intervención en autos "LOGIOVINE JOSE A. D. y Ot. c/ALMADA DOMINGO J. F. y Ot. s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, julio 8 de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 4/9 Nº 24.760 v. 7/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º P, hace saber en autos "DAPENA, RUBEN DARIO s/Cancelación de Título", la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 571.556 extendido a nombre de RUBEN DARIO DAPENA, emitido con fecha 24 de enero de 1992, con vencimiento el día 25 de febrero de 1992, del Banco Tornquist Credit Lyonnais, Sucursal Barrio Norte por la cantidad de u$s 50.340. La presente publicación se efectúa a los fines del art. 89 del Decreto Ley 5965/63. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/9 Nº 24.726 v. 24/9/92

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por el término de cinco días a ROBERTO GUILLERMO BERNER a estar a derecho en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CHORNY DIANA BEATRIZ y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/9 Nº 9037 v. 4/9/92

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a COLBY SRL a estar a derecho en el término de cinco días en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/COLBY SRL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 22 de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 4/9 Nº 9038 v. 7/9/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43, en los autos caratulados "FERNANDEZ MERCEDES c/ARAUJO FELIX FRANCISCO s/Despido" cita y emplaza a los herederos del Sr. ARAUJO FELIX FRANCISCO para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1992.
Adriana Stillitano, secretaria.
e. 4/9 Nº 2483 v. 4/9/92

JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

"El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín Provincia de Buenos Aires, cuya titularidad pertenece al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, con asiento en calle Cabrera 222 de la citada localidad, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de tres (3) días corridos, a partir de la presente publicación a que se presente a estar a derecho a los estrados de mención, al procesado JORGE MARCELO CUELLO, de aproximadamente 20 años de edad, nacido con fecha 29 de diciembre de 1970 en San Miguel Provincia de Buenos Aires, hijo de Eliberto Wewnceslao y de María Cristina Taboada D. N. I. Nro. 22.122.281 con último domicilio conocido en Julián Martel y Pueyrredón de la localidad de J. C. Paz Prov. de Bs. As. a los fines de denunciar nuevo domicilio en la causa Nro. 619/91 en trámite por ante el Juzgado de mención, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar en consecuencia su captura a los organismos policiales pertinentes."

Junín, agosto 25 de 1992.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 4/9 Nº 2484 v. 4/9/92

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

La Señora Juez Federal Dra. Laura Inés Cosidoy, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, de Rosario (Secretaría Nº 2), cita a comparecer ante estos estrados a CARLOS GONZALO SALAS CALDERON quien se encuentra procesado por el art. 296, ambos del Cód. Penal (expte. Nº 207/92), dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y ordenarse su captura.

Rosario, 19 de agosto de 1992.
Carlos F. Carrillo, secretario.
e. 4/9 Nº 2485 v. 4/9/92

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar de ésta publicación a LUIS ALBERTO RAVIOLO, Clase, D. N. I. Nº 17.452.076, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Adulteración de Documento bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Santa Fe, 24 de agosto de 1992.
María Ivón Vella, secretaria.
e. 4/9 Nº 2486 v. 4/9/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1992, se decretó la quiebra de DI PASQUO, CARLOS ALBERTO, L. E.: 4.034.033, en la cual se designó síndico al contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10º of. 1006. T. E.: 372-7792/7630, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 26 de noviembre de 1992 y 17 de diciembre de 1992, respectivamente. Fijóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 10 de febrero de 1993 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo. Juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/9 Nº 2479 v. 10/9/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica que en los autos "MERPERT SUSANA MABEL s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de julio de 1992. y Vistos. Por los fundamentos vertidos por el Sr. Agente Fiscal que el suscripto comparte y hace suyos, Resuelvo: calificar la conducta de la fallida Susana Mabel Merpert de culpable y fraudulenta por encontrarse incursa en las causales previstas por los arts. 235 inc. 11 y 236 inc. 6, Ley 19.551. Notifíquese. Firme comuníquese al Registro de Concursos y Registro de Comercio, librándose oficios y publíquense edictos en el Boletín Oficial. Firmado. Juan Manuel Gutiérrez Cabello". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/9 Nº 2480 v. 4/9/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 10 de agosto de 1992, se ha resuelto declarar en Concurso Mercantil Liquidatorio a CONSULVENTAS SOC. ANONIMA habiendo sido designado síndico el contador Juan Carlos Lascurain con domicilio constituido en Av. de Mayo 666 5º Piso. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 13 de noviembre de 1992. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 del mes de diciembre de 1992 y 28 del mes de diciembre de 1992, respectivamente. La junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder, el día 17 de febrero de 1993, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/9 Nº 2481 v. 10/9/92

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, con sede en Callao 635, 4º P., comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. Expte. Nº 54.223, con fecha 13 de agosto de 1992, el síndico liquidador al Banco Central de la República Argentina, siendo los delegados liquidadores el Dr. Norberto D. Trotta y el Dr. Jorge A. Hadad, ambos con domicilio en Lavalle 347 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose el plazo hasta el día 12 de noviembre de 1992. Señálase hasta el día 4 de diciembre de 1992 para la presentación del informe individual y hasta el día 30 de diciembre de 1992 para la presentación del informe general. Intímase a la fallida y a los integrantes del órgano de administración para que cumplimenten los siguientes recaudos: Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs. de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; háceseles saber que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, sopena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de 5 días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/9 Nº 2482 v. 10/9/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, piso 3ro, de esta Capital, comunica que en los autos caratulados "ALTAMIRANO, ALICIA BEATRIZ s/Concurso preventivo", se dispuso con fecha 6 de diciembre de 1991, decretar la finalización del presente concurso preventivo. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de julio de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 4/9 Nº 9054 v. 4/9/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

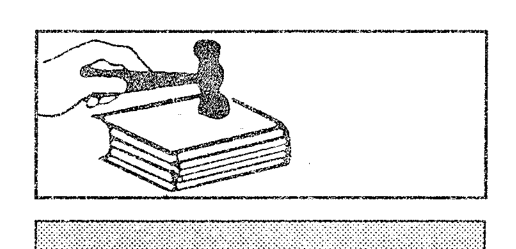
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/9/92 - Vence: 8/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	24.08.92	HECTOR ESTEBAN GONZALEZ.	24.513
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19.08.92	SUAREZ, CEFERINO; ABAD, FELISA y SUAREZ, ETELVINA.	24.624
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	05.08.92	ROBERTO MARCUZZO.	24.523
5		M. Celia García Zubillaga	19.08.92	ROBERTO HORACIO MAIZA.	8976
6	UNICA	Juan Luis Arito	25.08.92	PABLO ANTONIO HECHIM.	8909
6		Juan Luis Arito	20.08.92	MARIA JOSEFA IGLESIAS VDA. DE VOTTA.	8957
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	26.08.92	PAULINA EUDOSIA CLARCK.	24.568
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21.08.92	ANA ZAUNER de WAEGELI.	8898
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	12.08.92	VICENTE MILEO.	8897
16		Luis Pedro Fasanelli	25.08.92	MARIA CARMEN ANTONIA DEMONTE de IRIBARNE.	8904
17	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	14.08.92	LAZARO DAN PRUYANSKY.	8975
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17.07.92	SEBASTIAN GRANATO.	24.591
20	UNICA	Marta Violante	16.07.92	FILOMENA SERNIA de LANZONE.	8964
21	42	Ramiro E. Rodríguez	01.07.92	FLOREAL CARMONA.	8905
24	UNICA	José María Perrone	25.08.92	RAMON MARTINEZ y MARIA ESTHER BACIGALUPO de MARTINEZ.	8977
24		José María Perrone	24.08.92	MARIA ALVAREZ de NICOLAS.	8949
24		José María Perrone	18.08.92	JUAN IZZO.	8952
28	UNICA	Mónica C. Fernández	22.06.92	AMALIA GONZALEZ.	8948
30	UNICA	Santiago González Balcarce	17.07.92	CRISTOBAL GOMEZ.	8919
31		Ricardo Adolfo Leyba	03.08.92	NAPOLEON TUZZI.	8931
31		Ricardo Adolfo Leyba	26.08.92	JOSE ROSA.	8939
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	14.08.92	RENE LOUIS PAULY.	8927
32		Omar Luis Díaz Solimine	20.08.92	HECTOR LUIS MERAZZI.	8950
32		Omar Luis Díaz Solimine	27.08.92	ORFEL REGINALDO MACCHI.	8993
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	26.08.92	MARIA CONDINA.	8962
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	28.08.92	VICTOR DESTITO y JUANA CLEMENTINA MORRONE.	24.524
37	67	Gustavo Daniele	24.08.92	RAFAEL ANTONIO NAVARRETE y URIBE.	24.514
40	UNICA	Patricia Barbieri	26.08.92	MARIA GARCIA y ADELA GARCIA.	24.515
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	11.08.92	ANTONIO JUAN DI MARCO.	24.543
40	70	Patricia Barbieri	26.08.92	HECTOR EUGENIO PEREIRO.	8961
42	72	Julio Carlos Speroni	05.08.92	ROSALIA LIGORI DE RAIMUNDO.	8940
47	UNICA	Silvia R.Rey	20.08.92	TERESA CABALEIRO.	8953
47	UNICA	Silvia R.Rey	19.08.92	EMILIO HEREDIA y CARMEN GONZALEZ ALONSO.	8954
47	77	Silvia R.Rey	.06.92	MONTI JOSE y GIORGI CLOTILDE.	24.620
48	UNICA	Ana María Himschoot	18.08.92	MARIA DOLORES GARCIA.	8937
50	UNICA	Juan C. Insúa	18.08.92	LUISA RAJO.	8923
50	UNICA	Juan C. Insúa	13.08.92	SARA MARIA DE SOUSA SURDO.	8987
51		Jorge A. Cebeiro	11.08.92	CLARA ARANOVICH.	24.473
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	26.08.92	PEDRO RAMOS RAMIREZ.	8969
55	85	Olga M. Schelotto	24.08.92	LEA PERELMAN.	8946
55	85	Olga M. Schelotto	26.08.92	PASCUAL GALATI.	8986
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26.08.92	HELENA LUCIA TERRY TERRERO de PEDEZERT.	24.483
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	11.08.92	MARIA ISABEL LONGO y FAUSTINO GARCIA.	24.618
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	20.08.92	ROBERTO JUAN ABBA.	8906
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24.08.92	RODRIGUEZ PILAR Y RODRIGUEZ ANIBAL.	8943
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24.08.92	LUIS TOMAS BACCHI.	8965
59		Juan Pablo Rodríguez	11.08.92	JOAQUIN BARREIRO.	24.531
60	UNICA	Enrique C. Virto	21.08.92	ZULEMA MATIDE MARCHESI.	8924
60		Enrique C. Virto	13.08.92	ELISA CESARINI.	8951
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	18.08.92	ROBERTO FUENTES.	24.494
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	19.08.92	CARLOS JOSE ARAMBURU.	8928
64		Liliana E. Abreut de Begher	21.08.92	SILVIA ESTHER de PEÑALVA.	8938
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	11.08.92	NICOLAS CICERO.	8916
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	27.08.92	AMANDA CANTONI y RODOLFO LUIS MORALES.	8914
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	27.08.92	JULIO HALTENBERGER.	8970
65		Enzo M. Mazzardi	24.08.92	NYDIA MARIA DOLORES PABON.	8920
66	UNICA	Juan José Caprín	24.08.92	OSCAR ANIBAL PASCUAL BIAGETTI.	24.580
66	96	Juan José Caprín	26.08.92	MARIA MONTENEGRO viuda de DO BRITO.	8944
66	96	Juan José Caprín	11.06.92	SUSANA ANA LIBRE DE SCARDILLI.	24.581
70	UNICA	Julio A. Auliel	11.08.92	ANGEL MANUEL RECOUSO.	8915
70	UNICA	Julio A. Auliel	06.08.92	JOSE GAGLIANO o JOSE GAGLIANÓ.	8947
70		Julio A. Auliel	10.07.92	PALMIRA ERNESTINA SCATTINI.	8932
71		Susana A. Nóvile	19.08.92	ANGELA VICHERA.	8903
72	UNICA	Daniel H. Russo	26.08.92	CANDAL MANUEL.	8973
73	UNICA	Dolores Miguens	24.08.92	HUMBERTO RODOLFO.	8985
75		María Inés Lezama	21.08.92	MATIAS LABORDA IBARRA.	8984
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	20.08.92	MARIA LUISA PINI.	8933
80	UNICA	María Elena Ucar	20.08.92	MANUEL VILLARIÑO.	8900
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27.08.92	LIBA STEGER de KLUGER.	24.502
94		Ricardo A. Busto	25.08.92	ANTONIA MATILDE DIAZ CAO.	9006
95	21	Damian Ignacio Font	20.08.92	ELSA NELLI PRATTO DE AMEIJEIRA.	8968
96		Eduardo Parody	01.07.92	JOSEFINA CATALINA PERRONE.	24.623
96	25	Eduardo Parody	25.08.92	DOMINGA LARUFFA.	8974
97		Guillermo Mercado	24.08.92	JORGE OSCAR RIBET.	8935
97	28	Guillermo Mercado	19.08.92	ELVIRA DE LA QUINTANA DE GALAN.	8942
98	UNICA	José Luis González	19.08.92	ROSA PADULA DE BENEDETTI.	8983
103	39	Luis José Carballido	19.08.92	ATILIO BIBIANO BONAUDI.	8899
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	27.08.92	ELISEO GRACIELA MONICA.	8988
104	42	Ramiro E. Rodríguez	27.08.92	HORACIO DI CARLO.	8922
105	44	Daniel Ricardo López	20.08.92	RODOLFO MARCELO AMAYA y SARA ESTHER CARMEN ROSA SANS de AMAYA	24.508
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	19.08.92	ARMANDO RIZZO.	8910
107	54	Eduardo A. Maggiora	16.07.92	MANUEL RICARDO SCHIAVONE.	24.497
108	56	Daniel Rubén Tachella	25.08.92	SUSTAS CHONA.	8896
108	56	Daniel Rubén Tachella	11.08.92	ASUNCION DIAZ.	8907
109	UNICA	María Teresa Tibau	19.08.92	MARIA BONELLI.	8941
109		María Teresa Tibau	20.08.92	MIGUEL NICOLAS FIOCCA.	8956
110	UNICA	María Clara Lagache	18.08.92	MALKA DWOIRA MONDRA de ZYLBERBERG.	9005
110		María Clara Lagache	21.08.92	MARGARITA ELSA GIMENEZ.	8925
110		María Clara Lagache	21.08.92	JOSE IANNUZZI.	8926

e. 4/9 Nº 160 v. 8/9/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, Comunica por dos días, en los autos: "TCHOMLEKDJOGLOU, STYLIANOS s/Sucesión", Expte. Nº 184.847/85, que el martillero José Manuel Pulido, rematará el día 11 de setiembre de 1992 a las 9,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Fedeal; el inmueble ubicado en la calle Martín Fierro esquina De Los Payadores, sobre los lotes 101, 4 y 5 de la fracción N, identificados catastralmente como Circ. IV, Secc. M, manzana 16, parcela 6, 5B y 5A, partida 31613-F 15631/55, de Morón, Pcia. de Bs. As. Superficie lote 101: 70 mts. de frente, 100 mts. otro frente 70,80 mts. costado N. E., 100 mts. costado S. E. ; total 7.004 m²; Lote 4: 35 mts. de frente e igual medida contrafrente, por 122,10 mts. costado N. O y 122,15 mts. costado S. E., total 4.204,40 m²; Lote 5: 35 mts. de frente e igual media de contrafrente, 122,15 mts. costado N. O., 122,20 costado S. E. total 4.206,10 m². El inmueble principal que se encuentra desocupado consta de: 3 habitaciones, 2 baños, cocina, Living y comedor, galería exterior, garage, pieza de caldera, pileta de natación; casa para caseros que se encuentra ocupada por el Señor Florencio Rogelio Aguirre, en tal carácter, consta de 2 habitaciones, cocina-comedor y baño. Adeuda por impuesto Municipal al 28/10/91, $ 2.360,90, informe de fs. 227, y a la Dirección Provincial de Rentas $ 3.473,66, informes de fs. 263/64/65. Base $ 36.869,94, Seña 10 %, Comisión 3 % al mejor postor en dinero efectivo. Visitar el inmueble de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 25 de 1992.
Vilma G. Greco, secretaria.

e. 4/9 Nº 24.762 v. 7/9/92

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Juan Carlos Izetta Secretaría Unica del autorizante, sito en la calle paraguay 1457 Piso 2, comunica por un día en los autos caratulados "BERENGUER IBERO c/BERGER ROBERTO y Otros s/Sumario" Expediente 142010/86, que el martillero Pedro Bascoy, rematará el día 10 de setiembre de 1992 a las 11 hs. en el salón de Av. La Plata 1190 Capital Federal donde se exhibirá desde la publicación de este edicto de 9.30 a 12.30 y de 15 a 19 hs. Una máquina registradora marca TEC, modelo MA 135 Nro. 121671. Se rematará sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se entregará después de aprobado el remate previo pago del saldo de precio, dentro de los cinco días de realizada la subasta. Habiendo sido exhibida con anterioridad a la subasta, no se aceptarán reclamos por su estado, corriendo por cuenta y riesgo del comprador retirarla del lugar.

Buenos Aires, agosto 24 de 1992.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 4/9 Nº 24.761 v. 4/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ AMERO, LUIS AGUSTIN y Otros s/ Ejecución prendaria", expediente Nro. 55235, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 17 de setiembre de 1992, a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una pick up marca Peugeot modelo 504 P U D 5 V año 1988 motor marca Peugeot Nro. 591261; chassis Peugeot Nro. 8020365; uso particular, dominio X 530.997, la que conforme acta de secuestro de fs. 37, es color blanca sin documentación; abollado paragolpes trasero, luz de estacionamiento trasera rota, con radio stereo, llave de rueda, un auxilio y gato, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. I.V.A. a cargo del comprador. Hay constancias en autos de deuda (fs. 63 vta.) por impuesto a los automotores por $ 582,98 al 30/6/92 en Municipalidad de Justiniano Posse, Pcia. de Córdoba. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, en los términos del art. 104,6 del Reglamento para la Justicia Comercial, presentadas hasta 2 días antes del remate en la sede del Tribunal u oficinas del martillero, que serán abiertas el día anterior al remate a las 11 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/9 Nº 24.763 v. 8/9/92

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal, Secretaría Nº 14 comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RAMSEYER, JOSE LUIS y Otro s/ Ejecución prendaria" expediente Nro. 48761, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 17 de setiembre de 1992, a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Chevrolet tipo pick up modelo C 10 CUS año 1988, motor marca Chevrolet Nro. 6006386; chassis marca Chevrolet Nro. G C 3007112; uso privado, dominio B 2.193.622, que conforme acta de secuestro de fs. 29, está chocado en puerta derecha, lateral trasero derecho, parrilla rota, posee radio marca Philco, rueda de auxilio, criquet, con la rueda de auxilio en perfectas condiciones, tal como se halla en exhibición en Avda. San Martín 6495 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El I.V.A. será a cargo del comprador, retenido por el martillero quien lo depositará en 48 hs. Hay constancias en autos de deuda en Municipalidad de Bs. As. (fs. 103) por año 1990: $ 22,68; $ 22,68; $ 26,46; $ 37,27; $ 49,56; $ 53,01; $ 55,61; $ 55,61 y $ 55,61; por año 1991 ocho cuotas iguales de $ 45,54 cada una y por 1992: Dos cuotas iguales de $ 45,54 cada una. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, en los términos del art. 570 C. P. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal las que deberán ser presentadas hasta el día 15/9/92 a las 12,00 hs. Señálase la audiencia del día 16/9/92 a las 12,00 hs. para la apertura de los sobres.

Buenos Aires, agosto 24 de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/9 Nº 24.759 v. 8/9/92

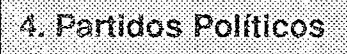
JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 1

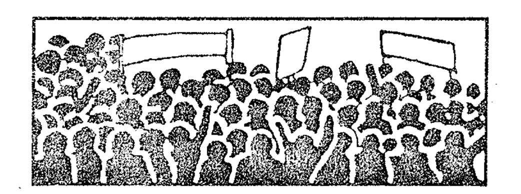
Orden del Sr. Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de Córdoba, en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/ MARIO PELLEGRINI SCA por Ej. Fiscal" exp. 242-D-88. El martillero Fernando M. Bossi matr. 01-184, rematará el 15 de setiembre de 1992, a las 10 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal (Av. Arenal esq. Paunero, Bº Rogelio Martínez, 4º piso, Córdoba) Inmueble edificado (galpón) ubicado en calle Setubal s/n., Bº Alem, de esta ciudad. Matrícula 120.338 (11). Base $ 2.850,12. Mejoras: Galpón de 200 m² cubiertos. Se desconocen ocupantes. Condiciones de venta: Seña 20 %, comisión de ley, saldo aprobación de la subasta, dinero de contado, mejor postor. Para informes y visitas: Al martillero: Bv. Chacabuco 591, PB, Córdoba, TE 222748.

Córdoba, oficina 24 de agosto de 1992.
Héctor Eduardo Martínez, secretario.

e. 4/9 Nº 2487 v. 7/9/92



4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO AUTONOMISTA

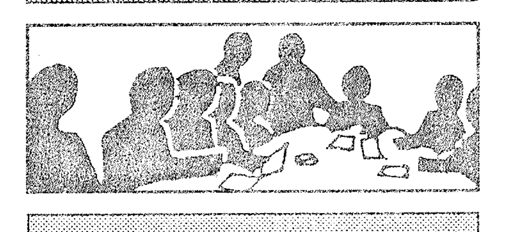
Distrito Catamarca

El Juez Federal Subrogante con competencia eletoral, Dr. Adolfo Raúl Guzmán, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298; que la agrupación política "PARTIDO AUTONOMISTA" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley 23.298), habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 28 de junio de 1992. Expte. Nº 69/92.-

SFV de Catamarca, 20 de agosto de 1992.
Américo Morcos, secretario electoral.

e. 4/9 Nº 2488 v. 8/9/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARCO IRIS IMPRESIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 1992, a las 18.00 horas en Crespo 3135, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria y celebración fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

El Directorio
e. 31/8 Nº 24.093 v. 4/9/92

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS
S. A.
Expte. 87.555

CONVOCATORIA

Maipú 859, 8º piso, Capital Expte. 87.555. Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Setiembre de 1992, a las 17 hs. en 1ra. citación y 18 hs. en 2da. citación en Maipú 859 8º piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 10º ejercicio Social cerrado el 31-7-1992.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.

El Presidente
e. 1/9 Nº 24.152 v. 7/9/92

ARENERA FENIX
S.A.C.I.F. y T.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 1992, a las 17 horas, en primera convocatoria y para las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Dársena "F", Puerto Nuevo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. nº 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración del Revalúo Ley 19.742.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
7º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su posterior elección por el término de tres años.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 18 de agosto 1992.

El Presidente

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en nuestras oficinas, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238 L.S.)

e. 1/9 Nº 24.265 v. 7/9/92

ARGEMACO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social de Atuel 475, Capital Federal, para el día 21 de setiembre de 1992 a las 9.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación Artículo 237 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración de Directores y consideración de su gestión.
5º) Elección de Directorio previa determinación de su número.
6º) Capitalización del ajuste global de cuentas de capital.
7º) Renuncia al derecho de preferencia y de acrecer.
8º) Aumento de capital por capitalización de aportes.
9º) Canje de acciones actualmente en circulación.
10) Modificación del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.
11) Ratificación de lo actuado y resuelto por las Asambleas de fechas 15 de octubre de 1987, 14 de julio de 1989, 29 de noviembre de 1989 y 27 de noviembre de 1990.

El Presidente
e. 2/9 Nº 24.419 v. 8/9/92

AMOC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMOC S. A. a Asamblea General Ordinaria el día 23 de setiembre de 1992, a las 10,00 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 570 Piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.
3º) Consideración de la documentación contable art. 234 inc. 1º Ley 19.550.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio, aun en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección del Directorio fijación del Nº de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.570 v. 9/9/92

ANABER
S. A. I. F.
Registro Nº 6676

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de setiembre de 1992, a las 18 horas, a realizarse en Libertad 1370 Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al 38 Ejercicio Social vencido el 31 de diciembre de 1991.
2º) Razones de la demora en la Convocatoria.
3º) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Elección del Director Delegado Suplente en razón del fallecimiento del Dr. Juan Carlos García Badaracco, y para completar el período.
5º) Elección de Síndico.
6º) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta.

El Director Delegado
e. 3/9 Nº 24.562 v. 9/9/92

APLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de APLAS S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de setiembre de 1992, a las 10,00 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 570 Piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.
3º) Consideración de la documentación contable, art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio, aún en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.571 v. 9/9/92

ARMANDO VAGNOZZI
Soc. en Com. por Acc.

CONVOCATORIA

Con motivo de un error en la publicación del 21/8/92 al 27/8/92, recibo Nº 8200, quedó sin efecto aquella convocatoria, decidiéndose llamar a una nueva Asamblea para el día 21 de setiembre de 1992, a las 15 hs. en la sede social, calle Bufano 2041 de Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la solicitud de incorporación a la sociedad, como socios comanditarios, de la cónyuge y herederos del socio comanditado fallecido Armando Vagnozzi.
3º) Análisis de las ofertas de compra de Bufano 2041, Capital y decisión sobre su venta.
4º) Consideración de la documentación contable y balances correspondientes a los ejercicios vencidos.
Buenos Aires, agosto 28 de 1992.

El Socio Comanditado
e. 3/9 Nº 24.579 v. 9/9/92

ARROYO GRANDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "ARROYO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de Lavalle Nro. 710, piso 4to., oficina "E", el día 23 de setiembre a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. Nro. 294 de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular
e. 3/9 Nº 24.559 v. 9/9/92

ARROYO GRANDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ARROYO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en su sede social de Lavalle Nro. 710, piso 4to., oficina "E", el día 23 de setiembre de 1992 a las 15,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Escisión parcial de la sociedad destinando parte de su patrimonio a sociedades existentes o a la creación de nuevas sociedades: a) Aprobación del balance especial a ese efecto realizado al 30 de junio de 1992. b) Texto de los estatutos de la sociedad a crearse.
3º) Reducción del capital social y reforma de estatutos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular
e. 3/9 Nº 24.561 v. 9/9/92

ASTILLEROS Y MAQUINARIAS INTERISLEÑA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1992 a las 14 horas en la sede de Av. Corrientes 1257 P. B. Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.616 v. 9/9/92

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S. A. C. I.
Registro Nº 14.850
Balance General al 30 de abril de 1992.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 23 de setiembre de 1992, a las 19,00 horas en sede social Av. Rivadavia 6109, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º, ley 19.550 por ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución utilidades y conformidad con lo establecido en art. 261 de la Ley de Sociedades. Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades ejercicio actual.
5º) Determinación del número y designación de directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.550 v. 9/9/92

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 15 de setiembre de 1992 a las 11.00 horas en nuestra sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de hasta V. N. USS 500.000.000.-
2º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables.
3º) Destino de los fondos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables.

4º) Autorizaciones.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 31/8 Nº 268 v. 4/9/92

BECKER & BZ BODY BOARDS SURF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Septiembre de 1992 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente en 25 de Mayo 577 6º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1992 y propuesta de distribución del resultado.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 1/9 Nº 24.296 v. 7/9/92

"C"

CEPRIMED
Sociedad Anónima
Registro Nro. 40.180

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de setiembre de 1992, a las 11.00 horas en Laprida 2164, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, al 30 de abril de 1992.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de Honorarios Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1992.

El Directorio

e. 31/8 Nº 23.960 v. 4/9/92

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE AUTOMOVILES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21 de setiembre de 1992, a las 10.00 horas, en Florida 256, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio.
3º) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes.
4º) Fijación del número de Directores y su designación y plazo de vigencia de su mandato, supeditado a lo que resuelva la Asamblea al tratar el siguiente punto.
5º) Reforma del artículo undécimo y agregado de un Artículo Transitorio al Estatuto Social, para modificar la cantidad de Directores a elegir, forma de su elección y duración de su mandato.

El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
Para la consideración del punto 5º la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus constancias de acciones escriturales, emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 15 de setiembre de 1992 inclusive, en Maipú 311, Piso 6º, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

e. 31/8 Nº 24.067 v. 4/9/92

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL S.A.F.I.C.I.
Nº de Registro I. G. de Justicia: 8931

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en Primera y Segunda Convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Septiembre de 1992, a las 11 horas en la sede social de la calle Viamonte 550, Piso 2º "H" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Modificación Artículo 8º del Estatuto Social.
2º) Renuncia del actual Directorio.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio Renunciante.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes; y Designación de los que correspondan.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 1/9 Nº 24.280 v. 7/9/92

CALANDER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de "CALANDER S. A." para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 21/09/92, a las 14 hs. en la sede social sita en Av. Federico Lacroze 1755/63, Cap. Fed. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Enajenación total o parcial del único inmueble de la Sociedad o su reestructuración y locación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas: a) No habiendo quórum reglamentario la Asamblea dará comienzo, en segunda convocatoria, el 21/09/92 a las 15 hs. cualquiera sea el número de accionistas presentes. b) Para participar en la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (art. 238 Ley 19.550). c) Todos los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta-poder o poder, dirigidos al Directorio con los recaudos del art. 239 de la ley 19.550.

e. 2/9 Nº 24.446 v. 8/9/92

CARLOS PELLEGRINI 587/589 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre de 1992 a las 19 horas en el local de la calle Uruguay 775 10º Piso Oficina "B" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º ley Nº 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los Directores y el Síndico.
4º) Consideración distribución de utilidades.
5º) Fijación número de Directores y elección de los mismos, por un período de dos años.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Presidente

e. 2/9 Nº 274 v. 8/9/92

CATAMARANES INTERISLEÑA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1992 a las 17 horas en la sede de la Av. Corrientes 1257 P. B. Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1992.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. honorarios del directorio posible exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación del Síndico Titular y suplente por el término de 1 año.

El Presidente

e. 3/9 Nº 24.617 v. 9/9/92

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de setiembre de 1992, a las 18 horas, en el local social, Viamonte Nº 1560, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992;
3º) Adecuación del Estatuto Social. Agregar el inciso u) al Artículo 12º: "Artículo 12º: La Comisión Directiva tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones: ... u) Dictar los reglamentos de copropiedad y administración de las Sedes de Campo, en que deberá establecerse expresamente la representación, derechos y deberes de los propietarios de lotes, administración de las Sedes de Campo, determinación de las áreas y espacios que conforman su patrimonio inmobiliario, servicios generales a asumir y modo de aplicar las expensas comunes, establecer, cuando corresponda, un derecho real de servidumbre de uso de las parcelas destinadas a esparcimiento y espacios circulatorios (calles privadas) en favor de las parcelas que constituyen el área de vivienda (Decreto Ley 9404, Art. 1º), Inciso c) a perpetuidad, restricciones urbanísticas previstas, y toda otra disposición destinada a asegurar el correcto desenvolvimiento de dichas Sedes". "Artículo 68º: El Club, en su calidad de propietario de la Sede de Fátima, sita en la Ruta Nº 8, Km. 61,900 Fátima, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, constituirá el 'Club de Campo de Fátima' bajo el régimen de la Ley 8912 de la Provincia de Buenos Aires, y su Decreto Reglamentario Nº 9404/86. A esos fines, el Club será titular de dominio de las áreas recreativas o de esparcimiento y responsable de la prestación de los servicios generales que correspondan". "Artículo 69º: La propiedad de los lotes de la Sede Fátima, no podrá ser adquirida o transferida a personas que no sean socios del Club, ya que el carácter de socio, se considera condición indispensable para la adquisición de un terreno dentro de la Sede". "Artículo 70º: (el actual Art. 68º). Artículo 71º: (el actual Art. 69º). Artículo 72º: (el actual Art. 70º). Artículo 73º: (el actual Art. 71º).
4º) Considerar, de acuerdo con lo ordenado por la Cámara Civil, en un reclamo promovido por el socio señor Belisario Montero, la modificación del Artículo 24º del Estatuto, que quedará redactado en la siguiente forma: "Los socios serán de siete categorías: Fundadores, Honorarios, Diplomáticos, Vitalicios Previtalicios, Activos y **Propietarios**" (lo destacado en "negrita" es proyecto de texto nuevo).
5º) Autorizar a la Comisión Directiva a aceptar cualquier observación que pudiera efectuar la Inspección General de Justicia, sobre los puntos que se tratan en esta Asamblea.
6º) Consideración del recurso planteado por el socio señor Octavio Quiroga, respecto de la adjudicación para Torneos Interclubes de las canchas de Tenis, en orden a lo establecido por el Art. 14º, inc. 3 de los Estatutos.
7º) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Horacio A. Forchieri, Adolfo E. D. Holmberg, Ricardo L. Mase, Marcelo D. Perri, Jorge S. Villar y Luis M. Zorraquín; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Marcos Dumas, Cristian Miguens, César Rocco Fornari y Luis A. Ugarte; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Ezequiel A. D. Holmberg, y de un Revisor de Cuentas Suplente, por año, en reemplazo del señor Juan Carlos Parmigiani.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.

El Secretario - El Presidente

NOTAS: Artículo 51º del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.

Artículo 53º del Estatuto: Tanto en las Asamblea Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

e. 3/9 Nº 24.540 v. 7/9/92

"D"

DIETETICA CIENTIFICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Septiembre de 1992, a las 12 Horas, en la calle Benito Quinquela Martín 816, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por 3 años por finalización del mandato.
2º) Aumento de Capital Social y modificación del art. 4 del Estatuto Social
3º) Supresión de la Sindicatura y del art. 11 y modificación del art. 16.
4º) Cambio de domicilio y modificación del art. 1º.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 1/9 Nº 24.228 v. 7/9/92

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1992, a las 17 horas, en el domicilio social sito en Avda. Córdoba 875, 1º Piso, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la demora en convocar la asamblea.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la L. 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1990 y al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de los resultados de los mencionados ejercicios.

El Presidente

e. 1/9 Nº 24.250 v. 7/9/92

"E"

ENAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en el domicilio legal de la calle Ecuador 337 Capital Federal, para el día 29 de setiembre de 1992, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, para el supuesto de no haber quórum en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio número 13 finalizado el 30/04/92.
3º) Aprobación de las remuneraciones de los señores directores, en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Horario para el depósito previo de acciones: Lunes a viernes de 15 a 18 hs. en la sede legal de la sociedad.

e. 2/9 Nº 24.353 v. 8/9/92

"F"

FORTBENTON CO. LABORATORIES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1992 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el local social de Escalada 133, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de los directores Horacio Rolando Ronchi, Alicia Alfano de Farías y Eloisa Ayala de Manjón.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Designación de nuevo directorio.
4º) Acción Social de Responsabilidad contra los directores Horacio Rolando Ronchi, Alicia Alfano de Farías y Eloisa Ayala de Manjón.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 31/8 Nº 24.012 v. 4/9/92

FRANOVA
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de FRANOVA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de Septiembre a las 14 hs. y 15 hs. respectivamente en Corrientes 1125, 7mo. Piso, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

A- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
B- Motivo del atraso en la consideración de los estados contables.
C- Consideración de la documentación art. 234 Ley 19.550 ejercicios cerrados al 30/06/90 y 30/06/91.
D- Designación y determinación del número de directores por el término de dos años.
E- Honorarios a los Directores.
F- Resultados de los Ejercicios = Destino de los mismos.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital social.
3º) Reforma de los artículos 4, 5, 11, 15 y 16 del Estatuto.
4º) Venta Inmueble de la Sociedad.

El Vicepresidente

Los Accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea. En la sede social, de 10 a 16 hs. De no haber quórum suficiente, se realizará en segunda convocatoria a las 16 hs. con los Accionistas presentes.

e. 1/9 Nº 24.290 v. 7/9/92

FLOFRI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FLOFRI S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de setiembre de 1992 a las 10 horas, en Florida Nº 142, 3er. piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13, cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Fijación del número de miembros para integrar el Organo Directivo. Designación de los Directores Titulares que correspondan con mandato por dos años.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.

El Presidente

e. 3/9 Nº 24.478 v. 9/9/92

"G"

GALPRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1992 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria en Thorne 398, Capital Federal. Esta convocatoria fuera de término obedece al hecho de que pese a reiterados compromisos de asistencia de los socios que representan la totalidad del capital social, hasta la fecha no se ha podido confirmar su presencia.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informar a los accionistas las razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Ampliación del número de Directores. Elección del nuevo Directorio en caso de corresponder.

El Directorio

e. 31/8 Nº 24.068 v. 4/9/92

GASCARBO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el 18 de setiembre de 1992, a las 9 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario, el mismo día a las 10 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 36º Ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución de Utilidades y fijación de Honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Elección de seis Directores Titulares y dos a seis Suplentes por período de tres ejercicios.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de tres ejercicios.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.

El Vicepresidente

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con una anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

e. 1/9 Nº 23.388 v. 7/9/92

GUILFORD ARGENTINA
S.A.
Expediente Nro. 10.472/59

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de setiembre de 1992 a las 11 hs. en su sede social, Patagones 2550 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución parcial de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio al 30 de abril de 1991 mediante el pago de un dividendo en efectivo.

Conforme el art. 238, Ley 19.550 los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

El Directorio

e. 1/9 Nº 24.279 v. 7/9/92

"I"

INSTITUTO PROPULSOR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1992 a las 19.30 horas, en las oficinas de la calle Moreno 1252, piso 2º, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento de capital considerado en las Asambleas Generales Extraordinarias del 28/5/88 y 30/5/92.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 31/8 Nº 24.032 v. 4/9/92

"K"

KAYA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de KAYA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de setiembre de 1992 a las 18.30 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes 1770, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar al acta.
2º) Consideración de la relación locativa del inmueble explotado por la sociedad: deuda por alquileres, intimación del locador y eventual rescisión del contrato, y en su caso, desocupación del inmueble. Otros temas conexos.
3º) Consideración de la gestión de los Directores. Se hace saber a los Sres. Accionistas que: 1) deberán depositar sus acciones en la sede social, con una anticipación de no menos de tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea. 2) en caso de no reunirse el quórum legal necesario para que la Asamblea sesione en primera convocatoria, quedan convocados para reunirse en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 19.30 horas.

El Vicepresidente

e. 31/8 Nº 23.977 v. 4/9/92

"L"

LA LILIANA AGRIC. GANAD.
S. C. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de setiembre de 1992 a las 19 hs., en Bdo. de Irigoyen 128, 2º "b", Cap. Fed. y eventualmente 2ª convocatoria el mismo día y lugar a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del no tratamiento de balances grales. e inventarios de ejercicios anteriores.
3º) Consideración del Balance General y demás documentación; Inventario General y aprobación de la gestión del Administrador, por los ejercicios cerrados entre el 31/5/87 y 31/5/92.
4º) Consideración de la absorción de Pérdidas acumuladas al 31/5/92.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
6º) Informe del fallecimiento de la accionista Lilian Gahan y consideración de la situación planteada por este hecho.

El Liquidador

e. 3/9 Nº 24.504 v. 9/9/92

LA LILIANA AGRIC. GANAD.
S. C. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a Asamblea General Extraordinaria, en 1ª Convocatoria, para el 21 de setiembre de 1992 a las 20 hs. en Bdo. de Irigoyen 128, 2º "b", Cap. Fed. y 2ª Convocatoria mismo día y lugar a las 21 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la oferta recibida para la compra del campo de la Sociedad.
3º) En su caso autorizar al Administrador a formalizar la venta; características, alcances y destino de los fondos a obtenerse.

El Liquidador

e. 3/9 Nº 24.505 v. 9/9/92

"M"

METALURGICA DEL VISO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se hace saber el siguiente texto a publicar como edicto en el Boletín Oficial: Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas, para el día 22 de Septiembre de 1992, a las ocho horas en primera convocatoria y para las nueve horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Guayrá 2235, piso 5 departamento "C", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cambio del domicilio legal.

El Presidente

e. 1/9 Nº 24.312 v. 7/9/92

MOLINOS FERBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 28/9/92, a las 19.30 horas en Rivadavia 7218, piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria de la Asamblea, fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/5/91.
2º) Consideración de los resultados y distribución de utilidades de los ejercicios cerrados el 31/5/91 y 31/5/92.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 de los ejercicios finalizados el 31/5/91 y 31/5/92.

4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta el día 28/9/92.
5º) Designación de Directores y Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 1/9 Nº 272 v. 7/9/92

MULTILUX
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 21 de setiembre de 1992, a las 10,00 hs. en Av. De Los Constituyentes 5833 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación de domicilio en Capital Federal y determinación de sede social a cargo del Directorio modificando artículo primero de los estatutos.
2º) Aumento de capital a la suma de 20.000 pesos mediante la capitalización de anticipos irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital representado por 200.000 acciones de $ 0,10 cada una ordinarias al portador y de un voto cada una, modificándose los artículos cuarto y quinto del estatuto.
3º) Modificación del número de directores entre un mínimo de uno y un máximo de siete y obligación de la asamblea de designar directores suplentes, modificando en consecuencia el artículo sexto del estatuto.
4º) Modificación de la garantía que deben prestar los directores elevándola a pesos mil modificando en consecuencia el artículo noveno.
5º) Modificación del artículo décimo de los estatutos sociales en cuanto a la forma de representación.
6º) Prescindencia de sindicatura modificando el artículo décimo primero y décimo sexto de los estatutos.
7º) Modificación del artículo décimo cuarto en cuanto a la cantidad de firmas que se necesitan para firmar las actas de asamblea.
8º) Canje de las acciones en circulación por acciones que representen la nueva moneda.
El Presidente
e. 2/9 Nº 24.339 v. 8/9/92

"N"

NEFROLOGOS ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NEFROLOGOS ASOCIADOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1992 a las 15 horas, en el domicilio de la calle Gral. Hornos 448 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las causas por las cuales se demoró la convocatoria;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos del ejercicio finalizado el 31 de enero de 1992;
4º) Consideración de la actualización de los bienes de uso y su inclusión en el Balance General cerrado el 31 de enero de 1992;
5º) Fijación del número de Directores y su elección por los accionistas. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 3/9 Nº 24.475 v. 9/9/92

NIRALC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria que se realizará el día 24 de setiembre de 1992 a las 17,30 horas, en el local de la Entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, convocándose también en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en caso de fracasar la primera, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos pertinentes e Informe del Síndico correspondientes al Quinto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico correspondientes al mismo período.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
El Presidente
e. 3/9 Nº 24.585 v. 9/9/92

"O"

ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de setiembre de 1992 a las 18.00 horas en el local de la calle Viamonte 640, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 incisos 1 y 2 de la Ley 19.50, correspondientes al ejercicio, cerrado el 30-9-91.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
El Presidente
e. 31/8 Nº 24.016 v. 4/9/92

"P"

PROCEPRIMED
S. A.
Registro Nº 50.712

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de setiembre de 1992, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio - El Presidente
e. 31/8 Nº 23.961 v. 4/9/92

PROCEPRIMED
S. A.
Registro Nº 50.712

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de setiembre de 1992, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos demora llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1991.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 31/8 Nº 24.017 v. 4/9/92

POLISUR
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de setiembre de 1992, a la hora 17,00 en Avenida de Mayo 701, Piso 17º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la presente convocatoria fuera de término.
3º) a) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234º, inciso 1º, de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
b) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de las retribuciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, incluidos los que eventualmente excedan los máximos previstos en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Elección de Directores Titulares que reemplazan a quienes cesan en su mandato.
7º) Elección de síndicos titulares y suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización, conforme lo previsto en el artículo 273 de la Ley 19.550, a los señores directores de POLISUR SOCIEDAD ANONIMA, que son a su vez directores o gerentes de IPAKO S. A.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas podrán depositar sus acciones hasta el día 9 de setiembre de 1992 de lunes a viernes, en el horario 8,30 a 12 y de 14 a 17,30, en Av. de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
e. 31/8 Nº 24.186 v. 4/9/92

PIMAR
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 19 de Septiembre de 1992, a las 11,30 horas, en Oliden 3161/65 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Liquidación anticipada de la Sociedad.
2º) Designación de liquidadores.
3º) Facultades a los liquidadores y pautas a lo que deberán ajustarse los mismos.
4º) Préstamo para la liquidación anticipada.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas, que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.
El Síndico
e. 1/9 Nº 24.218 v. 7/9/92

"R"

RAIMPORT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1992 a las 12 horas en Suipacha 268, piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 3/9 Nº 24.519 v. 9/9/92

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
S. A.
Inspección General de Justicia Nº 2501

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social calle Azcuénaga 870 de Capital Federal, el día 17 de setiembre de 1992 a las 19.00 horas en primera convocatoria para tratar, a pedido de un accionista titular de más del 5% del capital social, el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) "Remoción del Directorio por mal desempeño de sus funciones. Acciones de responsabilidad contra los Directores y Síndico". (texto requerido por el solicitante de la Asamblea).

Se deja constancia que: a) La Asamblea se convoca a pedido del accionista Dr. Mario Raúl Borghi quien invocó el art. 236 de la Ley 19.550 de Sociedades que autoriza a tenedores de más del 5% del paquete accionario a requerir la celebración de Asambleas para tratar los puntos que ellos propongan, figurando el Dr. Borghi como titular registrado de 9179 acciones equivalentes al 9,179% del capital social; y b) que el Dr. Borghi no explicitó los hechos o causas que fundamentan sus pedidos de remoción y de acciones de responsabilidad.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los fines de concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar su comunicación de asistencia, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 31/8 Nº 24.055 v. 4/9/92

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de socios de la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, el jueves 24 de setiembre de 1992.

Distinguido consocio:

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el día jueves 24 de setiembre de 1992, a las 17.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) proclamación como Socios Honorarios, a propuesta de la Comisión Directiva, y conservando sus derechos como Socios Vitalicios de los señores René Elías Cayssials, Eduardo Cernadas, Gerardo Collardín Mihura, Carlos L. de la Tour D'Auvergne Lauraguais, Horacio M. Etchegoyhen, Antonio Juan Garabano, Bautista Lohidoy, Cormac Mac Manus, José E. Magrane Casado, Emilio Miguel, Augusto Neufforge, Juan E. Olcese Marull, Juan Martín Oneto Gaona, Martín Ramón Pereyra Yraola, Carlos F. Perkins, Miguel de Riglos (h) y Pedro R. Vásquez Mansilla.
3º) Entrega de medallas a los Socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: señores René Elías Cayssials, Eduardo Cernadas, Gerardo Collardín Mihura, Carlos L. de la Tour D'Auvergne Lauraguais, Horacio M. Etchegoyhen, Antonio Juan Garabano, Bautista Lohidoy, Cormac Mac Manus, José E. Magrane Casado, Emilio Miguel, Augusto Neufforge, Juan E. Olcese Marull, Juan Martín Oneto Gaona, Martín Ramón Pereyra Yraola, Carlos F. Perkins, Miguel de Riglos (h) y Pedro R. Vásquez Mansilla.
4º) Aprobación de la compra de las Unidades Funcionales Nros. 28, 29 y 30, del 3º piso y de las Unidades Funcionales Nros. 43, 44 y 45, del 4º piso del edificio ubicado en la calle Florida 466/468/470, de Capital Federal.

5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al último ejercicio.
6º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el periodo 1992 - 1993 integrada por tres socios activos o vitalicios.
7º) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
8º) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
9º) a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes por el periodo 1992 - 1994, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Presidente, Dr. Eduardo A. C. de Zavalia; Vicepresidente, Enrique C. Crotto; Vocales Titulares: Dr. Guillermo E. Alchouron, Alejandro L. Delfino, Lic. Horacio L. La Valle, Cr. Martin Lizaso Bilbao, Juan Alberto Ravagnan, Ing. Esteban A. Takacs y Dr. Jaime A. Bernasconi; y Vocales Suplentes: Ing. Jorge E. I. de Alvear, Dr. Hugo Luis Biolcati y Dr. Jorge N. Schiappacasse, quienes terminan su mandato.
b) Elección por Distrito de catorce Vocales Titulares, por el periodo 1992 - 1994, de acuerdo con el articulo 15º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores: Ing. Carlos M. Videla, Arturo E. Llavallol, Horacio Foster, Lic. Juan F. C. Ramos Mejia, Dr. Luciano Miguens, Dr. Victor Luis Funes, Carlos J. L. de San Félix, Hugo Feü, Dr. Francisco R. Mayoraz, Ing. Luis M. Torino Solá, Bertil Andino Grahn y Fernando J. Menéndez Behety.
c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce Distritos, por el periodo 1992 - 1994, de acuerdo con el articulo 20º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los señores Fernando O. Tanoira, Fernando Urien Carlos H. Bustos Morón, Patricio E. Gahan (h), Ing. Lorenzo P. A. Lenzi, Pedro S. Borgatello, Felipe J. Darmandrail, Carlos Perea Muñoz, Raúl N. Maglietti, Ing. Mario S. Toso, Ing. Guillermo A. Barzi y Juan C. Gómez.
d) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes de acuerdo con los articulos 20º y 56º de los Estatutos Sociales.
10º) Proclamación como Socios Vitalicios a los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad, y entrega de medallas a las señoras Elvira Maria Arizzi Tejerina, René M. O. de la Tour D'Auvergne Lauraguais, Celia Terán de González Alzaga y Nélida E. Alberdi de Rebolini y a los señores Marco Aurelio R. Arbo, Horacio F. D. Arzeno, Karl Auersperg Breunner, Alberto Carlos Bastard, Juan Carlos Berretta Moreno, Juan Andrés Cameirone, Carlos Manuel Candia, Manuel Alberto Candia, Juan M. Elissondo, Ignacio Goicoechea (h), Carlos F. Green, Guillermo José Kelsey, Siegfried Kyburg Dieckmann, Germán Carlos José Lattuada, Juan Carlos Ernesto Lattuada, Alberto López Llames, Emilio Palacios, Emilio S. Pereyra Iraola, Esteban José Pereyra Yraola, José Ignacio Pereyra Yraola, José Maria Racedo, José Maria Roques (h), Emilio Jorge Santamarina, Jorge F. Trivelloni, J. Eduardo Ustariz, e Ing. Carlos M. Videla.

Art. 35º — (De los Estatutos) Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoria absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º (Modificación de los Estatutos).
Art. 36º — Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 dias la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.
Art. 37º — Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al dia con sus cuotas sociales.

El Secretario - El Presidente

NOTAS: 1 — Los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 39.031 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva.
2 — No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 39.841.
3 — Los socios adherentes cuyo número de ingreso sea superior al 90.553 no tienen antigüedad para votar en esta Asamblea.
4 — Para tener derecho a voto los socios deben estar al dia con sus cuotas sociales, acreditando el pago del cuarto bimestre de 1992.

e. 31/8 Nº 22.639 v. 9/9/92

SAENZ BRIONES Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea. General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el dia 23 de setiembre de 1992, a las 16 hs. en el domicilio social sito en Avda. Córdoba 875, 1º P. Of. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1 de la L. 19.550 correspondiente al periodo cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de la demora en convocar la asamblea.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio y Sindicos.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección.
6º) Elección de sindicos.

El Directorio

e. 1/9 Nº 24.252 v. 7/9/92

SERVAT
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SERVAT S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria en la sede social Paraná 123, 8vo. Piso, Of. 191, Buenos Aires, el próximo 18 de setiembre a las 11:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) consideración de la falta de aprobación de los ejercicios finalizados el 31-10-90 y 31-10-91 en tiempo oportuno.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31-10-90 y 31-10-91.
4º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Modificación del art. 9 del Estatuto por el siguiente: "La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir sindico titular y sindico suplente".
6º) Consideración del desarrollo, perspectivas y medidas futuras a gestionar para el mejor desenvolvimiento social.
7º) Autorización para promover la venta de la sucursal Gaona.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas o sus representantes deberán depositar en la sede social, con no menos de 3 dias hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, sus acciones o certificado de depósito de sus acciones. Art. 238 Ley Sociedades.

e. 1/9 Nº 8787 v. 7/9/92

SIDRA LA VICTORIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 24 de setiembre de 1992, a las 15 hs. en primera convocatoria en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la L. 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28/2/92.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.

El Presidente

e. 1/9 Nº 24.253 v. 7/9/92

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 22 de setiembre de 1992 a las 10 horas en la sede social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547 piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores por $ 112.984,46 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992, el cual arrojó quebrantos.
4º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Modificación de los artículos 5º, 6º y 10º del Estatuto Social.
7º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A" de cinco votos y "B" de un voto en circulación, en acciones ordinarias nominativas no endosables escriturales, clases "A" Y "B" de cinco y un voto respectivamente.
8º) Modificación del valor nominal de la acción, que se propone llevar a un peso ($ 1.-) cada una según la equivalencia de la Ley 23.928.
9º) Delegación amplia para que la Presidencia concrete las proposiciones aprobadas en la Asamblea en el transcurso de los seis meses siguientes, con facultades para aceptar las observaciones que con tal motivo formulen la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
10º) Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.
11º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1992.
13º) Designación de los profesionales certificantes del Balance del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992 y su remuneración.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación o presentar certificado de deposito de acciones en Caja de Valores S.A. en la Secretaria de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 piso 2 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, hasta el 16 de setiembre de 1992 a las 15 horas.

El Directorio

Proyecto de Reforma a los Articulos 5º, 6º y 10º del Estatuto Social. Art. 5º. - La evolución del Capital Social, de por lo menos los tres últimos ejercicios, figurará en los estados contables. Las acciones serán ordinarias al portador de valor nominal de $ 1.- (un peso) cada una divididas en Clase "A" con derecho a cinco votos cada una y Clase "B" con derecho a un voto cada una. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea de acuerdo con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550 y sin necesidad de reformar el Estatuto. La Sociedad podrá emitir en lo sucesivo acciones escriturales o cartulares al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán emitirse con o sin derecho a voto y tener derecho de pago preferente de carácter acumulativo o no; podrán gozar de una participación adicional en las ganancias, todo de acuerdo a las condiciones de su emisión. Las acciones podrán emitirse a la par, con prima o bajo la par, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 19.060. Las emisiones podrán dividirse en series, pero no podrán emitirse nuevas series dentro de cada clase o categoria sin que la anterior haya sido totalmente suscripta e integrada. En toda nueva emisión, los accionistas de la Sociedad tendrán derecho preferente para suscribir las acciones emitidas dentro de sus respectivas clases o categorias en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de este derecho dentro del plazo de 30 dias a partir de la última publicación de los respectivos avisos. El derecho de preferencia podrá ser limitado o suprimido en las condiciones establecidas en el art. 197 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la emisión, la forma y condiciones de pago en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder en cualquiera de las formas determinadas por el art. 193 de la Ley 19.550. La asamblea podrá decidir el cambio de las acciones emitidas cartulares en escriturales o viceversa. Art. 6º. - Las acciones y los certificados provisionales deberán emitirse de acuerdo con lo prescripto por los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. Se podrán emitir titulos representativos de más de una acción. En caso de emitirse acciones escriturales deberán inscribirse en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un Registro de Acciones escriturales, que será llevado por la Sociedad o por terceros legalmente autorizados. Art. 10º. - Los directores deben prestar garantia consistente en el depósito de la suma de $ 1.000.- (un mil pesos) en efectivo, por el plazo de duración de su mandato, que quedarán depositados en la caja de la Sociedad mientras dure su vigencia.

El Directorio

e. 1/9 Nº 24.206 v. 7/9/92

SELECTION
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de SELECTION S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Perón 1561 1º piso Capital Federal el dia 1º de octubre de 1992 a la hora 19:00 en primera convocatoria y en el mismo lugar y fecha a la hora 20:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social, elevándolo a la suma de $ 200.000 y modificación consecuente del Estatuto social art. 3º y emisión de nuevos titulos de acciones.
2º) Modificación del Estatuto Social, art. 6 La representación Social.
3º) Aceptación de la renuncia de los sindicos titular y suplente.
4º) Modificación del Estatuto Social, art. 8 Fiscalización Privada - opción art. 284 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 3/9 Nº 24.512 v. 9/9/92

"T"

TEXA TEXTIL AMERICANA
S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el dia 29 de setiembre de 1992, a las 10 hs., en primera y segunda convocatoria, en Avda. Roque Sáenz Peña 1110, 6º, Of. 1, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de Convocatoria fuera de término.
2º) Considerar doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550, al 31 de marzo/92.
3º) Considerar resultado del ejercicio.
4º) Remuneraciones al Directorio y Sindico y aprobación de lo actuado hasta el presente.
5º) Fijación del número y designación de Directores y Sindicos titulares y suplentes.
6º) Situación de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda disposición estatutaria sobre depósito de acciones, para concurrir a la Asamblea.

e. 1/9 Nº 23.671 v. 7/9/92

TEXTIL PUNILLA
S. A.
Registro Nº 17.791

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el dia 21/9/92 a las 14 hs. en el domicilio legal Jean Jaurés 363 6to. "C" Capital, no reuniéndose al quórum legal quedan convocadas para la 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescritpos art. 234 ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/91.

3º) Motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera del término legal.
4º) Aumento del capital por integración dinero efectivo.
5º) Reforma del artículo 4to. del estatuto social.
6º) Remuneración directores y síndicos.
7º) Designación directores y síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 2/9 Nº 24.432 v. 8/9/92

TASINVER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TASINVER S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1992 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Paraná 552 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 5, cerrado el 30 de noviembre de 1991.
2º) Consideración gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con las disposiciones del Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Sociedad comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
e. 3/9 Nº 24.619 v. 9/9/92

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 27 del Estatuto Social se convoca a los señores asociados de TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS Ltda., para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de setiembre de 1992, a las 17 horas, en la Sede Social, sita en la calle Esmeralda 605, Piso 1º, de esta Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos del I al VI de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 22.903, aprobación de gastos e Informe del Síndico correspondiente al 53º ejercicio social.
3º) Elección de Presidente por tres años, dos Consejeros Titulares por tres años y dos Consejeros Suplentes por un año.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º) Confección del "Padrón de Asociados". Actualización: Normas y Bases para bajas y exclusiones.
6º) Retribución a Consejeros, por su gestión y funciones en el cumplimiento de la actividad institucional.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 3/9 Nº 24.577 v. 4/9/92

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1992 a las 18 horas, en el local de la calle Catamarca 41/45, primer piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Ratificar lo resuelto por la Asamblea del día 9 de octubre de 1991, en el punto 5º) del orden del día: Modificación del Estatuto Social, en lo referente a:
a) Modificación objeto Social (art. 2 Estatuto Social).
b) Aumento de Capital Social: (art. 6 Estatuto Social).
c) Modificación Art. 3 incs. a, b, c, f, g y h; arts. 7, 8 9 y 22.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 3/9 Nº 24.610 v. 9/9/92

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1992 a las 18,30 horas, en el local de la calle Catamarca 41/45, primer piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración adquisición de dos inmuebles y construcciones de Garaje en Córdoba y San Carlos de Bariloche y autorización para la venta de inmuebles.
4º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 53 y gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneración Directores y Consejo de Vigilancia, art. 261 Ley 19.550.
6º) Premios.
7º) Elección parcial del Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 3/9 Nº 24.611 v. 9/9/92

"W"

WATSON
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de WATSON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de setiembre de 1992 a las 10 horas en la sede social de Avenida Santa Fe 2730 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar la documentación que establece el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1992.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aumento del capital social y adecuación de los Estatutos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 1/9 Nº 24.230 v. 7/9/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Juan José Nacach, domiciliado en la calle A, Lincoln 3880 - Piso 3 - dto. 31 Capital, vende a José Luis Lorenzo (en comisión) con domicilio en la calle Migueletes 1736 Piso 7 dto. B Capital, un negocio de su exclusiva propiedad destinado a lavadero de ropa - sistema Laverrap - denominado "El Tunel" sito en la calle AVENIDA DEL LIBERTADOR 5660 - Capital, Libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en domicilio Avenida del Libertador 5660 - Capital. Buenos Aires, de 1992.
e. 31/8 Nº 23.999 v. 4/9/92

Dr. Daniel Arraiza, contador público, con oficina en Boyacá 1098 1º "3", Capital Federal, avisa que Eliseo Carlos Calo domiciliado en El Salvador 5515, Capital, vende a su socio Cándido Pedreira Allo domiciliado en Av. Juan B. Justo 3915, Capital, a partir del 1º de enero de 1992 el cincuenta por ciento (50 %) del fondo de comercio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AVDA. JUAN B. JUSTO Nº 3915, Capital. Reclamos de Ley en mis Oficinas.
e. 31/8 Nº 24.030 v. 4/9/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez. M. Público) con oficinas en Sarmiento 1652 PB "D" Capital, avisan que Oscar Condino, domicilio Sarmiento 1652 PB "D" Cap. vende a Fabio Pablo Cuello y Angel Higinio Cuello, domiciliados Sarmiento 1652 PB "D" Cap., el Despacho de pan, venta de galletitas sueltas y envasadas, facturas, postres, masas, quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en AV. EVA PERON 4879 Cap. (Ex AV. DEL TRABAJO 4879 Cap.). Reclamos de Ley exclusivamente en nuestras oficinas.
e. 1/9 Nº 24.269 v. 7/9/92

Sala y Asociados, representada por Enrique Alberto Sala (Martillero Público) con ofic. en la calle Maza 40 Cap. avisa que Pedro Angel Godoy con domicilio en Av. Regimiento de Patricios 258 Cap. vende a Luis Ernesto Noguera domiciliado en Av. Córdoba 4130 Cap. su Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en AV. REGIMIENTO DE PATRICIOS 258 Cap. libre de deudas y gravamen, reclamo de Ley en nuestra oficina.
e. 1/9 Nº 24.182 v. 7/9/92

Sala y Asociados representada por Enrique Alberto Sala (Martillero Público) con ofic. en la calle Maza 40 Cap. avisa que Adolfo Damonte con domicilio en Azcuénaga 683 Cap. vende a Marta Susana Vargas domiciliada en Av. Belgrano 1779 Cap. su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en AZCUENAGA 683 Capital, libre de deudas y gravamen. Reclamo de Ley en nuestra oficina.
e. 1/9 Nº 24.181 v. 7/9/92

Esteban Teverovsky, martillero constituido en Florida 930, 3º "C" avisa que María del Carmen García domiciliada en Acoyte 695 vende a Raquel Luisa Manheimer y Omar Francisco Di Giacco domiciliados en Quintino Bocayuva 76, Despacho de Pan, sito en ACOYTE 695, reclamos de Ley en el estudio del interviniente.
e. 2/9 Nº 24.364 v. 8/9/92

Humberto Mannina Páez, matrícula 871 con oficinas en Vera 675 avisa que Raúl Benítez con domicilio en Avda. Rivadavia 13.876 Piso 15 "J" Ramos Mejía Pcia. Bs. As. vende a Juan Carlos dos Santos con domicilio en Humberto Primo Nº 1226 Capital su negocio sito en la AVDA. AVELLANEDA Nº 969, del rubro de "Venta de Aves muertas y peladas chivitos productos de granja huevos hasta 60 docenas productos alimenticios en general y bebidas en general envasadas masas y bombones y sandwiches" libre de toda deuda y gravámenes y sin personal, oposiciones de Ley en nuestra Of.
e. 2/9 Nº 8875 v. 8/9/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Lucrecia Ernestina Poblete, domicilio: mismo negocio, Av. Córdoba Nº 4365 Cap. Fed. vende a José Norberto Altamiranda, domicilio: Directorio 1234, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, etc., Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la AVENIDA CORDOBA Nº 4365, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/9 Nº 24.406 v. 8/9/92

Pazos & Cía. S.R.L., José Pazos, Martillero Público, Matrícula Nº 68/1970, con domicilio en Avda. de Mayo Nº 1385 Piso 2º "C" Capital Federal (C.P. 1085), Teléfono Nº 383-3846, avisa que "Ouro Preto" S.R.L., con domicilio en Avda. Corrientes Nº 1301, Capital Federal, vende a "Feca" S.R.L. (en formación), con domicilio en Avda. de Mayo Nº 1385 Piso 2º "C", Capital Federal, el negocio de "café, casa de lunch, despacho de bebidas; venta, molienda y tostación de café y venta de té, yerbas y golosinas envasadas" (Expte. Municipal Nº 115.164/51), y "comercio minorista-venta de artículos de regalos y artículos para el hogar y venta de golosinas envasadas (kiosco)" (Expte. Municipal Nº 20.204/79), denominado "Ouro Preto", sito en AVENIDA CORRIENTES Nºs 1301/1305 Esquina TALCAHUANO, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y libre de personal. Reclamos de Ley en mis oficinas: Avda. de Mayo Nº 1385 Piso 2º "C", Capital Federal (C.P. 1085), Teléfono Nº 383-3846.
e. 2/9 Nº 24.115 v. 8/9/92

"La Alianza Panaderil", representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, con oficinas en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C de Capital Federal, avisa que Alejandro Daniel Rodríguez y Manuel Gerpe, con domicilio en Alvarez Thomas 1669 de Capital Fed. venden a Ventura Valencia y Julián Herrero Rubio, domiciliados en Superi 2488 de Capital Fed., el negocio de Panadería y Fábrica de masas, sito en AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1669/71 de Capital Fed. Reclamos de ley en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C Capital Federal.
e. 3/9 Nº 24.614 v. 9/9/92

Santiago Iglesias, contador público (Tomo 104, folio 63, C.P.C.E.C.F.), con domicilio Av. Córdoba 966 7º "C", Avisa que vende: Restaurant Cantina (602000), Café Bar (602010). Sito AV. CORRIENTES 5671, de Lázaro Reiner, con domicilio: Av. Corrientes 5671, vende a Fangci Wang de Hu y a Huishi Z. Hou, con domicilio: Sarmiento 3282 2 "F". Oposiciones en Av. Córdoba 966 7º "C", Capital.
e. 3/9 Nº 24.492 v. 9/9/92

La Dra. María del Pilar Rascado de Basile, abogada, con oficinas en Paraná 774, Piso 4º "F", Capital Federal, avisa que "Chile Hotel Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en Av. de Mayo 1297 de Capital, vende libre de deudas y gravámenes a "Hotel Chile S.R.L." domiciliada en Av. de Mayo 1297 de Capital, el negocio de hotel sito en esta ciudad, AV. DE MAYO 1297, Pisos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º. Reclamos de ley en mis oficinas. Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
e. 3/9 Nº 24.567 v. 9/9/92

"B"

Mario Mazzeo, domiciliado en Matheu 1791, piso 12, departamento 1, de Capital Federal, comunica por cinco días que vende libre de toda deuda y gravamen, deudas impositivas, tasas, servicios, contribuciones, aportes hasta el día de la fecha, el fondo de comercio del negocio, sito en la calle BLANCO ENCALADA 3180, Capital Federal, habilitado en carácter de: Autoservicio, Despensa y Fiambrería, al señor Jorge Alberto Andurand domiciliado en Canese 68 de San Andrés, partido de Gral. San Martín de Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en Blanco Encalada 3180 de Cap. Fed.
e. 2/9 Nº 24.457 v. 8/9/92

"Hotel Oriental S.R.L.", representada por los Gerentes: Gustavo Fernández DNI 20.694.635; Gustavo Cristian Degraf, DNI 16.020.993; y María Agueda Regueira de Cruz, C.I.P.F. 6.750.290, en representación de la Gerente Olivia Granada Regueira Lindin, Pasaporte Nº 11.710/88, conforme al Poder General Amplio, otorgado por ante el Escribano de Capital Federal, Rafael F. Masso, con fecha 4 de Marzo de 1991, escritura Nº 27, con amplias facultades, todos con domicilio en Bartolomé Mitre 1840, Capital Federal, avisan que venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio del Restaurant sito en la calle BARTOLOME MITRE 1846, entre Avenida CALLAO y RIOBAMBA, con todos su muebles, útiles, instalaciones y derechos de llaves a: Ramón Acosta, DNI 10.764.422, domiciliado en Salta 1641, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, y Casimiro Salomón Barreto, LE 7.582.007, domiciliado en Don Bosco 3586, 6º piso, Capital Federal. Reclamos de Ley en Bartolomé Mitre 1840, Capital Federal.
e. 3/9 Nº 24.516 v. 9/9/92

"C"

Por cinco días, Julio Salgado Rodríguez, Sergio Guerci y Abdon Fernández, domiciliados en Corrientes 1681 Capital Federal venden a Rubén Alfredo Fatuzzo, Norberto Luis Stroeymeyte y Norberto Labaen con domicilio en Corrientes 1681 Capital Federal, su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, venta de Helados (sin elaboración) y despacho de bebidas, libre de toda deuda, gravámenes y personal, sito en CORRIEN-

TES 1681 Capital Federal. Reclamos de Ley Corrientes 915 - 5º Piso "C" Capital Federal.
e. 2/9 Nº 24.463 v. 8/9/92

"CH"

Los Tres Ases S.R.L. con domicilio en Chacabuco 70 de esta Capital Federal transfiere a Las Tres Copas S.R.L. domiciliados en Chacabuco 70 Capital Federal, el local ubicado en CHACABUCO 70, Capital Federal. Habilitado como restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados. Domicilio de partes y reclamo de Ley, en el mismo local de Chacabuco 70 Capital Federal. Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
e. 2/9 Nº 24.443 v. 8/9/92

"E"

Pedro Alejandro Perillo, comerciante, con domicilio en Esmeralda 561 PB de Cap. Fed., transfiere su local comercial destinado a "Imprenta, encuadernación y fotocopias, etc." (ord. 41.116), sito en la calle ESMERALDA 561 PB y TUCUMÁN 764 Locales 35 y 36 Unidades Funcionales de Cap. Fed., a "Nivel Tres S. R. L.", representado por Ricardo Real Salas, D. N. I. 4.311.301; Sulma Alicia Concina, L. C. 5.640.193; Irene Elisa Machado, L. C. 6.718.146, con domicilio en Emilio Castro 119 de Haedo, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en Av. Cabildo 481 Piso 12 "C" Cap. Fed.
e. 31/8 Nº 23.995 v. 4/9/92

"H"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Luz Adela Alvarado Vergara de Zarazola Fabi domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2562 Cap. vende a Nora Silvia Chinnici domiciliada en Enrique Fernández 1590 Lanús Pcia. de Bs. As. su negocio de Hotel sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2562 Piso 1º Departamento 1º Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 31/8 Nº 23.951 v. 4/9/92

"L"

Sala y Asociados, representada por Enrique Alberto Sala (Martillero Público) con oficina en Maza 40 Cap. avisa que José Antonio Castro con domicilio en la calle Lima 667 Capital, vende a Mariel Castro domiciliada en Av. Italia 5381 Berazategui Pcia. de Bs. As. su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en la calle LIMA 667, Cap. reclamo de Ley en nuestra oficina.
e. 1/9 Nº 24.179 v. 7/9/92

"M"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez. M. Público), con oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Capital, Avisan que Nelson Eroides Pereira y Graciela Raquel Pereyra Moreira, domiciliados Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Venden a José Heraldo Ricoy, domicilio Sarmiento 1652 PB "D" Cap., la Panadería sita en MANUELA PEDRAZA 4821/3 Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/9 Nº 24.268 v. 7/9/92

"Génesis Negocios S.A.", representada en este acto por Horacio Jorge Fernández, martillero público, domiciliado en Av. Córdoba 1827, 3º A y B, Cap., avisa que Aldo Lorenzo Giacomino, domiciliado en Melincué Nº 3214, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Casa de comidas. Rotisería. (602040). Com. Min. Elab. y Vta. Pizza. Fugazza. Faina. Empanadas. Postres. Flanes. Churros. (602050)", ubicado en la calle MELINCUE Nº 3214, Planta Baja, Capital Federal a: Horacio Nicolás de Garin, domiciliado en Dr. J.F. Aranguren Nº 3108, piso 1º "A", Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Av. Córdoba Nº 1827, piso 3º, oficinas "A" y "B", Capital Federal.
e. 1/9 Nº 24.177 v. 7/9/92

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Gerardo Ramos García y Josefina Minutela de Ramos, domiciliados en la calle Moreno Nº 1891, Capital Federal, venden a la Sra. Silvia Inés Camargo, con domicilio en la calle Llavallol Nº 1637, Capital Federal, el Negocio de "Comercio Minorista: Despacho de pan, masas bombonería. Elaboración y venta de sandwiches, masas, pasteles y productos similares (601020-030-500200). Sup. Total 84.91 m² (ochenta y cuatro con noventa y uno), sito en la calle MORENO Nº 1891, Capital Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 3/9 Nº 24.604 v. 9/9/92

"R"

Se avisa al comercio que Francisco José Alvarez, domicilio Av. Rivadavia 2237 Capital vende a Guillermo Vicente Maschio domicilio Roseti 1765 Capital, con retroactividad al 1º de agosto de 1992, Panadería Mecánica, Elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, calle ROSETI Nº 1765/69, Capital. Reclamos de ley, La Intermediaria, Av. Rivadavia Nº 2237 Capital Federal.
e. 2/9 Nº 24.467 v. 8/9/92

"S"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Baldomero Fenández domiciliado en Pichincha 759 Cap. vende a María Catalina Mettler y a Jorge María Magallanes domiciliados en Salta 444 Cap. su negocio de Hotel (s. s. c) sito en SARMIENTO 1528 Piso 3º Dto. "F" Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 31/8 Nº 23.952 v. 4/9/92

El Dr. Daniel J. Rosello Frías, Tº 29, Fº 435, C.P.A.B.A. con oficinas en Córdoba 1417 (4º C), avisa al público en general que la Sra. Josefa Emiliana González D.N.I. 0.499.921 y José León Lepek, L.E. 4.208.655, con domicilio en la calle El Salvador 5652, piso 1ro. "29", Cap., han vendido a Mauricio Gabriel Arribas, D.N.I. 17.607.541 y Rubén Alberto Alonso, D.N.I. Nº 14.011.730, domiciliados en Bogotá 2756/58, Cap., el fondo de comercio geriátrico sito en SUPERI 2261, Cap. Federal. Reclamos de ley en el mismo establecimiento. Buenos Aires, agosto 26 de 1992.
e. 1/9 Nº 24.243 v. 7/9/92

Se comunica al público en general, que los Sres. Mauricio Gabriel Arribas, D.N.I. 17.607.541 y Rubén Alberto Alonso, D.N.I. 14.011.730, domiciliados en Bogotá 2756/58, Cap., venden a la Sra. María Teresa Piñeiro y al Sr. César Defilippo, domiciliados en la Avda. Maipú 1864, piso 15 "2", de la localidad de Olivos, el fondo de comercio geriátrico sito en SUPERI 2261, Cap. Federal. Reclamos de Ley en el mismo establecimiento. Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
e. 2/9 Nº 24.407 v. 8/9/92

Se avisa que la firma Grandio y López S.A.C.I.A. y F. representada por Perfecto López Romero, con domicilio en la calle Güemes 3365 de Capital Federal, transfiere a la firma Sisargas S.A. representada por Gloria Susana López de Baña, con domicilio en Sarmiento 2367 de Capital Federal; su local comercial habilitado como Garage por Expediente No. 47007/1962 ubicado en la calle SARMIENTO 2361/67/71 Capital Federal. Reclamos de ley en el local.
e. 3/9 Nº 24.534 v. 9/9/92

"U"

Esteban Teverovsky, martillero constituido en Florida 930, 3º "C" avisa que Omar Repetti y Jorge Romero domiciliados en Urquiza 1676 venden a Margarita Josefa Luna domiciliada en Cochabamba 842, Panadería Mecánica, URQUIZA 1676. Reclamos en el estudio del interviniente.
e. 2/9 Nº 24.363 v. 8/9/92

"V"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Capelo Alvela Dolores domiciliada en Salta 952 Cap. Vende a Sguazzini Silvia Liliana domiciliada en Virrey Cevallos 1621 Cap., Su negocio de Hotel (s.s.c) sito en VIRREY CEVALLOS 1621 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 1/9 Nº 24.315 v. 7/9/92

Se comunica que la firma "Hotel Olimpia" S.A. con domicilio en Paraná 702 Capital Federal, cede a título gratuito, la explotación del hotel de pasajeros sito en VIAMONTE 1501, Capital Federal, a la sociedad "Hotel Viamonte 1501 S.A.", con domicilio en Viamonte 1501, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraná 702, Capital Federal.
e. 2/9 Nº 24.355 v. 8/9/92

Beatriz Pernas, abogada, domiciliada en Suipacha 472 PB Local 9, Capital, avisa que Ginger Ortiz SRL, domiciliada en Scalabrini Ortiz 3170, Capital, y Ginger López SRL, domiciliada en Vicente López 1661, Capital, le veden a C&C&C SRL, domiciliada en Arenales 2871, 5º "11", Capital, los fondos de comercio de panadería, facturas, masas y productos afines sitos en VICENTE LOPEZ 1653/55 y SCALABRINI ORTIZ 3170, Capital. Oposiciones de Ley en Av. Belgrano 3119 de Capital Federal.
e. 2/9 Nº 24.408 v. 8/9/92

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Horacio Bisso, domiciliado en 3 de Febrero 3119, Capital, Alejandro Ramírez, domiciliado en Echeandía 6758, Capital y Sergio Lonardi, domiciliado en Bmé. Mitre 2637 8º "95" Capital, venden a Samuel Conde Fidalgo, domiciliado en Defensa 411 2º "E" Capital, su Kiosco-Polirrubro, sito en VIRREY CEVALLOS 840, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/9 Nº 24.338 v. 8/9/92

"Remolcador "ROBERTO DIEZ", inscripto en la matrícula con el número 5231 artículo 484, inc. c) de la ley 20.094. Se hace saber a los acreedores con privilegio sobre el Remolcador "Roberto Diez", inscripto en la matrícula correspondiente con el Nº 5231, que su propietario Fluvialco Navegación Sociedad Anónima Comercial ha vendido a Delbene Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera el remolcador "ROBERTO DIEZ" según escritura traslativa de dominio pasada ante el Escribano Miguel Angel Asúa el día 25 de agosto de 1992. A los efectos del art. 484 inc. c) de la Ley 20.094 se notifica a los acreedores con privilegio sobre ese buque la transferencia del dominio del remolcador "ROBERTO DIEZ". Se invita a los acreedores, además, a dar aviso auténtico por escrito al Escribano Miguel Angel Asúa en su domicilio de la calle VIAMONTE 1328 3er. PISO, OF. 17 a Fluvialco Navegación S.A.C. en su domicilio de la calle Venezuela 174 1er. piso y a Del Bene S.A.C.I.F. en su domicilio de la calle Piedras 77 9º piso, como también al Registro Nacional de Buques respecto de los créditos privilegiados y su descripción, como también abrir las acciones legales que correspondan.
e. 2/9 Nº 24.352 v. 4/9/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESTANCIAS MARRE
Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Inscripta el 12 de agosto de 1941, en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el nº 225, Folio 571, Libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 734, 5º piso, Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de las disposiciones de los arts. 88, inc. 4to., 204, 10 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime, celebrada el día 4 del mes de agosto de 1992, tomó las siguientes resoluciones:

1. Escindir Estancias Marré S. A., destinando parte de su patrimonio a la creación de tres nuevas sociedades.

1.1. La evaluación del activo y del pasivo de Estancias Marré S. A., antes de la escisión, es decir al 30 de junio de 1992, es de $ 2.151.738,33 y $ 16.957,64, respectivamente. La evaluación del activo y del pasivo de Estancias Marré S. A. luego de la escisión, es de $ 23.362.92 y $ 12.957,64, respectivamente.

1.2. Los activos y pasivos escindidos de Estancias Marré S. A. que se destinan a la creación de las nuevas sociedades asciendan a $ 2.128.375,41 y $ 4.000,- respectivamente.

1.3. Las sociedades escindidas son:

a) AOMAR S. A., con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 734, 5º piso, Capital. La evaluación del activo de la escindente que se destina a esta sociedad asciende a $ 1.274.625,25. No se destina pasivo.

b) OSVATOLA S. A., con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 734, 5º piso, Capital. La valuación del activo y pasivo de la escindente que se destina a esta sociedad asciende a $ 426.675,08 y $1.800,-, respectivamente.

c) HVALSTAD S. A., con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 734, 5º piso, Capital. La valuación del activo y pasivo de la escindente que destina a esta sociedad asciende a $ 427.075,08 y $ 2.200, respectivamente.

2. Reducir en razón de la escisión operada, el capital social de Estancias Marré S. A., de $ 10.000,- a $ 1.000, es decir, en $ 9.000, lo que implica la cancelación de 90.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 0,10 cada una. Reformándose en consecuencia el art. 4to. del estatuto social a fin de expresar el nuevo capital de $ 1.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 0,10 cada una con derecho a un voto por acción.

3. Disponer el canje de los títulos representativos: (a) de acciones de Estancias Marré S. A., por valor de $ 9.000, por títulos representativos de 90.000 acciones, de igual número y valor, de las sociedades que se escinden; (b) de las acciones de Estancias Marré S. A. por valor de $ 1.000, por nuevos títulos de Estancias Marré S. A., que consignen el nuevo capital de ésta de $ 1.000,- es decir, luego de la reducción de capital operada. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación se reciben en la Escribanía Eduardo A. Casal, Florida 142, 3º piso, "E", Capital Federal, en el horario de 11.00 a 16.00 horas, de lunes a viernes.

El Directorio
e. 2/9 Nº 24.392 v. 4/9/92

"M"

MOXEY SAVON ARGENTINA S. A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 1992 se resolvió lo siguiente: a) aumentar el capital social de $ 115 a $ 450.115 o sea en $ 450.000 emitiendo 450.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 0,001 cada una y de un voto por acción mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital", b) Reducir el capital social de $ 450.115 a $ 115 o sea en $ 450.000 mediante el rescate del equivalente a 450.000.000 acciones ordinarias de $ 0,001 cada uno con derecho a un voto por acción, en proporción a las respectivas tenencias.

El Directorio - El Presidente
e. 2/9 Nº 24.368 v. 4/9/92

"P"

PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI S. A. I. C.

INFORMA

Por Resolución Nº 1203 del Ministerio de Defensa del 14 de agosto de 1992, queda facultada la Intervención de PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a iniciar el inmediato acceso a la información respecto de la situación económico-financiera de dicha empresa y sobre aspectos técnico y operativos de sus actividades, que no sea clasificada como secreta, u otra que no comprometa el futuro accionar de esa empresa a aquellos interesados que así lo deseen, a los fines de su privatización. Dr. Jorge H. Lorenzo, Interventor.
e. 28/8 Nº 24.071 v. 10/9/92

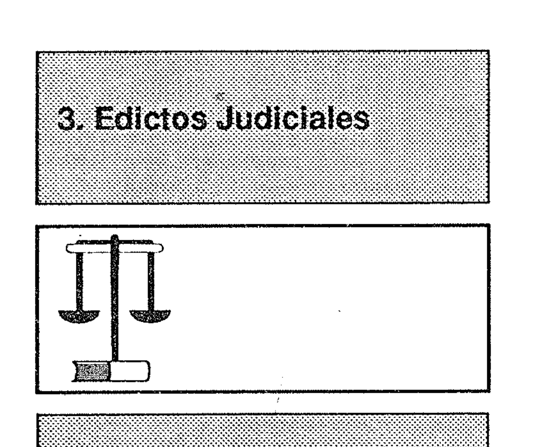
PATAGONIAN TRADING GROUP S. A.

Hace saber por tres días que por decisión de asamblea general ordinaria celebrada el 18 de Agosto de 1992 se resolvió aumentar el capital

social de $ 15.000 a $ 75.000 sin reforma de estatuto y conforme lo establecido por la ley 19.550 invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes a la última publicación del presente edicto en la sede social de Arenales 981 4º piso, Capital Federal.

El Presidente

e. 3/9 Nº 24.500 v. 7/9/92



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. Civil 14 Sec. 27 sito en Talcahuano 550 piso 6to. cita a que se presenten a estar a derecho por sí o apoderado, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente, a los herederos de Ana María o Ana Mariana, María, Victorio Marcos, Elisa María, Elena, Julia, Francisco, Celina Croce y Testino, Sinibaldo Agustín Croce y Buchiardi, en los autos "ZAPANA CARLOS LEONCIO c/CROCE y TESTINO s/Prescripción adquisitiva" que tramitan por ante este Tribunal. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 3/9 Nº 8972 v. 4/9/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 18 a cargo del doctor Guillermo J. Blanch, Secretaría a mi cargo cita y emplaza a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial a SUSANA ROSA SMILES en los autos Caratulados: "SMILES SUSANA ROSA s/Ausencia con presunción de fallecimiento" (Expediente Nro. 41.675/92). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 31/8 Nº 8700 v. 4/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, sito en la calle Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Pso 8vo. Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LAGORIO ROBERTO Y OTRA s/Ejecutivo", cita y emplaza a los Sres. ROBERTO OSVALDO LAGORIO y LIS ORISTELA LERONES DE LAGORIO para que comparezcan dentro del quinto día a partir de la última publicación a estar a derecho y a oponer excepciones bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 14 de Julio de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 3/9 Nº 24.573 v. 4/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, cita al Señor Mirta Aurora Saavedra, para que dentro de tres días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MIRTA AURORA SAAVEDRA s/Ejec. Prendaria". "Buenos Aires, 24 de febrero de 1992. Atento lo requerido cítese por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Buenos Aires Herald para que en el plazo de tres días se presente MIRTA AURORA SAAVEDRA constituyendo domicilio y ha estar a derecho bajo apercibimiento de designarse a la defensora oficial de ausentes para que la represente... Fdo. Dr. EDUARDO FAVIER DUBOIS. Juez " Nuevo Auto: "Buenos Aires, 13 de julio de 1992... atento la denuncia formulada líbrese nuevos edictos... Fdo. Dr. EDUARDO FAVIER DUBOIS. Juez". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Julián De Mendieta, secretaria.

e. 3/9 Nº 24.574 v. 4/9/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, en los autos: "PRADA, ARNOLDO ROBERTO s/Cancelación", hace saber que de conformidad con el art. 226 de la Ley de Sociedades y arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5963/63 dispónese la cancelación de 4.416 acciones nominativas no endosables de Valor Austral Nominal (V. A. N.) ₳ 1.000 cada una de Astra C. A. P. S. A., esto es acciones por V. A. N. 4.416.000 que a continuación se detallan: 1) Cuatro láminas de valor ₳ 1.000.000 cada una Nros. 94656, 95400, 95625 y 95606; 2º) Cuatro láminas de valor ₳ 100.000 cada una Nros. 13358/60 y 11.671; 3º) Tres láminas de valor ₳ 5000 cada una Nros. 31398/400; 4º) Una lámina de valor ₳ 1.000 cada una Nro. 1592. Publíquese por diez días. Transcurridos sesenta días después de la última publicación sin verificarse oposición téngase por cancelado los referidos títulos.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 31/8 Nº 24.018 v. 11/9/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en los autos "MORESCHI, ANA MARIA s/ Cancelación", se ha ordenado la cancelación y autorización de pago, para después de transcurrido 60 días de la última publicación de edictos, de no mediar oposición, del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02099296, por el monto de USS 9.046, expedido por el Banco de Boston, sucursal sita en Av. Santa Fe 2245, Capital Federal, con vencimiento el día 14/10/91; debiendo publicarse edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/8 Nº 23.716 v. 16/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Letra "I"

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Letra "I", cita y emplaza por el término de diez días a OSVALDO ALFREDO DE SIMONI, en la causa Nº 37.504, que tramita por ante este juzgado a su cargo, Secretaría Nº 61, del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Lavalle 1638, 2do. Piso, de Capital Federal, para que se presente a los estrados de dicho Juzgado y Secretaría dentro del décimo día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Norberto M. Oyarbide, secretario.

e. 2/9 Nº 2462 v. 4/9/92

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Letra "I", cita y emplaza por el término de diez días al Sr. JESUS IGLESIAS ROUCO, en la causa Nº 40.208, que tramita por ante este juzgado a su cargo, Secretaría Nº 61, del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Lavalle 1638, 2do. Piso, de Capital Federal, para que se presente a los estrados de dicho Juzgado y Secretaría dentro del décimo día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Norberto M. Oyarbide, secretario.

e. 2/9 Nº 2463 v. 4/9/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, sito en R. S. Peña 760 P. 10 Cap. Fed., cita y emplaza por 15 días a los herederos de Mario Rubén Barrientos, para que comparezcan a estar a derecho en la causa No. 49406/88 caratulada "BARRIENTOS MARIO RUBEN c/ CINTOPLOM S.A. y otro s/accidente", bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial en caso de silencio (art. 53 inc. 5 CPCCN y 33 de la L.O.). Publíquese por dos días, consecutivos. Secretaría, 16 de Julio de 1992.

Buenos Aires , 16 de julio de 1992.
Liliana N. González, secretaria.

e. 3/9 Nº 2475 v. 4/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, a cargo del Dr. Néstor H. Buján, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Pablo Carossino, cita y emplaza a Hauserwande S.R.L. para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos caratulados "GAS DEL ESTADO S.E. c/ HAUSERWANDE S.R.L. s/Cobro", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes. (Art. 343 CPCCN). El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Pablo Carossino, secretario.

e. 3/9 Nº 24.576 v. 4/9/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Estela M. Arberas en los autos caratulados: "SICA, JOSE c/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/ cobro de australes" cita y emplaza por tres días a José Sica, a fin de que en el plazo de diez días reemplace a su apoderado o comparezca por sí, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Estela M. Arberas, secretaria.

e. 3/9 Nº 24.542 v. 7/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso número 1, secretaría número 1 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hace saber el fallo recaído en autos caratulados: "FISCO NACIONAL c/ SINABALDO DE RITIS, DANTE y otros s/ Expropiación", San Martín 13 de diciembre de 1990, y vistos: Considerando... Fallo: Declarando transferido el dominio del inmueble objeto del presente a favor del Estado Nacional, bien cuyos datos catastrales obran en autos. Y estableciendo el monto que la expropiante deberá abonar a Dante Sinibaldo de Ritis, o quienes en definitiva resulten sus herederos, en la suma de australes sesenta y siete millones quinientos diez mil novecientos sesenta y tres con ochenta y nueve centavos, ya detraída la suma consignada actualizada oportunamente depositada por la actora —según considerando VII—, la que deberá ser abonada dentro de los treinta días, sin perjuicio de la actualización que corresponda hasta el efectivo pago. Con un interés del 6 % anual, costas por su orden, de acuerdo a lo pautado por el art. 28 de la ley 13.264. Notifíquese...Firmado Carlos E. Luft. Juez Federal. El presente se publicará por el término de 2 (dos) días.

General San Martín 30 de junio de 1992.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 3/9 Nº 8902 v. 4/9/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de COSS ADRIANA ESTER. Síndico: Daniel O. Pujol, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1145, piso 4º Ofs. 44/45 a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 25 de septiembre de 1992. El Síndico deberá presentar los informes de arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 19 de octubre de 1992, y 9 de noviembre del mismo año, respectivamente. Se designa Audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 2 de diciembre de 1992, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se intima a ... y a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/9 Nº 2451 v. 7/9/92

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "ANTEPRIMA S.R.L", Síndico: Mauricio León Zafrán, con domicilio en la calle Luis María Drago 231 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de octubre de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de diciembre de 1992 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímase lo también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.

Buenos Aires, agosto 21 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 31/8 Nº 2430 v. 4/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "GUZMAN CARLOS R.", Síndico, contador Carlos Chiapuzzi, con domicilio en Tucumán 1584 4º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, el día 24 de febrero de 1993 a las 10.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrado del Tribunal.

Buenos Aires, agosto 24 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/9 Nº 2452 v. 7/9/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 1992, se decretó la quiebra de EDITORIAL TECNICA Y SERVICIOS S.A. s/Quiebra, en la cual se desig-

nó síndico al contador Moussoli, Marta Susana con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507 piso 5to. T. E. 40-3501/8843/9458, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 4 de noviembre de 1992 y 25 de noviembre de 1992, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 16 de diciembre de 1992 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los gastos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 1/9 Nº 2453 v. 7/9/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, con asiento en Diagonal R.S. Peña 1211, Piso 2, Capital Federal, en autos "PROVECAB S.R.L. s/Quiebra", hace saber a acreedores e interesados que los plazos previstos en los arts. 41 y 121 de la ley 19.551, comenzarán a correr a partir de la última publicación del presente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial; sin cargo, conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, agosto 21 de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/9 Nº 2459 v. 8/9/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ELASTAR S.A.", Síndico: Contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 13 de noviembre de 1992. Se fija a los efectos del art. 38 de la L.C. el día 19 de febrero de 1993. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 31/8 Nº 2431 v. 4/9/92

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a mi cargo y con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 7º de esta ciudad, comunica por cinco días, que en los autos: "ESMEDE, JUAN OSVALDO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles" se ha ordenado la venta de los siguientes inmuebles (todos en esta ciudad): El 50 % Indiviso de la U.F. nº 15 piso 5º "B" de calle Carlos Calvo nº 2664/66 (entre las de Saavedra y Jujuy), ocupado según acta de constatación de fs. 313. Son Dos Ambientes completos Sup. Total 46,32 m² (Título agregado a fs. 220). Deuda con la M.C.B.A. a fs. 280 y deuda con O.S.N. a fs. 217. La unidad no mantiene deuda por Expensas Comunes y abonó, en este concepto, $ 74,10 en Julio/92. Base de Venta $ 12.000. El 25 % Indiviso de las Unidades funcionales 1; 2; 3 y 4 del inmueble sito en Jujuy nº 1230/4 (entre San Juan y Cochabamba). Deudas con la M.C.B.A. de fs. 239 a fs. 254. Deudas con O.S.N. de fs. 31 a fs. 132 (Cpo. I). Unid. func. nº 1 Planta Baja c/ entrada individual por el Nº 1234 de Jujuy, ocupada, según Acta de Constatación de fs. 319; es Local a la calle c/Sup. Total de 168,62 m²; título agregado a fs. 22/30 Porcentual 29,90. Base $ 9.000. Unid. Func. nº 2 Planta Baja, son dos Ambientes, 2 patios baño y cocina. Sup. Total 47,02 m²; Título agregado a fs. 56, Porcentual 5,58; Base $ 4.500. Unid. Func. nº 3: Planta Baja, son dos ambientes, baño, cocina y patio. Sup. total 59,94 m². Porcentual 6,37 Título agregado a fs. 56. Base $ 3.000. Unid. Func. nº 4 Planta Baja, piso 1º y azotea con construcciones, acceso p/ escalera. Sup. Total 417,21 m² Título agregado a fs. 119, Porcentual 47,43. Base $ 3.000. También se ha ordenado la venta del 16,66 (diez y seis con sesenta y seis) por ciento Indiviso del Inmueble sito en Jujuy nº 1207/11 esquina Av. San Juan nº 2702/06, Edificación antigua destinada a Depósito, Planta Baja, entrepiso, piso 1º c/acceso a planta superior por Montacargas y sótano. Terreno (Sup.) 8,10 m. x 22,98 m. y unos 500 m² aprox. edificados. Título agreg. a fs. 157 Deuda con O.S.N. a fs. 153; Deuda con la M.C.B.A. a fs. 260 Base $ 36.000. Y por último la venta del 50 % Indiviso del inmueble sito en Av. Jujuy nº 1557/59 entre las de Pavón y Garay, ocupado, según Acta de constatación de fs. 315. Sup. del terreno 8,66 m x 49,41 m. (Título Dis. 192). Es un Local al frente c/dos plantas y viviendas al fondo. Deudas con O.S.N. a fs. 187; deuda con la M.C.B.A. a fs. 256 Base $ 105.000. todo se vende de acuerdo a constancias de autos y en las condiciones allí expuestas. La venta estará a/c de D. Juan E. Silva y será en Talcahuano nº 479 de esta ciudad del día 9 de septiembre de 1992 a partir de la hora 10,30, con las bases señaladas, al contado y mejor postor; seña 30 %, comisión 4 % y sellado 1 %. Todo en efectivo al momento de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones estipuladas a fs. 232. Los Inmuebles pueden visitarse los días 3 y 4 de septiembre de 1992 de 9 a 13 hs. La transmisión de los dominios se hará por ante Escribano Público que el Tribunal designe. Más informes en el Tribunal y Teléfono 49-7112. El comprador deberá constituir un domicilio en ésta ciudad.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 31/8 Nº 23.975 v. 4/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, hace saber que en los autos caratulados "MOLIENDAS S. A. s/quiebra", Expediente Nº 53.680, se ha dispuesto modificar la hora y lugar que se fijara oportunamente para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará el día 29 de setiembre próximo a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sito en Diagonal Norte 1211, 3er. piso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/9 Nº 2467 v. 9/9/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que con fecha 16 de julio de 1992 se ha decretado la quiebra de "REÑACA S.A." Síndico designado: Dr. Jorge E. Taranto, con oficina en Suipacha 211, piso 11 "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus crédios hasta el día 24 de septiembre de 1992. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo entro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 27 de noviembre de 1992, a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado, calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6to. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 31/8 Nº 2433 v. 4/9/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1992 se declaró la apertura del concurso preventivo de JOSE GREGORIO PEREZ Y CIA. S.A. con domicilio en Viamonte 1526 piso 10mo. "B" Capital Federal, habiendo sido designada síndico la Contadora Alicia Noemí Villalba con domicilio en Paraná 572 piso 3ro. "D" Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 6 de noviembre de 1992, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico en su domicilio. El día 10 de febrero de 1993 a las 10 horas se celebrará la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nro. 2 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 24 de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/9 Nº 24.468 v. 8/9/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra del señor JORGE RAUL VIDAL (L.E. Nº 4.486.106), domiciliado en la calle Bulnes Nº 1674, Pta. Baja, Dep. 1, de esta Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio en Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de octubre de 1992 en las oficinas de la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "D", Capital, los días martes y jueves de 15 hs. a 17 hs., ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 17 de diciembre de 1992, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) presente los requisitos exigidos en los incisos 2, 3, 5 del artículo 11 de la Ley 19.551; c) entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y d) se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (Art. 106 de la citado cuerpo legal). Prohíbense los pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, agosto 26 de 1992.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/9 Nº 2460 v. 8/9/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26 hace saber en los autos caratulados "ASTILLEROS PUERTO DESEADO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 58.288 comunica por cinco días que de conformidad a la resolución de fecha marzo 27 de 1992 "Autos y Vistos: El titular registral de los buques identificados como El Bagual y Los Reseros reconoció en autos no mantener ningún derecho sobre ellos (vgr. audiencia de fs. 255). Así, siendo que resulta necesario proceder a la liquidación de la isla sobre la que se encuentran depositados, que tales buques representan serios riesgos para terceros (v. infs. fs. 2468, 2543/6 y 2552/3) y que por lo demás el transcurso del tiempo deteriora sus estructuras, se estima pertinente ordenar la citación de todos aquellos que se consideraran con derechos sobre los mentados buques a fin de que comparezcan y los ejerzan dentro del décimo día, bajo expreso apercibimiento de disponer sin más la inscripción del dominio de los buques a favor de la fallida a los efectos de proceder a la inmediata subasta. La incomparencia, obviamente, no obstará a los derechos que se pudieren ejercer oportunamente sobre el producido de la subasta que, deducidos los gastos, quedará indisponible hasta tanto se resuelva los planteos que pudieran efectuarse. Así resuelvo. Notifíquese al titular registral de los buques mediante cédula y cúmplase con la citación supra ordenada mediante edictos, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 296 inc. 8 L.C.). Fecho y con su resultado se proveerá a los demás solicitado a fs. 2552/3. Carlos A. Villar Juez". El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago, de conformidad a lo establecido en el art. 296 inc. 8 de la ley 19.551.

Buenos Aires, agosto 3 de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.

c. 31/8 Nº 2435 v. 4/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "VIDEO ESPAÑA S.A. s/Quiebra", se decretó la quiebra de VIDEO ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA, habiendo resultado designado como Síndico el Contador Público César Manuel Arruti, con oficinas en Av. Carlos Pellegrini 151 piso 5º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de octubre de 1992, siendo las fechas de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de octubre de 1992 y 20 de noviembre de 1992 respectivamente. La Junta de Acreedores se llevará a cabo, en caso de corresponder, el día 14 de diciembre de 1992 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. Asimismo se intima al deudor para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tenga en su poder; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de tenerlos por ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en cinco (5) días

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 1/9 Nº 2454 v. 7/9/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "PAZMALLMANN S. A. F. y C. s/quiebra s/inc. de extensión sobre incidente de calificación de conducta", en fecha 9 de diciembre de 1991, se ha resuelto lo siguiente: ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: calificar como causal la conducta de los Sres. Alfredo Demetrio Olaechea y Victorio Beltrame, directores de Estancias S. A. y Técnico Agrícola S. A., respectivamente... Javier Fernández Moores, Juez de Comercio.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Hernán Monclá, secretario.

e. 3/9 Nº 2471 v. 7/9/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de JOSE EDUARDO MONTI —expte. Nº 21.652—, habiendo sido designado síndico el Dr. Jorge R. Garibian, con domicilio en Uruguay 750, piso 9º, of. "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 24 de noviembre de 1992, a las 10.30 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 13 de octubre y 3 de noviembre de 1992 respectivamente. Se intima al fallido a poner sus libros, papeles y bienes que estuvieran en su poder a disposición del síndico dentro de las 24 hs. y a quienes tengan bienes y documentación de la misma a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de los tres días dé cumplimiento con los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la ley 19.551. Asimismo, para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. No podrá el fallido salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, agosto 24 de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 31/8 Nº 2433 v. 4/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en La calle Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "MARIO A. MUÑOZ s/quiebra", con fecha 7/10/92 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 22/10/92 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado contador Mario Eduardo Guimpel con Domicilio en Paraná 768 2º "A", quien presentara informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3/12/92 y 23/12/92 respectivamente. Se ha fijado el día 10/2/93 a las 10.30 hs., para la celebración de la junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en, los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 3/9 Nº 2472 v. 9/9/92

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría número 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BOZZI ALBERTO E. s/quiebra" con fecha 19 de agosto de 1992 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 29 de octubre de 1992 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Roberto O. Claverie con domicilio en Uruguay 705, 2º piso, quien presentará los informes previstos por los Art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 07/12/92 y 28/12/92 respectivamente. Se ha fijado el día 15/02/93 a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 3/9 Nº 2473 v. 9/9/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 - Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550 - Piso 8º - Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "HEYMANN S. A. s/quiebra", la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/9 Nº 24.560 v. 4/9/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SOLESSIO de COPANTS'DIS HAYDEE, con domicilio en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1552 2º piso Dpto. "B" de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de noviembre de 1992 ante el síndico Clara Rene Fuks quien constituye domicilio en la Calle Callao 420 12º piso "B" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 30 de noviembre de 1992 y el informe general el día 21 de diciembre de 1992. En caso de presentar acuerdo, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º piso de Capital Federal el día 10 de febrero de 1993 a las 11.00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 3/9 Nº 2474 v. 9/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de la Capital Federal a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 del suscripto, comunica por dos días que llama a mejora de oferta del precio básico de $ 76.000 de los siguientes bienes muebles de FUENTE MINERAL SAN SALVADOR S. A.: Máquina llenadora Valmarco, Modelo CP 50/8; Saturador enfriador Valmarco, Modelo C.C. 8000 Nº 69/011; Equipo de Frío Marca Valmarco, Modelo L.T. —C-702 Nro. 76/001; Generador de Vapor Marca Valmarco, Modelo 69/191 con quemador a fuel; Conjunto de transportadores c/motoreductores y filtros varios; Envolvedora Edos, Modelo EATC 64 con horno de termocontraíble; Dos máquinas de extrusión soplado Sidel, Modelo DSL 1 incompletas; Conjuntos de automación de movimientos de PVC, transportadores y molinos 5HP y 15 HP; Posicionadora de botellas Dubuit, Modelo 750 c/Vibradores y tolvas; Llenadora y topadora Tover, Modelo LLU 85; Equipos de aire y frío marca IFACA, sin identificación. Los bienes se venden al contado y en el estado en que se encuentran. La presentación de propuestas se admitirá hasta el 11 de Setiembre de 1992 en la Secretaría actuaria, en sobre cerrado que contenga los datos del oferente como así también la constancia de haber efectivizado un depósito equivalente al 5 % de la base. Se fija para el día 24 de Setiembre de 1992 a las 11.00 horas, la audiencia para la apertura de las propuestas, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. En dicho acto de apertura se recibirá sucesivas e ilimitadas mejoras por parte de los oferentes que asistan al acto, en el orden del número asignado a cada uno. Es condición sine qua nom, encontrarse presente en el acto y que las mejoras que se efectúen representen como mínimo el 3 % más que la que se intenta superar. Aprobada la venta el adquirente depositará el saldo de precio en el término de cinco días hábiles no pudiéndose promover incidente alguno sin previo depósito del saldo de precio. El I.V.A. como así también el pasivo generado por el desmontaje, carga, transporte a la Ciudad de Buenos Aires, descarga y almacenaje de bienes quedan a cargo del comprador. En caso de incumplimiento de las obligaciones de la propuesta efectuada por quien resulte adjudicatario en primer término se procederá a la adjudicación de los bienes a quien se le asigne segundo lugar y así sucesivamente si se reiteraran los incumplimientos sin perjuicio del art. 584 del C.P.C.C. Los bienes indicados se exhiben de Lunes a Viernes de 9.00 a 12.30 horas, en Triunvirato 5745, Capital Federal, Gregorio de Laferrere 5940, Capital Federal y Lavalle 1690, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 agosto de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 3/9 Nº 24.566 v. 4/9/92

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL SAN JUAN

Por el presente edicto se hace saber que por ante este Juzgado Comercial Especial de San Juan, a cargo del Dr. Mario A. Correa. Secretaría de la Dra. Ana María Videla de Almirón, radican los autos Nº 108, caratulados "D'AMFIN CIA. FINANCIERA S. A. Quiebra solicitada por BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA", en los que se ha decretado lo siguiente: "San Juan, veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y nueve Autos ... y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Declarar la quiebra de "D'Amfin Cía. Financiera S. A. II) Prohibir la salida del país a las autoridades de la fallida, a cuyo fin deberá oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones, Delegación San Juan Policía Federal y Dirección General de Aduanas. III) Ordenar se anote la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y Registro Público de Comercio. IV) Designar al Banco Central de la República Argentina Síndico Inventariador y Liquidador, en las personas de los Dres.: Jorge Vera, Jorge Martins y Miguel Eduardo Ruiz Carazo, a quienes se les notificará a los fines de la aceptación del cargo y juramento de Ley. V) Ofíciese a la Inspección General de Personas Jurídicas, para que proceda a retirar la personería jurídica a la fallida. Esta medida deberá ser comunicada además al Registro Público de Comercio. VI) Ordenar se publiquen edictos por el tiempo y forma de Ley. Protocolícese, déjese copia autorizada en autos y hágase saber. Firmado: Dr. Mario A. Correa - Juez; Ana María Videla de Almirón Secretaria". "San Juan, cinco de Junio de mil novecientos noventa y dos. Autos ... y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: 1) Fijar fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Sub Delegado Liquidador el día 10 de Setiembre de 1992. II) Se señala fecha para que el Sr. Subdelegado Liquidador presente el informe el día 23 de octubre de 1992. En lo demás se mantienen las disposiciones contenidas en la sentencia que declara la quiebra. Protocolícese, déjese copia autorizada en los autos y hágase saber. Firmado: Dr. Mario A. Correa - Juez. Ana María Videla de Almirón - Secretaría. "Se hace saber que a los efectos del proceso de verificación establecido por el Art. 33 de la Ley Concurso. se fija domicilio el de la calle Rivadavia 44 - este - Ciudad de San Juan, en horario de 9 hs. a 13 hs., en días hábiles.
Ana María Videla de Almirón, secretaria.

e. 3/9 Nº 2476 v. 9/9/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/9/92 - Vence: 4/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	19.08.92	ELVIRA EMILIA VIOLA MAGGI de CALCAGNO y FRANCISCO MARIA SANTOS CALCAGNO	24.314
14		Eduardo Daniel Gottardi	10.08.92	ANTONIO ROSSI	24.301
17	33	Gustavo Pedro Torrent	24.08.92	ISABEL CASIMIRA SANCHEZ o ISABEL CASIMIRA SANCHEZ DE DAHHUR	24.219
17	33	Gustavo Pedro Torrent	14.08.92	SIMON HECTOR ROMERO	24.298
20	40	Celia Angeles Pérez	19.08.92	RICARDO DILLON	8781
20	40	Celia Angeles Pérez	20.08.92	ROBERTO JULIO BAU	24.283
22	43	Fernando L. Spano	09.06.92	EMILIO RAMON LORENZO ALCAIZ	8747
24	48	José María Perrone	24.08.92	CARLOS ALBERTO CLEMENT, CARLOS JUAN Mc ALLISTER y ELSA BRIGIDA Mc ALLISTER	8780
28	55	Mónica C. Fernández	13.08.92	CLOTILDE BOCCINI	24.152
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	21.08.92	AMELIA CARTIMIL	8763
35	65	Juan T. Battini Vidal	05.06.92	JORGE LUIS FORGUES	8760
36	UNICA	Guillermo Valentini	07.08.92	VICTOR LEONARDO COHEN	8767
36		Guillermo Valentini	20.08.92	ANA ADELINA MARINO	8766
42		Julio Carlos Speroni	21.08.92	MARIA AFELIA HORTENSIA ANSOAR RODRIGUEZ	8758
42	72	Julio Carlos Speroni	03.07.92	EDUARDO ADOLFO CORTESI	8748
44	UNICA	Fernando O. Galán	24.08.92	JULIAN TORIBIO	8785
45		Marisa S. Sorini	06.08.92	MARIA ARGENTINA LOPEZ	8784
48	UNICA	Ana María Himschoot	15.06.92	VICTOR DITLEVSEN	24.232
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	10.08.92	RAUL CALO y JOSEFA FRANCISCO ARAGUNDE	8774
54	84	Paula I. Stanislavsky	14.08.92	MARIA LUISA COSTA DE DEL GIUDICE	8777
58		Viviana Fernández Seoane	07.08.92	CARDOSO LUIS ALBERTO	24.200
59		Juan Pablo Rodríguez	19.08.92	ELSA CECILIA DANIELE DE MELONE	8751
59		Juan Pablo Rodríguez	13.08.92	MARIA ANTONIETA BENLLOCH	8759
60	UNICA	Enrique C. Virto	20.08.92	ANA VELTRI	24.282
66	UNICA	Juan José Caprín	24.08.92	ANTONIO OLIVA y ROSA FAVIERE	24.284
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	07.07.92	ENRIQUE BOLES	24.288
75	UNICA	María Inés Lezama	25.06.92	JULIO MANUEL VIDAL	24.138
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	18.08.92	TERESA SARA SALA	8756

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	18.08.92	ADELA ENRIQUETA LURASCHI y JOSE ANTONIO PERRONE	8768
90		Martín Alejandro Christello	21.08.92	AGUSTIN CARMELO MANSILLA	8764
91		Alberto Ugarte	19.08.92	MANUEL FEDERICO JUAREZ	8778
94	UNICA	Ricardo A. Busto	24.08.92	SOFIA NORMA PLAZA o SOFIA NORMA PLAZA de BELFI	8752
94	11	Ricardo A. Busto	19.09.91	MARIA LUISA GONZALEZ DURAN	8786
98	UNICA	José Luis González	13.07.92	DAVID MORALES	24.219
98	UNICA	José Luis González	13.07.92	TEODOLINDA ELVIRA REPOSSI	24.231
99	UNICA	Marta N. Coccia	20.08.92	MARGARITA LUCIA YANUZZI	24.256
100	UNICA	María Cristina Battaini	12.08.92	LILIAN ELISABETH LAURITO	24.111
110	UNICA	María Clara Lagache	20.08.92	VICENTE JULIO FEROLETO	8769

e. 2/9 Nº 158 v. 4/9/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

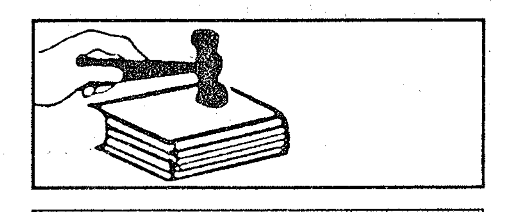
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/9/92 - Vence: 7/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	11.08.92	VELIA ESTELA SANTUCCI	8877
3	5	Marcela L. Alessandro	12.08.92	FRANCISCO CAPACE	8826
3	5	Marcela L. Alessandro	12.08.92	MARIA ANGELA COSENTINO	8827
3	5	Marcela L. Alessandro	24.08.92	PEDRO CARMELO IAPICHINO y ESTHER ALBA RAMPINI	8878
5		M. Celia García Zubillaga	09.06.92	MARIA DEL CARMEN ALMOINA CABALEIRO	8861
6	UNICA	Juan Luis Arito	06.08.92	CARMINE SETTEMBRINI	8813
6	UNICA	Juan Luis Arito	25.08.92	JOSE MIGUEL ESTRADA	8869
11	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	15.07.92	MARIA LUISA ZERBI	8808
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	21.08.92	JUANA BOCCHINO	8872
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26.08.92	MARIA CONCEPCION NAVAS DE MONETTI	24.332
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20.08.92	BENITA RAMUZZI de ALBERTOCCHI	8886
19		Alejandro G. Petrucci	24.08.92	PEDRO MORENO o MORENO MAQUEDA	8863
21	41	Luis Guillermo Köhler	16.07.92	MARIA PLACIDA RODRIGUEZ	8804
29	57	Vilma G. Greco	24.08.92	ANTONIO JUAN BENITEZ	8848
29	57	Vilma G. Greco	05.06.92	CARLOS HUMBERTO DADONA	8876
29	58	Gustavo A. Carballo	09.08.88	RAMONA PARADA Vda. de VARELA	8830
30	59	Santiago González Balcarce	26.08.92	OSCAR ANTONIO PETRILLO	8843
30		Santiago González Balcarce	03.07.92	ADA MARIA VIZZARI	8803
34	UNICA	José María Pérez	12.08.92	MARIA ESTHER ESTEVEZ	8817
37	67	Gustavo Daniele	21.08.92	MIGUEL ANGEL FRAGNITO	8818
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	20.08.92	ANTONIO BIANCO y MARIA CARMEN AIETA	8840
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	11.08.92	ANA LOVECCHIO Vda. de VERGE	8819
43	73	Graciela E. Ganda	06.08.92	MARIA SARA SUAREZ de LAROTONDA	8805
44	74	Fernando O. Galán	24.08.92	RAQUEL SUSANA VAAMIL	8888
46	76	Luis Alvarez Juliá	18.08.92	NELIDA TERESA BERISSO	8793
47	UNICA	Silvia R. Rey	20.08.92	ELISA SPINA DE RICCI	8866
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	21.08.92	GRACIA TAUIL	8814
49		Virginia Simari de Landó	24.08.92	JOAQUIN CONDO	8801
50	UNICA	Juan C. Insúa	24.08.92	SANTIAGO MERCADO	8797
50		Juan C. Insúa	14.08.92	FAIGLA RZASINSKI	8794
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	24.08.92	SCAFURO CARMEN y MORRONE LEONOR ROSA	24.337
51	81	Jorge A. Cebeiro	26.08.92	HIPOLITO HECTOR BERENGUER	8889
52		Silvia N. de Pinto	20.08.92	LOPEZ ROGELIO ANIBAL	8833
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	19.08.92	ELVIRA MARZANO	8868
53		Elsa Isabel Miranda	14.08.92	ALCIRA CHAPPUR	8894
55		Olga M. Schelotto	07.08.92	VICENTE CASTELLANO	8825
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	24.08.92	MANUEL BERNAL	8845
57		Carlos Roberto Garibaldi	21.08.92	ANTONIO JOSE BEVACQUA	8822
60		Enrique C. Virto	10.08.92	ERNESTO CAPPA	8795
61		Eduardo José Gorris	21.08.92	JOSEFINA MARCELINA NICHOLSON	8798
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	21.08.92	MARIA DELIA FALCHI	8867
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	14.08.92	LIBERO PODESTA	24.378
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	06.08.92	MARIO OSCAR ROMERO y MARGARITA AMABILE BOTTEGAL	8828
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	14.08.92	MARIA CONCEPCION ALVAREZ	8842
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	07.08.92	CAMPIONE MARTA NELIDA	8816
69	99	Nora González de Roselló	25.08.92	ROQUE ELIAS BRUNO	8862
70		Julio A. Auliel	13.08.92	LIDIA ALBA CLOSAS	8812
72	UNICA	Daniel H. Russo	18.08.92	BENEDETTI AMALI, SCARANO MARTHA A.	24.374
73	UNICA	Dolores Miguens	25.08.92	PEDRO POGGIANI	24.322
74		Juan A. Casas	18.08.92	FELIPE PATRICIO FERNANDEZ	8811
74	104	Juan A. Casas	18.08.92	HAGOP CHAKIYAN MAIZIAN	8855
78	UNICA	Isabel E. Núñez	21.08.92	MIGUEL JORGE NACUZZI	8865
78	UNICA	Isabel E. Núñez	20.08.92	DAVID ANTONIO FORD	24.396
78		Isabel E. Núñez	30.06.92	VICENTA CONCEPCION BLASCO	8809
78		Isabel E. Núñez	21.08.92	RUBEN SAUL CESAR PALLAROLA	8844
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	24.08.92	ARMANDO ALBERTO ONORATO	24.325
89		Daniel Guillermo Alioto	14.08.92	JOSE BLUMWALD	8853
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19.08.92	DANIEL DOMINGO VEIGA	8835
91		Alberto Ugarte	13.08.92	LIDIA MARIA BURDET	8796
94	UNICA	Ricardo A. Busto	21.08.92	MARIA TOME de GAMBINO	8849
97	28	Guillermo Mercado	24.08.92	ANIBAL BARBAROSSA	8851
100	34	María Cristina Battaini	21.08.92	HERNANDO JULIAN HERNAIZ	8873
103	39	Luis José Carballido	20.08.92	JORGE GUILLERMO CASTRO	8850
104	42	Ramiro E. Rodríguez	24.08.92	NORBERTO DOMINGO GRINO	8832
104	42	Ramiro E. Rodríguez	12.08.92	ESTER ZWICA	8883
104	42	Ramiro E. Rodríguez	19.08.92	JACINTA ANDRADE DE ESPINOSA	8885
105		Daniel Ricardo López	06.08.92	DIMPNA AVELINA CASTRO JAMARDO	8799
108	56	Daniel Rubén Tachella	11.06.92	ELVIRA SABBATINI Vda. de SENATORE	8806
109	UNICA	María Teresa Tibau	04.05.92	CARMEN RODRIGUEZ	8831

e. 3/9 Nº 159 v. 7/9/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 Secretaría Nº 79, hace saber por dos días en los autos "NOBILE, Jorge c/AREVALO, ROBERTO JOSE y otros s/Ejecución hipotecaria" expediente 19.018, que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 9 de setiembre de 1992 a las 11 horas en el Salón "Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el departamento sito en Juramento 1871/75/81 unidad 17 del 9º piso, Letra A. Al frente. Consta de hall, living, comedor, dos dormitorios, dos baños, uno completo y otro sin artefactos-salvo inodoro-cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio. Ocupada por el demandado (constatación fs. 60). Superficie de la unidad 137,15 m², porcentual 5,16 %. Adeuda impuestos: Obras sanitarias fs. 42 $ 615,90 y $ 613,21 municipales fs. 40 $ 3.125,34, expensas $ 352,65 mes de julio de 1992. Visitas en días hábiles de 15 a 17. Base $ 30.000. Al contado, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 3/9 Nº 24.615 v. 4/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, sito en Diagonal 1211 7º piso, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días Expte. Nº 24916, en autos "LABAN S.C.A. s/Quiebra", que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el Martes 8 de Setiembre de 1992 a las 14 y 30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Nº 6 ubicada en el 1er. piso destinada a vivienda familiar, Sup. cubierta 53,78 dm2, semi-cubierta 1,02 dm2; balcón de 4,47 dm2. un total de piso y unidad funcional de 59,27 dm2. La Unidad se encuentra ubicada en la calle Juan María Gutierrez Nº 2658/60/62. La Unidad consta de 3 ambientes, baño y cocina. Base U$S 30.000. La operación será en dólares Estadounidenses, devengando el saldo de un interés del 18 % anual desde la realización de la subasta y el efectivo pago del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. La transmisión del dominio por escritura pública por el escribano que se designará de oficio por el Tribunal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13 y 30 hs. del tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate, designándose audiencia pública para el día siguiente a las 11 horas para apertura de los mismos. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley 5 por mil, efectivo y en el acto. El saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. La propiedad podrá visitarse los días 3, 4 y 7 de septiembre de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 21 agosto de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 31/8 Nº 24.154 v. 4/9/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por 5 días en el juicio: "LANUSSE INM. S.A.C.F. s/Quiebra c/MUJICA LAURA L. B. DE s/Inc. Des. y Revocatoria MELO 1963 9º "A" Expte. 37228, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el viernes 11 de setiembre de 1992 a las 11 hs. en el Salón de la Planta Alta de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: El 100 % del inmueble sito en José A. Pacheco de Melo 1963/67 9º piso Dpto. "A" U. F. 36 Matrícula 19-6927/0 Partida 1479083, Superficie propia cubierta: 97,83 m² descubierta: 16,61 m². Superficie Propia Total 114,44 m². Porcentual 1,73 %. Según Reglamento de Copropiedad el inmueble cuenta con Unidad Complementaria I común en la Planta sótano para la guarda de 34 automóviles comunes de pasajeros y en el piso 11 con una 43 ava parte destinada para baulera con superficie cubierta propia de 3,21 m². Desocupado. Consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, toilette con ducha, pasillo de circulación Balcón Terraza en todo su frente, office, cocina, dormitorio y baño de servicio, lavadero cubierto, profusión de placares, entrada de servicio independiente, servicios centrales. En el estado en que se encuentra. A fs. 141 adeuda al 30/9/91 por Expensas Comunes $ 682,30.- Venta al contado y mejor postor. Base U$S 75.000. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %. Visitar días hábiles a partir de la primera publicación de edictos de 11 a 13 y de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. de Proc. a) Al saldo de precio se le adicionará un interés del 14 % anual desde la fecha de la realización de la subasta y hasta el efectivo pago, con absoluta independencia de la mora e imputabilidad del retardo al adquirente. b) La transmisión de dominio deberá ser formalizada por Escritura Pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que se designará de oficio por el Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre según lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Reglamento Superior) al art. 570 del Cód. Proc. hasta las 13,30 hs. del 3º día judicial hábil, anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11 horas a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta la que servirá de base para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Podrán también ser presentadas los días hábiles con horario de 11 a 12 y 30 hs. en las oficinas de la martillera Uruguay 911, 1º "A".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/9 Nº 2478 v. 9/9/92

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, 3º piso comunica por dos días en autos "DE MIGUEL MARTA s/ Quiebra" - Expte. Nº 18.264 — que el martillero Sr. Adolfo B. Galante rematará el día 11 de setiembre de 1992, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble de Av. San Martín Nº 2933/35/45/49/51, piso 6º, unidad funcional Nº 67 (designada internamente con letra "B"), Matrícula 15-21863/67, que consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, siendo el estado del mismo regular y ubicado sobre lateral de edificio en torre. Nomenclatura catastral: C-15, Sec. 59, Mz. 75, Parcela 9. Consta de una superficie cubierta de 54,02 m². Porcentual: 1,13 %. El bien se encuentra ocupado por la fallida (constatación de fs. 388 vta.). Deudas sujetas a reajuste: OSN (fs. 241/265) $ 825,92. Imp. Municipales (fs. 338/342) $ 743,95. La Administración no informó sobre deudas de expensas comunes. Base $ 11.603,05. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se exhibe los días 8, 9 y 10 de setiembre de 1992 en el horario de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/9 Nº 2470 v. 4/9/92

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 con sede en Talcahuano 550, 7º piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CEREALCOBO S.A. s/Quiebra Incidente de Enajenación de Bienes" Expediente Nº 20.010, que los martilleros Alberto M. Toschi y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 10 de Setiembre de 1992 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1.233 Capital Federal, la planta industrial sita en la Ruta Nacional 2 Km. 157,5 M.J. Cobo, localidad de Lezama, partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, enclavada en un terreno compuesto por dos fracciones, designadas en el plano, característicos 27-51-76 como lotes 1 y 2 de la manzana 34 que cuentan con las siguientes superficies: lote 1 superficie total 11.872,31 mts.2 y lote 2 superficie total 6.192,00 mts.2. Total de ambas superficies 18.064,31 mts.2 N. Catastral: Circunscripción IX. Sección G. Manzana 34. Parcelas 1 y 2. Partidas 23.886 y 31.291. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y todos los bienes que conforman el inventario que obra a fs. 6/11 de los autos con las excepciones que se determinen. Ad-corpus. Planta de alimentos balanceados. Planta de limpieza de semillas y molino pelador de avena. Planta de acopio de cereales de semillas, fabricación de alimento balanceado y secado-vaporizado de avena pelada. Planta de silos. Depósito de cáscara de avena superficie aprox. 695 mts.; descarga de avena y semillas forrajeras, sup. aprox. 165 mts.2 Limpieza de semillas y molino pelador de avena superficie aprox. 477 mts.2. Depósito de semillas y avena pelada superficie aprox. 477 mts. Carga de semillas y avena pelada superficie aprox. 250 mts.2. Depósito de productos terminados y carga de cereales superficie aprox. 558 mts.2. Depósito de cereales sup. aprox. 560 mts.2. Acceso de alimentos balanceados superf. aprox. 180 mts.2. Procesamientos de alimentos balanceados superf. aprox. 720 mts.2. Secado-vaporizado de avena pelada y vaporizada mensual. Capacidad de acopio en silos 1800 tns. — base trigo— y en galpones silos a 2.500 tns. Capacidad de producción de 700 a 1000 tns. de avena pelada y vaporizada mensual. Capacidad de almacenaje 1) a granel: silos 1800 Tns., galpón silo 2.500 tns.; tolvas aéreas 150 tns.; galpón 850 tns. total a granel 5.300 tns. 2) Embolsado: galpón semillas 1.500 tns.; galpón avena 400 tns. y tinglado 800 tns. total embolsado 2700 tns. Capacidad total a granel y embolsado 8.000 Tns. Cuenta con capacidad para fuerza motriz de 500 KVA mediante cámara transformadora. Balanza para camiones. Dos calderas Galimberti 40 HP y caldera Steamblic presión 10 Kgs. por cm.3 y dos tanques. Vivienda con excelentes comodidades. Venta en Block. Base: u$s. 120.000. Comisión: 6 % más IVA sobre la misma. Sellado: 0,5 %. Iva sobre el precio a cargo del adquirente. En efectivo. La venta es al contado y seña 30 % el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que resulte menester intimación alguna, bajo apercibimiento de ser considerado el comprador postor remiso (art. 580 del Cód. de Ptos.). El inmueble se encuentra y se entregará desocupado. En caso de no existir postores a la media hora se procederá a la subasta por desguace y por loteo de los bienes. Lote Nº 1 en el que se destaca aspirador de cáscara con motor y reductor; un separador de avena con motor eléctrico; tres molinos peladores de avena; máquina ventiladora Marchessi; juego de sirios Marchessi; dos elevadores de cangilones; vaporizador de acero inoxidable con motor, secadero para avena turbina doble acción; separador de cáscara con motor; tres separadores de discos Marchesse; una comprimidora marca Birmaga y demás bienes que figuran en catálogo. Base: u$s. 40.000. Lote Nº 2: se destaca: una chamiquera; un compresor de doble cabezal; dos separadores a discos; un extractor; tres molinos a martillo con motor; una enfriadora Birnaga con tres motores; varias norias; tableros; caldera Galimberti 40 HP; caldera Steamblic presión 10 Kgs. por cm. 3 calorías horas 996.000 Fueloil 1970 y dos tanques; una tolva de 2 tns.; dos mesas vibradoras triangulares; una trier completa; cintas transportadoras; una despuntadora desarmada; una tolva de recepción balanza para camiones; chapas de zinc; carritos; cámara transformadora para 500 Kw.; motores; malacate; soldadoras; discos guinche chatarra y demás bienes que figuran en catálogo. Base: u$s. 35.000. Lote Nº 3: Seis silos de siete chapas cada uno capacidad 300 toneladas, dos secadoras, dos norias, distribuidores y caños de bajada y seis extractores. Base: u$s. 15.000. Lote Nº 4: un lote de cáscara de avena y bolsas con alimento balanceado. Sin Base. Lote Nº 5: dos lotes de tierra de 11.872,31 mts.2 y 6.192 mts.2 total de los mismos 18.064,31 mts.2, con todos los galpones, construcciones, portería, tanques subterráneos, alambre perimetral y vivienda de living-comedor, dos dormitorios, cocina, comedor diario y baño. Base: u$s. 30.000. Lotes 1, 2, 3 y 4. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más IVA. Sellado: 0,5 %. El IVA sobre el precio a cargo del comprador. En efectivo. Lote Nº 5. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate y sin intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Ptos. El retiro, desarme y traslado de los bienes es a cargo de los adquirentes, los que conocen su estado por haber sido exhibidos los bienes. Exhibición los días 7, 8 y 9 de Setiembre de 9 a 13 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1992.
Federico C. Carrero, secretario.

e. 31/8 Nº 2437 v. 4/9/92

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora



